



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 08 de octubre de 2003.

No.11

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2003.	Pag. 3
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES Y COMITÉS, ÓRGANOS DE TRABAJO INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 5
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 7
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 8
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.	Pag. 15

Continúa en la pag. 2

RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.	Pag. 18
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 31
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 32
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.	Pag. 41
RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.	Pag. 44
PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA AL TEMA DE CONDONACIÓN DEL PAGO DE AGUA EN IZTAPALAPA, QUE PRESENTAN DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.	Pag. 53

A las 11:20 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Sírvase la secretaría pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 53 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 8 de octubre de 2003.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdo

4.- De la Comisión de Gobierno por el que se modifica la integración de Comisiones y Comités, órganos de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura.

Comparecencias

5.- De la Arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

6.- De la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico.

Propuesta

7.- Con Punto de Acuerdo relativo al tema de Condonación del pago de agua en Iztapalapa, que presenta la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Asuntos Generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA MARTES SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las once horas con veinte minutos del día martes siete de octubre del año dos mil tres, con una asistencia de sesenta y tres diputados, la presidencia declaró abierta la sesión.

La secretaría dio lectura al orden del día de esta sesión. Desde su curul, el diputado Bernardo de la Garza Herrera del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicitó que quedara constancia de la inconformidad de ese grupo parlamentario, respecto al orden en que habían sido agendadas la propuesta con Punto de Acuerdo que presentaría el diputado Arturo Escobar y Vega. Por su parte, la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde su curul, manifestó que en reunión de la Comisión de Gobierno, se había aclarado que la primera solicitud para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, la había formulado su grupo parlamentario. Nuevamente, desde su curul, el diputado Bernardo de la Garza Herrera, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, manifestó su disposición de condensar la propuesta con Punto de Acuerdo con la diputada Alejandra Barrales. La presidencia instruyó inscribir las manifestaciones en el Diario de los Debates.

En votación económica se aprobó el acta de la sesión del día jueves dos de octubre de dos mil tres.

Por instrucciones de la presidencia, se dio lectura a un comunicado del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, por el que remitió propuesta de modificaciones financieras a programas prioritarios. Se turnó para su

análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la secretaría dio lectura a un comunicado de la Comisión de Gobierno, por el que remitió Addendum al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal. La presidencia instruyó a la secretaría tomar nota, quedando enterada la Asamblea.

La presidencia, informó al Pleno que de conformidad con lo establecido en los artículos 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado el 25 de septiembre del presente año, se llevaría a cabo la comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez; designando en comisión de cortesía a los diputados: Higinio Chávez García, José Medel Ibarra, Arturo Escobar y Vega y Gabriela González Martínez.

Por instrucciones de la presidencia se dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normó la comparecencia del licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Acto continuo, para fijar las posturas de sus respectivos grupos parlamentarios, se concedió el uso de la tribuna hasta por quince minutos, a los diputados: Francisco Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Alberto Lara Rivera, del Partido Acción Nacional y, la diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, la presidencia, concedió el uso de la palabra al licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, para presentar el informe de resultados de las acciones de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Para formular preguntas al servidor público compareciente, se concedió el uso de la palabra desde su curul a las siguientes diputadas y diputados: Martha Teresa Delgado, Diputada Independiente; Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gabriela Cuevas Barrón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Alberto Trejo Villafructe, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; quienes recibieron respuesta inmediata por parte del licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y además hicieron uso de su derecho de réplica.

La presidencia agradeció la asistencia del licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno y, las respuestas a los cuestionamientos de los diputados. La comisión designada acompañó al Secretario de Gobierno a su salida del recinto.

En otro asunto del orden del día, la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó una propuesta con Punto de Acuerdo en relación con los acontecimientos violentos que se suscitaron el dos de octubre del presente año, con motivo del trigésimo quinto aniversario del dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Desde su curul, la diputada Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que el asunto también se turnara a la Comisión de Seguridad Pública. La presidencia concedió la petición, turnando la propuesta con Punto de Acuerdo también a la Comisión de Seguridad Pública.

La presidencia informó que el punto número ocho del orden del día, se difería para su presentación en la próxima sesión.

El diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una propuesta con Punto de Acuerdo para proponer la integración de una Comisión Especial que investigue los lamentables hechos acaecidos el día treinta de septiembre del presente año en contra de los ejidatarios del predio denominado "Tabla de los Ranchos", del ejido de San Francisco Tlaltenco, en la Delegación Tláhuac. Considerada por el Pleno como de urgente y obvia resolución, para hablar en contra de la propuesta hicieron uso de la tribuna los diputados Juventino Rodríguez Ramos y Aleida Alavez Ruíz, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y, para referirse en pro de la misma, se concedió el uso de la palabra a los diputados Jorge García Rodríguez y Héctor Mauricio López Velázquez, ambos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se desechó la propuesta a discusión, instruyendo la presidencia turnarla para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

En otro asunto del orden del día, para presentar un pronunciamiento sobre la Iniciativa de Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de setenta años, residentes en el Distrito Federal, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hizo uso de la tribuna el diputado Juventino Rodríguez Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática. Para referirse al mismo tema, se concedió el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados: José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; María Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y José María Rivera Cabello, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Para presentar un pronunciamiento sobre financiamiento de gastos de campaña, hizo uso de la tribuna el diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Para el mismo tema, se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a la diputada Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Para alusiones personales y de partido se concedió el uso de la tribuna a los diputados Carlos Reyes Gámiz y Rafael Hernández Nava, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y al diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Para hechos, hizo uso de la tribuna el diputado Alfredo Hernández Raigosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fue interpelado desde su curul por el diputado José Espina Von Roehrich, del grupo parlamentario Acción Nacional.

En otro punto del orden del día, para presentar un pronunciamiento con relación a los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, se concedió el uso de la palabra a la diputada Lourdes Alonso Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. A petición de la diputada Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la secretaría dio lectura a los nombres de los diputados que signaron el pronunciamiento presentado por la diputada Lourdes Alonso Flores. Para rectificación de hechos, se concedió la palabra a la diputada Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quien manifestó que al momento de firmar el documento presentado, se les había informado que era un acuse de recibo, por lo que no suscribían el pronunciamiento.

La presidencia solicitó a la diputada Sara Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diferir para la próxima sesión, las efemérides que habría de presentar sobre el Día Internacional de los Animales y sobre el Día Internacional del Hábitat. Desde su curul, la diputada Sara Figueroa Canedo, aceptó la propuesta de la presidencia.

Agotados los asuntos en cartera, se dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

La presidencia dio por concluida la sesión a las dieciséis horas con quince minutos y citó para la próxima el miércoles ocho de octubre, a las once horas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la integración de Comisiones y Comités, órganos de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que se requiere para el cumplimiento de sus atribuciones.

II.- Que el Artículo 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señalan que las Comisiones ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno.

III.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

IV.- Que el Artículo 44 fracción II, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que corresponde a la Comisión de Gobierno proponer al Pleno a los integrantes de las Comisiones y Comités.

V.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 18, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, son obligaciones de los diputados formar parte de hasta cuatro Comisiones y/o Comités de la Asamblea.

Por lo anterior expuesto y fundado los integrantes de esta Comisión de Gobierno sometemos al Pleno de esta H. Asamblea Legislativa, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se propone la modificación de las comisiones de trabajo interno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, que a continuación se detalla:

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES**

Presidente:

Diputado José Antonio Arévalo González, PVEM

Vicepresidente:

Diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, PRD

Secretario:

Diputado Jorge García Rodríguez, PRI

Integrantes:

Diputada María Teresita de Jesús Aguilar Marmolejo, PAN

Diputado Efraín Morales Sánchez, PRD

Diputado Rafael Hernández Nava, PRD

**COMISIÓN DE DESARROLLO E
INFRAESTRUCTURA URBANA**

Presidente:

Diputada María Elena Torres Baltazar, PRD

Vicepresidente:

Diputado Higinio Chávez García, PRD

Secretario:

Diputada Gabriela Cuevas Barrón, PAN

Integrantes:

Diputada Sara Guadalupe Figueroa Cañedo, PVEM

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, PAN

Diputado Miguel Angel Solares Chávez, PRD

Diputado Rodrigo Chávez Contreras, PRD

Diputado Rafael Hernández Nava, PRD

Diputado Manuel Jiménez Guzmán, PRI

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Presidente:

Diputada Irma Islas León, PAN

Vicepresidente:

Diputada Lourdes Alonso Flores, PRD

Secretaria:

Diputada Guadalupe Ocampo Olvera, PRD

Integrantes:

Diputado Bernardo de la Garza Herrera, PVEM

Diputada Gabriela Cuevas Barrón, PAN

Diputada María Claudia Esquena Llanes, PRI

Diputado Andrés Lozano Lozano, PRD

Diputada Silvia Oliva Fragoso, PRD

Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, PRD

SEGUNDO.- Sométase el presente acuerdo a la aprobación del Pleno de esta Asamblea.

TERCERO.- Notifíquese a los Presidentes de las comisiones citadas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los ocho días del mes de octubre de dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo a que se ha dado lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el acuerdo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la integración de Comisiones y Comités, órganos de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura.

Hágase del conocimiento de las Comisiones y Comités.

Diputadas y diputados: de conformidad con lo establecido por los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 144 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, durante esta sesión se recibirán las comparecencias de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En tal virtud, para acompañar al interior del recinto a la Arquitecta Laura Itzel Castillo, se designa en comisión de cortesía a las siguientes diputadas: Lourdes Alonso Flores, Sofia Figueroa Torres y Sara Figueroa Canedo.

Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la Arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará la comparecencia ante este Pleno de la Arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito

así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: *El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:*

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

SEGUNDO: Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.

7.- Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.

8.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

CUARTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdalena, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma el desarrollo de esta sesión, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus grupos parlamentarios hasta por quince minutos las siguientes diputadas y diputados: Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del Partido Revolucionario Institucional; Gabriela Cuevas Barrón, del Partido Acción Nacional y María Elena Torres Baltazar, del Partido de la Revolución Democrática. En consecuencia, se concede el uso de la tribuna a la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México por un tiempo máximo de quince minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Con la venia de la presidencia.

Señora Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez; honorable Asamblea:

El crecimiento desmedido y desordenado de nuestra ciudad ha creado una serie de problemas en materia de desarrollo urbano que se reflejan, entre otros, en los asentamientos urbanos irregulares, en una falta de regularización de la tenencia de la tierra y en la carencia de recursos financieros para dotar de servicios urbanos, infraestructura básica y eficiente a una parte importante de la población capitalina.

La pérdida de suelos de conservación debido a la falta de aplicación de la ley por parte de las autoridades, ha traído como consecuencia que entre el 60 y 80% de la capacidad de recarga de los acuíferos se haya visto afectada, ya que por cada metro cuadrado que se cede a la mancha urbana,

se dejan infiltrar al subsuelo alrededor de mil metros cúbicos anuales de agua. Así, resulta evidente la indiferencia que ha mostrado el Gobierno con respecto al suelo de conservación, con fatales consecuencias para el tema del agua.

En efecto, el crecimiento no planificado en las periferias de la ciudad, trae como consecuencia la ocupación de 500 hectáreas en promedio, por año, en bosques y superficies con vocación agrícola o forestal, afectando el equilibrio ecológico e inhibiendo la generación de servicios ambientales como lo son: la generación de oxígeno, la captura de carbono y recarga de mantos acuíferos.

Así, tenemos que en el momento que se pierde esta región, es decir, que la mancha urbana avance sobre los recursos naturales inherentes al suelo de conservación, inevitablemente se va a producir el colapso ambiental en el Distrito Federal.

Es en este punto donde resulta indispensable e impostergable la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano que establece la zonificación primaria para la ciudad y la divide en suelo urbano y suelo de conservación y de donde se derivan los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano en los cuales se deben ver reflejadas las disposiciones normativas del Programa General de Ordenamiento Ecológico, a efecto de que no se consideren exclusivamente los aspectos urbanos, sino también las variables ambientales, como prioritarias en la política de planeación urbana.

En este orden de ideas y de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, es responsabilidad y obligación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coordinar y ejecutar las políticas en materia de planeación urbana, así como formular, coordinar y evaluar los programas en esta materia, los Programas Delegacionales Parciales y Sectoriales, mantenerlos actualizados y evaluar sus resultados.

De igual manera, de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría determinar los usos y destinos de suelo, así como evitar los asentamientos humanos en áreas de conservación, cuyo cumplimiento no es optativo o discrecional, obligación que se traduce en la urgente revisión y actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano elaborados desde 1997 como instrumentos de planeación y control para los asentamientos irregulares que existen en el suelo de conservación.

Así, a estas alturas de su gestión esta ciudad continúa sin contar con un Programa General de Desarrollo Urbano, porque hace ya más de un año que esta Asamblea procedió a rechazarlo por inconsistente y regresarlo a esa Secretaría. En consecuencia, el desorden imperante en el ordenamiento urbano se está traduciendo en forma progresiva y

sistemática en la ocupación de zonas no aptas para la vivienda como es el suelo de conservación, barrancas y cañadas, áreas naturales protegidas y zonas de alto riesgo.

Como lo mencioné, el universo de trabajo de la SEDUVI establece a través de los 16 Programas Delegacionales un total aproximado de 520 programas parciales a revisar o elaborar. Usted reporta 10 programas parciales en proceso de elaboración ni siquiera terminado, cifra que representa un escuálido 2.4 por ciento, esto sin considerar la figura de asentamientos sujetos a estudio particular en el área de conservación ecológica, de los cuales a la fecha no ha elaborado ninguno.

Lo más grave es que el 57%, es decir más de la mitad del territorio del Distrito Federal, se encuentra transgrediendo la ley, sí, porque mientras en el área urbana se aplican bandos carentes de sustento jurídico, en el suelo de conservación de la ciudad se permite la construcción indiscriminada de vivienda sobre las zonas que generan los servicios ambientales y que en consecuencia son las únicas capaces de otorgarle la sustentabilidad ambiental a la metrópoli.

Como todos sabemos la mayoría son invasiones toleradas por el Gobierno de la Ciudad, que carece de todo tipo de permisos y licencias.

Al respecto, señala la Secretaria en su informe en la página 26 y cito textual: “estamos haciendo un esfuerzo para detener la expansión territorial en zonas con valor ambiental”. Un esfuerzo de tres años que no arroja resultados para los habitantes del Distrito Federal y que en consecuencia, no nos sirve ni nos resuelve el ecocidio a que están siendo sometidas las zonas boscosas del sur de la ciudad. Que nadie pueda estar por encima de la ley, es un principio que sin lugar a dudas todos compartimos en este recinto. Sin embargo, tal parece que se escapa a las propias autoridades del Gobierno de la Ciudad.

La Secretaría no aplica un esquema de planeación urbana y regional para el Distrito Federal a pesar de ser la función sustantiva que se le ha asignado. Como resultado de ello, el Distrito Federal, principalmente el suelo de conservación, se encuentra creciendo fuera de control por inercia política en forma anárquica y respondiendo a la presión social que los grupos invasores ejercen. Prueba de esto es que cada vez que la SEDUVI trabaja un Programa Delegacional simplemente se aboca a incorporar en consecuencia y a regularizar las incontables viviendas pertenecientes a los asentamientos irregulares de cada demarcación; su función es la regulación del crecimiento de la urbe y no la regularización de las invasiones.

Lo que sí es claro, es que con esta carencia de resultados, la SEDUVI está acercando a nuestra ciudad peligrosamente a los umbrales de la insustentabilidad. Por otro lado, nos encontramos con la problemática de la vivienda del Distrito

Federal. La generación de la vivienda en México sigue en una etapa crítica y al parecer sin alternativas de mejorías en el corto plazo. La promesa de dotar un lugar digno donde dividir a todo aquel habitante que lo necesite se aleja cada vez más cuando sólo se atiende a compromisos clientelares.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México manifiesta la urgente necesidad de que la autoridad actúe dentro del principio de legalidad, es decir, que no únicamente haga lo que le está expresamente permitido, sino que debe dar cumplimiento cabal a la ley, coordinando e implementando las políticas del ordenamiento territorial y que se traduzcan en resultados concretos, a saber: la detención del crecimiento de la mancha urbana sobre los recursos naturales a través de los programas de redensificación, llevando a cabo acciones concretas que desincentiven el crecimiento desordenado, aprovechando los espacios aptos dentro de la misma reserva urbana y por último, incorporando las variables ambientales en los instrumentos de planeación urbana que dé como resultado la imagen del concepto de ciudad en donde lo urbano y lo ambiental sean uno solo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA.- Con su permiso, Presidenta.

La planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal tienen un objeto fundamental: que es mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural de nuestra entidad.

Hemos visto con mucha detención el informe de la Secretaría que hoy estamos comentando. Observamos insuficiencias importantes en la obligación de que tiene el Gobierno del Distrito Federal para propiciar el acceso a los satisfactores económicos, culturales, recreativos y turísticos que permitan a los habitantes de esta ciudad ejercer su derecho a una vida segura, productiva y sana.

Observamos asimismo acciones muy insuficientes en cuanto a la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda, servicios, infraestructura y equipamiento, así como a la distribución equitativa de los mismos en el Distrito Federal.

Vemos que no hay acciones suficientes para evitar los asentamientos humanos en las áreas de mayor vulnerabilidad del Distrito Federal. No tenemos muy claro, Secretaria, ¿qué estamos haciendo para conservar el medio natural, la flora, la fauna, la calidad del aire, la calidad del subsuelo y del suelo del Distrito Federal? Pero como fracción

parlamentaria, tenemos también que reconocer que el problema del desarrollo urbano y de la vivienda en el Distrito Federal, es un problema que tenemos que enfrentar y éste es un compromiso que tenemos que asumir de manera conjunta y con una visión distinta a la que hemos llevado.

No podemos dejar de decir, -porque no reconocer los antecedentes y los problemas, nos impedirían ver hacia el futuro-, que el desarrollo del Distrito Federal en los últimos años ha sido brutalmente caótico.

Quiero decir en esto, que no me estoy refiriendo a los últimos años como normalmente se suben mis compañeros de otros partidos a referirse a los fatales 70 años anteriores. No, yo no me refiero a los seis anteriores, me refiero a muchos más de los seis años anteriores. Tenemos una mea culpa todos los que hemos vivido en esta ciudad, todas las organizaciones políticas y sociales, los gobiernos de la ciudad y lo que es más importante, el país entero en su sistema federal tiene culpa de ese desarrollo caótico.

Mi fracción ha sido muy clara en este sentido y una de las propuestas que hemos establecido de forma muy importante, es una visión megametropolitana del problema de desarrollo urbano del Distrito Federal.

El desarrollo y la vida de la ciudad tiene, y permítaseme hacer un símil, mucho con lo que es el desarrollo de los seres vivos y del cuerpo humano; sus sistemas de transporte y vialidad son los sistemas fundamentales de la circulación en el cuerpo humano; el agua potable es esa sangre que va por esos sistemas y que tiene que ver con la sangre pura que alimenta la vida del cuerpo; el desalojo de aguas tiene que ver con el sistema circulatorio venoso, y la disposición de los desechos sólidos tiene que ver precisamente con nuestro propio sistema; las reservas territoriales son esas famosas hormonas del crecimiento que nos permiten que el cuerpo se desarrolle de una forma sana y congruente.

Los programas de vivienda, el receptáculo a donde podemos desarrollar la vida en común, todos esto pareciera que en el Distrito Federal nos quedamos con un cuerpo de un niño de seis meses y tiene ya una mayoría de edad, son insuficientes. No podemos seguir en estos términos y tenemos, por otra parte, que incidir y éste es un compromiso que tenemos los que estamos en esta Asamblea, el Gobierno del Distrito Federal y quienes hemos luchado toda nuestra vida porque el Distrito Federal sea una Entidad con plenos poderes.

Tenemos que incidir en la vida de la Federación. Tenemos que meter el desarrollo urbano y ésta ha sido la propuesta de nuestra fracción, en la vida del federalismo. Tenemos que verlo con esta visión megametropolitana; tenemos que impulsar y lo hemos propuesto nosotros y esperamos que en esto el gobierno del Distrito Federal nos apoye, independientemente de las filiaciones políticas; tenemos

que tratarlo con el Congreso Federal y tenemos que tratarlo cuando menos con los Estados colindantes de Puebla, de Hidalgo, de Tlaxcala, de Querétaro, de Morelos. Tenemos que hacer reuniones interparlamentarias con las Legislaturas de estos Estados para revisar qué tenemos que hacer en el marco del Federalismo para resolver los problemas.

No podemos pensar y usted lo conoce muy bien, señora Secretaria, que el problema del transporte y la vialidad se resuelve en el Distrito Federal. No podemos pensar que el crecimiento urbano, si no queremos irnos como dice nuestra compañera diputada del Verde, sobre las pocas áreas de conservación que tenemos en el Distrito Federal, no podemos pensar que este crecimiento pueda ser resuelto sólo en el área del Distrito Federal.

Tenemos que levantar la mira. Tenemos que irnos a hacer propuestas que correspondan a un área megametropolitana que no implica sólo al Distrito Federal. Tenemos que hacer que no tengamos estos convenios tan absurdos como los que se tocan en la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos que no sirven para nada, o en el Programa Metropolitano de Vivienda a donde se aprueba que se den 30 mil créditos del INFONAVIT por el Gobierno Federal, 20 mil créditos del FOVISSSTE para este año y no se ha podido ejercer uno solo. ¿De qué sirven estas Comisiones? ¿Por qué dejar a este nivel un asunto tan importante como el desarrollo urbano del centro del país?

No es un problema sólo del área metropolitana de la Ciudad de México, pero en esta área megametropolitana, dentro de muy poco años vamos a vivir 25 millones de mexicanos y no podemos, señora Secretaria, independientemente de los señalamientos que hice al principio, no podemos seguir pensando que el Gobierno del Distrito Federal y que esta Asamblea no tengamos la altura de miras para promover, en el espíritu del federalismo mexicano, una visión que nos lleve a resolver de fondo el crecimiento del centro del país, no declarativamente.

Cuando surge en los años 70 la primera Ley de Desarrollo Urbano; cuando empezamos a luchar desde entonces, porque fue una de las primeras leyes que implicó de forma seria una democracia participativa; cuando desde entonces estamos luchando porque los habitantes de la ciudad y del país, participen en el desarrollo, no podemos a estas alturas ni nosotros como Asamblea ni el Gobierno del Distrito Federal seguir encerrados.

El informe tiene muchas deficiencias, tiene deficiencias y no hice referencia mas que a algunas, pero lo más preocupante es que no tiene en todo el desarrollo una visión que nos permita resolver este problema.

Por eso mi fracción hoy, independientemente de haber señalado estas críticas, viene a establecer y a pretender que establezcamos juntos, el Gobierno, el Ejecutivo del

Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, un compromiso formal, un compromiso de visión de futuro que permita el desarrollo de la zona central del país.

No podemos resolver el Distrito Federal en nuestros ámbitos meramente geográficos; tenemos que incidir en una legislación que siendo piedra angular del federalismo tenga una visión diferente de lo que queremos para esta ciudad. Estamos muy cortos, señora Secretaria.

Esperamos que en nuestra Asamblea, y de ello estamos seguros, porque aquí estamos gente que pensamos de distinta forma, que tenemos distintas militancias políticas, pero todos o prácticamente todos hemos tenido que ir a luchar con grupos sociales que hoy no tienen la calidad de vida que debiera tener el Distrito Federal.

Sé que aquí vamos a establecer el compromiso para iniciar estas consultas, para iniciar estas reuniones con los Congresos Locales, pero queremos que el Gobierno del Distrito Federal haga su parte con los Ejecutivos Estatales, que comine al Ejecutivo Federal a participar en un esfuerzo de esta dimensión. Si no lo hacemos, señora Secretaria, sus informes, el de hoy y los que sigan y los que sigan en muchos años, del Gobierno de la filiación política que sea, seguirá siendo en este tema un muro de lamentaciones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Álvarez.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Cuevas Barrón, del Partido Acción Nacional, hasta por quince minutos.

LA C. DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda; señoras y señores diputados:

La Ciudad de México requiere un proyecto a largo y mediano plazo para un desarrollo sostenido que genere mejores condiciones de vida para sus habitantes, una ciudad que tenga verdadera planeación urbana, integral, con visión metropolitana, con acciones claras y transparentes que le den sustentabilidad a un proyecto ordenado de ciudad; acciones encaminadas al bien común, que generen orden, desarrollo y condiciones de vida digna para las familias de la ciudad.

El impulso del crecimiento hacia las zonas consolidadas y la estructuración económica de la ciudad central debe realizarse mediante la aplicación de programas y esquemas financieros y administrativos que intenten promover la inversión.

Como parte de las políticas de repoblación de las Delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez

y Venustiano Carranza, mediante un acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del año 2000, se diseñó la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el fin de emitir el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Específico y Factibilidades para Conjuntos Habitacionales Menores de 200 Viviendas de Interés Social y Popular, que no excedan los 10,000 metros cuadrados de construcción.

Esta determinación de una ventanilla única ha generado desde duplicidad de funciones con las Delegaciones, hasta suspicacias en el otorgamiento de dichos certificados.

Desde que se publicó el Bando Informativo número 2, en diversas colonias de la zona centro del Distrito Federal, como San Pedro de los Pinos, Escandón, Roma, Condesa, se han autorizado un número importante de construcciones superiores a los tres niveles que no cuentan con por lo menos un cajón de estacionamiento por cada departamento; vivienda media que es vendida como vivienda popular. ¿Cuál es el fondo que realmente tiene la política de su Secretaría respecto al Bando 2? ¿Por qué otorgar todas las autorizaciones sin estudios claros y transparentes sobre la factibilidad de servicios, sobre todo en colonias donde la infraestructura de servicios públicos, como la red de drenaje y agua potable, tiene una antigüedad superior a los 35 años, y las vialidades son insuficientes?

Es importante señalar lo relativo a la norma 26, relacionada con el uso de suelo para habitación popular en áreas de reciclaje, en donde vemos la urgente necesidad no sólo de reglamentar adecuadamente este apartado de los programas de desarrollo urbano, sino que la Secretaría a su cargo debe determinar acciones que eviten el engaño que realizan varios constructores, quienes solicitan los beneficios de los programas de construcción de vivienda popular registrando precios más bajos de los que en realidad venden las viviendas, y así podemos ver viviendas de 700 mil pesos, con elevado y acabados de lujo que son reportadas como vivienda popular, que según la norma, su costo debe ser inferior a los 400 mil pesos; defraudando al gobierno de la ciudad y generando conflictos entre los vecinos de las diversas colonias de las Delegaciones centrales.

La Secretaría a su cargo debe evitar los trámites que generan posibilidades de corrupción, lo relativo a la norma de ordenación general 26, para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano debe de transparentarse y quedar muy claro quién es el responsable, primero del otorgamiento de los certificados y, por otro lado, de la vigilancia del debido cumplimiento de los requisitos, además de que las obras se apeguen a los proyectos presentados.

Se requiere de un trabajo coordinado, que genere programas, que integran las opiniones y dictámenes de diversas Secretarías, Delegaciones, especialistas y ciudadanos; que

se verifique realmente la factibilidad de dotación de agua, servicios de drenaje, vialidad, impacto urbano, impacto ambiental y uso de suelo de los proyectos; un trabajo que además de generar proyectos importantes de vivienda, genere también lugares dignos a las familias del Distrito Federal para su desarrollo personal y familiar.

Las familias de nuestra ciudad quieren vivir en áreas ordenadas, con servicios en sus hogares en buen estado y esto no sólo es mantenimiento adecuado, es planeación urbana, es visión metropolitana, visión a mediano y largo plazo; sustentar los proyectos de construcción de vivienda en la capacidad de la infraestructura existente y en los impactos sociales y urbanos que dichos proyectos puedan tener.

Los habitantes de la zona centro de la ciudad sí quieren crecer con población, pero con orden, respeto y con una adecuada planeación para su desarrollo integral y sustentable.

Sabemos que es momento de revisar los Programas Delegaciones de Desarrollo Urbano, además que en años próximos, también se requerirá modificaciones y actualizaciones de las zonas especiales de desarrollo controlado. La invitamos a que juntos empecemos esta ardua tarea y que sea trabajando al lado de los habitantes de cada demarcación, no sólo con las autoridades Delegacionales, sino con quienes habitan en las colonias, que seguramente podrán hacer aportaciones importantes para las propuestas en el desarrollo de sus comunidades.

Por otro lado, resulta urgente un marco jurídico que sea claro, moderno, justo y acorde a la situación que se vive en materia de publicidad exterior. No es suficiente la modificación del reglamento y el retiro de espectaculares, que solamente ha generado enfrentamientos entre las partes; se requieren normas jurídicas más claras, que pongan orden en todo lo relacionado a la publicidad exterior.

La invito a que juntos generemos las reformas y propuestas para que el paisaje urbano de la Ciudad de México esté a la altura de las ciudades más importantes del mundo.

Señora Secretaria; compañeras y compañeros legisladores: para Acción Nacional es de vital importancia generar mecanismos de consulta, más allá de los que determinan los ordenamientos legales. En materia de desarrollo urbano como en muchos de los temas de la ciudad, los ciudadanos quieren ser escuchados y tomados en consideración para la toma de decisiones de las autoridades encargadas de diseñar las políticas públicas para este gobierno.

El Gobierno de la Ciudad debe proporcionar varios elementos para generar condiciones de desarrollo sustentable, siendo los más importantes:

Mitigar el fuerte impacto urbano y social de los proyectos, tanto de vivienda como comerciales en toda la ciudad; señalar el uso de suelo para cada predio, así como las alturas

máximas de las nuevas edificaciones; Renovar y dar mantenimiento a la red de agua potable, de drenaje y alcantarilla; Respetar la zona de conservación patrimonial y de reserva ecológica en todo el Distrito Federal; y Establecer criterios de imagen urbana para toda la ciudad que sean acordes con el entorno urbano construido.

Señora Secretaria:

Los habitantes del Distrito Federal queremos espacios dignos para vivir, espacios ordenados para que todos los niños jueguen y tengan oportunidades para su desarrollo integral. Juntos generemos las condiciones jurídicas para darle sustentabilidad y viabilidad a nuestra ciudad.

Que la Ciudad de México sea una ciudad moderna a la altura de las mejores ciudades del orbe, que le dé a sus habitantes oportunidades reales de desarrollo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Cuevas.

Finalmente para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna hasta por quince minutos a la diputada María Elena Torres Baltazar.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELENA TORRES BALTAZAR.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda; licenciado Alejandro Encinas; compañeras diputadas, compañeros diputados:

La zona metropolitana del Valle de México, de la cual forma parte el Distrito Federal, es el segundo conglomerado urbano más densamente poblado del mundo, considerada por sus dimensiones y características como una megalópolis o megaciudad. Prevalecen en ella signos de crecimiento acelerado y desordenado tales como la pobreza urbana y marginalidad, la inseguridad pública, la contaminación y el deterioro ambiental.

La Ciudad de México es parte activa de una red globalizada de ciudades dentro del sistema internacional en las que se crea y reproduce el sistema económico mundial, es un centro global mayor que supera a otras metrópolis latinoamericanas como Buenos Aires, Caracas, Santiago y Sao Pablo, y que ocupa una de las categorías más altas en la región dentro de los centros mundiales de servicios, constituyendo el segundo centro financiero más importante después de Sao Pablo.

La Ciudad de México experimentó un explosivo crecimiento a lo largo del siglo XX; una vez que alcanzó una población de 5 millones de habitantes, se constituyó en megalópolis al traslaparse con la zona metropolitana de Toluca a principios de los años 80, resultando un área urbanística muy desigual o muchas ciudades diferentes que se consideran parte de una.

Desde 1996 la zona metropolitana del Valle de México se encuentra conformada por las 16 Delegaciones del Distrito Federal; 58 Municipios conurbados del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo con una población de 18.1 millones de habitantes.

Desde el punto de vista regional, nuestra megalópolis constituye el corazón de la Región Centro del país conformada por las ciudades de México, Toluca, Puebla, Cuernavaca, Querétaro y Pachuca. Ha duplicado su población en los últimos 30 años, alcanzando un total de 23.2 millones de habitantes en el 2000 y elevando su participación en la población total nacional a 23.8%.

Este conglomerado presenta problemas complejos y desiguales, existen conurbaciones aéreas y zonas metropolitanas con subsistemas urbanos muy integrados que contrastan con numerosos asentamiento irregulares y carentes de servicios, así como con la presencia de zonas de uso forestal y agropecuario, el declive que en pocos años serán absorbidas por la mancha urbana, con la demanda de servicios e infraestructura que ello implica.

Asentada sobre identidades políticas y administrativas diferentes, sujetas a instancias y autoridades y formas de gestión y planeación distintas y autónomas, los componentes de la zona metropolitana del Valle de México o si se prefiere, de la región centro del país, son objeto de procesos económicos, políticos y sociales que trascienden los límites administrativos, por lo que la planeación los programa y acciones correspondientes al Distrito Federal deben realizarse bajo una visión integradora y de totalidad que no se limite a los criterios administrativos.

Problemática de la ciudad: a pesar de que en los últimos años del siglo XX y principios del XXI se ha observado una notable desaceleración en la dinámica demográfica, la población de la zona metropolitana seguirá creciendo a un ritmo cercano a los 300 mil habitantes por año.

Otro proceso a destacar, es la multiplicación de Delegaciones y Municipios con crecimiento negativos que pierden población residente, la cual se desplaza a la periferia o incluso fuera de la zona metropolitana. Las primeras en experimentar un decrecimiento poblacional fueron Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo hacia 1970, extendiéndose a 7 Delegaciones en la actualidad, entre las que destacan Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco, incluyendo los Municipios de Tlalnepantla y Netzahualcóyotl.

Desigualdad y polarización social. Los problemas más intenso que padece nuestra megalópolis son la desigualdad y polarización social, que se han agudizado conforme avanza el modelo económico globalizador y de corte neoliberal puesto en marcha por el Gobierno Federal en las décadas de los 80, en que las crisis recurrentes causaron estragos en la capital, afectando profundamente a la industria, el comercio formal y el sector público en los que se produjeron despidos masivos.

Es en estos años cuando las familias recurren al autoempleo, que sólo puede llevarse a cabo en los rubros de transportes, servicios personales y comercio ambulante, actividades informales que ocupan el 43% del trabajo en el Distrito Federal. Así, nuestra metrópoli ha ido avanzando en un proceso de polarización y coexistencia de dos mundos opuestos y desarticulados, uno con estándares y exigencias del primer mundo, un enclave que concentre y asume actividades de primer orden en la creación y generación de riqueza del país y de la región y del sistema económico mundial.

Por otro lado, en espacios contiguos y casi inmediatos podemos observar otro mundo que vive la parte más desafortunada de la ciudad atrapado en la pobreza, las actividades económicas informales, la carencia de servicios e infraestructura urbanos y en la marginación y la exclusión. Tales contrastes son la pesada carga que los gobiernos democráticos de la ciudad han heredado, con la diferencia de que ahora por primera vez se está adoptando un conjunto de políticas de desarrollo urbano y social destinadas a revertir el lacerante deterioro social.

Los que vivimos y habitamos esta ciudad somos testigos de la existencia de zonas de vanguardia donde se agrupan los centros financieros, corporativos, comerciales y universitarios más importantes no sólo del país, sino también de América Latina y que cuentan con todos los servicios urbanos, seguida por un anillo en proceso de consolidación urbana, para continuar con una periferia que continúa expandiéndose, constituida por caminos sin pavimentación y sin servicio donde se asientan viviendas autoconstruidas de manera irregular y en las que las carencias y pobreza son habituales.

Gasto público insuficiente. Otro problema de nuestra ciudad ha sido la disminución paulatina y constante de recursos destinados a adaptar de infraestructura urbana al crecimiento demográfico.

A la problemática de los insuficientes recursos para el desarrollo de infraestructura urbana hay que agregar las políticas equivocadas que los gobiernos no electos del Distrito Federal siguieron en décadas pasadas, caracterizados por el dispendio, la discrecionalidad en la aplicación de recursos y la corrupción.

La ciudad fue víctima en 1985 de los sismos que ocasionaron grandes pérdidas humanas y materiales dañando severamente la infraestructura y el paisaje urbano a grado tal que todavía podemos observar las cicatrices de aquel trágico suceso, cuya recuperación total implica tiempo y altos costos.

Todos los factores señalados han provocado el deterioro de la calidad de vida en nuestra ciudad, de ahí que en la actualidad el mayor desafío haya dejado de ser su crecimiento poblacional como lo fue en décadas pasadas y

que los problemas que debamos enfrentar en los próximos años sean el deterioro ecológico, el problemático manejo y tratamiento de la basura, el cambio climático, el agotamiento de los mantos acuíferos, el deterioro de la imagen urbana, el cambio demográfico, la polarización social y territorial.

Dentro de las políticas de desarrollo urbano del Gobierno del Distrito Federal, debemos decir, que conciente de la problemática que arroja el diagnóstico de nuestra ciudad, el gobierno encabezado por el ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, se ha propuesto como objetivo revertir el crecimiento expansivo, proponiendo en su lugar un desarrollo intensivo y dar sustento territorial a la planeación económica y social en la ciudad en forma compatible con el medio ambiente y el ordenamiento ecológico a partir de cuatro ejes estratégicos que son: reorientar el crecimiento urbano, redensificar las Delegaciones centrales del Distrito Federal, proteger su suelo de conservación y las zonas de reserva ecológica, así como atender las necesidades de los más pobres en materia de vivienda.

En concordancia con estos cuatro ejes y con los ordenamientos legales en la materia, el gobierno de la ciudad ha emprendido múltiples acciones entre las cuales destacan las siguientes: ha limitado la construcción de vivienda en Delegaciones de la periferia y zonas de conservación ecológica con lo que se busca proteger el suelo de conservación, que representa la mitad del territorio del Distrito Federal donde sobrevive el 2% de la biodiversidad del planeta; se recargan los mantos acuíferos y existen reservas boscosas que permiten regular la calidad del aire, las precipitaciones pluviales y el clima de la ciudad.

Ha determinado los factores que originan la exclusión de población de las Delegaciones centrales impulsando la redensificación del suelo urbano mediante una política de construcción de vivienda de interés social sin precedente en la historia de la ciudad que ha permitido al Instituto de Vivienda realizar más de 70 mil acciones en materia de promoción de vivienda, cifra récord reconocida por el propio Presidente Fox en su último informe de gobierno.

Asimismo, se ha fijado como meta alcanzar las 150 mil acciones al término del presente sexenio habiendo otorgado a la fecha más de 62 mil permisos para la construcción de viviendas. Por lo que respecta a la edificación con participación del sector privado, se han construido más de 56 mil con una inversión del orden de 13 mil millones de pesos.

Ha dado impulsos a proyectos de parques industriales de alta tecnología y tecnología de punta y de zonas industriales consolidadas y con potencial de desarrollo industrial como es el caso del proyecto del tecnoparque Azcapotzalco y está promoviendo el rescate de corredores turísticos.

Otros aciertos que el gobierno de la ciudad ha promovido a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en

coordinación con diversas instancias y organismos, entre ellos la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, son: el Programa de Desarrollo Regional “Centro-País” presentado en el Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Centro; el Estudio Programa de Acciones prioritarias de la franja de integración metropolitana Tláhuac, Chalco, Valle de Chalco, así como el Programa de Ordenación de la zona metropolitana del Valle de México; el Programa Metropolitano de Vivienda; el Proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano; la revisión y modificación de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano y la terminación de 12 Programas Parciales de Desarrollo Urbano.

Como podemos apreciar, el Gobierno de la Ciudad está trabajando sin descanso para resolver los grandes problemas del desarrollo urbano de nuestra ciudad en beneficio de todos los que habitamos en ella. Sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos para subsanar las insuficiencias que aún persisten en la materia.

Son innumerables los aciertos y aspectos positivos contenidos en el Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano, pero es necesario evaluar sus resultados en función de una visión metropolitana de la problemática urbana, a manera de lograr una planeación integradora del Distrito Federal, en mayor armonía con la zona metropolitana y con los planes y programas de desarrollo de la región del centro del país.

Dentro de los ajustes pertinentes también deberán contemplarse medidas para enfrentar los grandes retos económicos, sociales, ambientales y demográficos que tendremos en los próximos años, destacando la necesidad de suelo, infraestructura e inversión que demandarán las crecientes necesidades de educación, deporte, recreación y empleo para las jóvenes generaciones, así como las de salud y asistencia social demandadas por una población de adultos mayores en aumento.

Otros aspectos a incorporar son el análisis del impacto urbano que tendrían los grandes proyectos federales, así como proveer las acciones a desarrollar por la Federación y los actores privados y sociales, además de las programadas por el gobierno local.

Nuestra conclusión es que la política de desarrollo urbano, infraestructura y vivienda impulsada por el actual gobierno de la Ciudad de México a través de la SEDUVI, responde en gran medida a la problemática actual de nuestra ciudad bajo los criterios de sustentabilidad, viabilidad y equidad.

Sólo es necesario detallar más la visión de futuro de la ciudad para convertirlo en un proyecto integral de mayor envergadura que permita superar los problemas actuales y sentar las bases para enfrentar lo que nos depara el futuro y que continúen mejorando la calidad de vida de todos los capitalinos, principalmente de aquellos que son víctimas de la marginación, la desigualdad y la polarización social.

Nuestro reconocimiento al gobierno de la ciudad y a la titular de la SEDUVI por el esfuerzo sin precedente que se ha venido realizando en beneficio de la sustentabilidad, equidad y gobernabilidad de la “Ciudad de la Esperanza”.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Torres.

Para presentar el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la arquitecta Laura Itzel Castillo, hasta por veinte minutos.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.-
Diputadas y diputados; distinguidos invitados:

Comparezco ante este órgano legislativo en mí carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal para rendir el informe del estado que guarda la administración en este sector.

El Siglo XX ha sido el escenario de una de las más drásticas transformaciones de la realidad urbana de la actual Ciudad de México, heredera de las tradiciones urbanísticas, prehispánica y colonial; el territorio que hoy ocupa nuestra ciudad ha sido el espacio receptor por excelencia de los acelerados procesos económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos que a nivel nacional han determinado la gran complejidad estructural, las desigualdades, los rezagos y las limitaciones del desarrollo urbano.

Desde los años 70, la dinámica urbana desbordó las fronteras del Distrito Federal, avanzando hacia la periferia y los municipios conurbados, con la incorporación masiva de tierras agrícolas y de valor ambiental para los asentamientos humanos.

Simultáneamente a este patrón de crecimiento, comenzó otra tendencia del desarrollo urbano: el despoblamiento y la desconcentración de actividades de las Delegacionales centrales.

Así, durante las últimas décadas ambos fenómenos han puesto en riesgo la sustentabilidad de la ciudad con un alto costo social y ambiental. La superficie del Distrito Federal es de 146 mil 936 hectáreas. Del total del territorio, el 59% se considera suelo de conservación, mientras que el 41% es suelo urbano.

Sin embargo, para el año 2000 el ritmo de crecimiento de la mancha urbana había alcanzado un 5% anual, situación que amenaza las áreas ecológicas y agrícolas circundantes. Esto a pesar de que el crecimiento poblacional en la década de 1990 a 2000 había sido tan sólo de 0.4%.

Ante esta expansión sin control, el Gobierno de la Ciudad asumió la conducción del ordenamiento territorial a través de políticas públicas de suelo urbano y con el establecimiento de medidas concretas para revertir las tendencias negativas de los modelos de poblamiento.

Para alcanzar este propósito se aplican mecanismos de austeridad que han permitido reorientar la inversión hacia los programas sociales prioritarios. Se estableció una política habitacional como importante estructurador urbano y factor de desarrollo económico, social y productivo.

Se ha otorgado un presupuesto sin precedentes para la construcción de vivienda de interés social en suelo apto. Se ha territorializado el presupuesto de vivienda hacia zonas de alta marginalidad. Se han simplificado trámites y otorgado incentivos para dar certidumbre en la producción habitacional, social y popular, y lo más importante, estamos atendiendo la demanda de vivienda de las familias con menos recursos económicos.

La meta para el sexenio es de 150 mil acciones de vivienda, con una inversión de 11 mil 500 millones de pesos, lo que genera más de 50 mil empleos directos anualmente.

A la fecha, con satisfacción podemos decir que llevamos 77 mil 11 acciones terminadas. De este total, 42 mil 314 corresponden a la modalidad de vivienda nueva y 34 mil 697 acciones al Programa de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda en Lote Familiar.

De este modo, con una inversión de 5 mil 606 millones de pesos, en tres años se está respondiendo a una demanda habitacional de décadas, se reduce el déficit de vivienda y se atiende el desdoblamiento familiar, beneficiando con cada acción a varias familias.

A diferencia de otros programas realizados a nivel nacional, en este Gobierno seguimos aplicando el programa con recursos fiscales, es decir, los recursos que los propios habitantes aportan con el fin de que los más pobres estén en posibilidad de adquirir una vivienda. Ello acorde con su capacidad de pago. Con ello estamos garantizando uno de los derechos sociales más importantes consagrados en nuestra Constitución Política: el derecho a una vivienda digna.

En el Programa de Vivienda en Conjunto, seguimos privilegiando el desarrollo en las 4 Delegaciones centrales. Estamos trabajando en las modalidades de vivienda nueva terminada, sustitución de vivienda y en menor medida vivienda en uso. Ello en 654 predios.

Aquí es importante subrayar que el 62.5% del total se ubica en las Delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza; el 27.1% en las Delegaciones Iztacalco, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, y el 10.4 en las Delegaciones restantes.

En tanto, en el programa de vivienda en lote familiar, atendemos a todas aquellas Unidades Territoriales con mayor marginalidad urbana, además de los barrios y pueblos. Cabe destacar que en esta modalidad el mayor número de acciones se concentra en Delegaciones como Iztapalapa o Gustavo A. Madero donde se ubican grados muy altos de marginalidad económica y social.

Como parte del esfuerzo para reorientar el desarrollo hacia la estructura urbana consolidada, seguimos aplicando diversos esquemas financieros y facilidades administrativas que promueven la inversión y el reciclamiento de la ciudad central. En este rubro destaca lo señalado en el Código Financiero respecto a la vivienda de interés social y popular. Como resultado hemos otorgado mil constancias de reducciones fiscales para subsidiar 44,571 viviendas producidas por desarrolladores inmobiliarios públicos, sociales y privados.

Conviene destacar que además de los dos programas regulares de vivienda, hemos trabajado en programas especiales, entre lo que destacan los proyectos de vivienda indígena, el programa de reubicación de familias en cauces, barrancas y laderas en alto riesgo hidrometeorológico, y más recientemente el programa emergente de inmuebles en alto riesgo estructural.

De este último programa, llevamos expropiados en una primera etapa 108 inmuebles, 104 ubicados en la Delegación Cuauhtémoc y 4 en la Delegación Venustiano Carranza para demolición y construcción o rehabilitación de vivienda, con el fin de atender a 1,435 familias, con una inversión estimada de 396 millones de pesos.

Del total de predios, al día de hoy se han desocupado 105 y hemos demolido 52 edificios, 47 no catalogados y 5 demoliciones parciales en inmuebles catalogados.

En lo que respecta al avance de los proyectos, a la fecha se han realizado 75 proyectos arquitectónicos y 14 ejecutivos; al mismo tiempo se sigue ubicando a las familias en los campamentos provisionales, en tanto se les termina la vivienda. A la fecha tenemos concluidos 689 módulos para completar en estos días la habilitación de 738 en diversos predios propiedad del Gobierno del Distrito Federal. Estamos calculando comenzar las construcciones en los primeros meses del 2004 y hemos estado trabajando en una segunda etapa del programa.

La complejidad de estos proyectos es mayor tomando en consideración las características históricas y artísticas de la Delegación Cuauhtémoc y en especial de los perímetros A y B del Centro Histórico, donde de acuerdo al programa parcial tenemos catalogados 1,600 inmuebles, de los cerca de 9 mil que existen.

Las presiones de cambio de uso del suelo y la fuerte dinámica económica y social, obligan a trabajar en la

protección de las áreas de valor patrimonial en la ciudad, aplicando normas y restricciones específicas para salvaguardar el patrimonio cultural arquitectónico. Para ello se han resuelto en el periodo de un año 965 solicitudes referentes a obra nueva, demolición y restauración e inmuebles de valor histórico y artístico.

Siguiendo este mismo propósito de proteger los bienes patrimoniales, regenerar los espacios y dotar de vivienda a los que menos tienen, se firmó un convenio entre la SEDUVI y la Junta de Andalucía, en España. Como resultado, organizamos el concurso de Restauración de la Casa de la Covadonga en el Centro Histórico, un inmueble que pertenece al siglo XVIII, y en mayo de este año, el jurado calificador, conformado por destacados especialistas, emitió su fallo a favor del proyecto conceptual presentado por el arquitecto Alejandro Suárez Pareyón.

Gracias al trabajo coordinado del Gobierno y con la participación social y privada, estamos cumpliendo el compromiso de revertir la tendencia al despoblamiento del área central de la ciudad para desincentivar el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas rurales y con valor ambiental.

En lo que va de la administración hemos dictaminado más de 86 mil viviendas mediante el certificado único de zonificación de uso del suelo específico y factibilidades.

Al comienzo de la gestión, diseñamos 6 instrumentos para impulsar la producción de vivienda. Del total de viviendas autorizadas, 63 mil 477 se concentran en Delegaciones centrales. Tomando en cuenta el ritmo de producción, se calcula que de este total 56 mil unidades de vivienda en la actualidad están concluidas en esta área central.

De este modo y tomando en cuenta el promedio de habitantes por vivienda, se tienen entre 225 mil y 250 mil que han sido beneficiados en estas 4 Delegaciones centrales. Se calcula que el 50% corresponde a población recientemente incorporada y el resto a residentes que se logran arraigar en esta zona.

Teniendo como referencia el comportamiento tendencial del 2000 al 2003, se calcula que la población en la zona central de la ciudad, pasaría de 1 millón 639 mil habitantes a 1 millón 796 mil, lo que significa un aumento de 157 mil habitantes nuevos como resultado de las acciones de vivienda emprendidas en este período.

Con ello la tasa de crecimiento se recupera significativamente al pasar de menos 1.06% a 1.71%, con lo que ratificamos que efectivamente la política de desarrollo urbano emprendida por este gobierno a partir del Bando número 2 ha sido un éxito.

Dentro de la misma estrategia de aprovechamiento de la estructura urbana existente y como parte del plan integral

para dar solución a los problemas viales de la ciudad, se firmó el convenio modificatorio del Fideicomiso del Sistema de Actuación por Cooperación para el Desarrollo de la Vialidad Carlos Lazo entronque Centenario. Esto mediante un instrumento que se encuentra dentro de la Ley de Desarrollo Urbano, que consiste en un sistema de actuación por cooperación donde participa la iniciativa privada.

A la fecha se tiene terminado el proyecto estructural de lo que serían los puentes Los Helechos, Atzoyapan y Puerta Grande, y se está trabajando de igual manera con relación a la prolongación de lo que es el Eje 5 Poniente.

Otra tarea sustantiva que desarrolla la Secretaría a mi cargo, es la relacionada con la imagen urbana y la colocación desordenada de publicidad exterior, sobre todo la relacionada con anuncios autosoportados o en azotea que sin duda han contribuido a modificar negativamente el entorno urbano y ambiental.

Se ha implementado una política, se han hecho reformas reglamentarias y consideramos que es muy importante la reforma que se pueda hacer a nivel de la Ley de Desarrollo Urbano en cuanto a la tipificación del delito de contaminación visual, que de alguna manera se encuentra ya contenido tanto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente como en la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Los resultados y los retos en las distintas tareas, nos incentivan a seguir trabajando con todos los sectores para recuperar la sustentabilidad perdida, ofrecer vivienda a los que menos tienen y participar en la recuperación económica de esta ciudad.

Sin duda un gran estímulo y apoyo para seguir cumpliendo con el compromiso del trabajo asumido, será la labor coordinada con esta honorable Tercera Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Requerimos actualizar y mejorar los ordenamientos legales en materia de desarrollo urbano, con el fin de simplificar algunos trámites y que se permita una mayor comprensión de los procesos a la ciudadanía en general y tener menos tiempo en las respuestas que corresponde dar a la Administración Pública Local.

Consideramos que en este Período Ordinario de Sesiones estaríamos planteando tres iniciativas de decreto fundamentales: el proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, las normas generales de ordenación urbana, además de las propuestas de adición y modificación a la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal.

Amigas y amigos: el tiempo ha demostrado que la austeridad republicana no excluye la eficiencia. La percepción de que lo austero es insuficiente, pobre, carente

de lo necesario, menesteroso, es equívoca. Por el contrario, la austeridad supone en sí misma ausencia de elementos superfluos, lastres desperdicios; es justamente el uso racional de los recursos.

El ahorro que se ha obtenido con esta política ha impactado directamente en los programas sociales del gobierno. La austeridad republicana no sólo no es debilidad, sino que es nuestra principal fortaleza.

La imagen de los funcionarios y funcionarias del Gobierno del Distrito Federal está despojada de suntuosidades y extravagancias, es la modesta medianía juarista y si el sustento jurídico y económico de la política fiscal se encuentra en la obligación del gobierno de devolverle en servicios al contribuyente, lo que éste paga en impuestos, la dimensión ética de esta política es hacerlo honestamente, limpiamente, con transparencia.

Que los impuestos se traduzcan en mejorar el nivel de vida de la comunidad ha sido el empeño del Jefe de Gobierno, licenciado Andrés Manuel López Obrador y de todos sus colaboradores. Estamos en el camino.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecta Laura Itzel Castillo. Esta presidencia le solicita permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a dar inicio a la ronda de preguntas a la servidora pública compareciente y para tal efecto harán uso de la palabra desde su curul y hasta por cinco minutos diputados los siguientes diputados y diputadas: en primer término, Martha Teresa Delgado Peralta; en segundo término, Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Lara Rivera, del Partido Acción Nacional y Rodrigo Chávez Contreras, del Partido de la Revolución Democrática.

Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Martha Teresa Delgado Peralta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Sea usted bienvenida arquitecta Laura Itzel Castillo.

Esta Ciudad como todas las grandes ciudades, enfrentan grandes retos, uno de ellos es el desarrollo sustentable.

Esta Ciudad perdió su oportunidad de tener un desarrollo sustentable desde 1951, cuando empezamos a traer el agua del Estado de México, entonces la ciudad no está a la orilla de la pérdida del desarrollo sustentable, sino que en efecto, estamos viviendo en una ciudad insustentable.

Quisiera referirme específicamente a un tema que especialmente preocupa a los habitantes de la ciudad, que es la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que den equilibrio urbano y mejoren las condiciones de vida de la población.

La Ciudad requiere de una nueva dimensión de todo su espacio público, pues estos son fundamentales para la convivencia y socialización entre los seres humanos y de estos a su vez con nuestro entorno.

Se ha dejado de lado la solución real de muchos de los problemas concretos que afectan a la ciudadanía y uno de ellos es la reordenación urbana mediante la realización de eventos urbanísticos para el uso y disfrute de los espacios públicos.

Como lo señala usted en su informe, la proliferación de los anuncios espectaculares en la vía pública daña la imagen urbana, modifica negativamente el paisaje urbano y ambiental de la ciudad y coincido con usted en ello, pues los anuncios, por lo general explotan de manera privada la vía pública, distraen a los automovilistas, degradan el paisaje urbano y se han convertido en una amenaza para la seguridad física y la tranquilidad de los habitantes.

Muchos extranjeros cuando visitan la Ciudad de México, se muestran sorprendidos ante la gran cantidad de anuncios y publicidad que existe en nuestras vías públicas.

Sin embargo, Secretaria, no considero que éste sea el único problema que afecta a la citada imagen urbana, vemos también los malestares que generan, por ejemplo: las instalaciones de telefonía celular, sin importar el soporte de las estructuras de los inmuebles, los fines de éstos y la población a la que ponen en riesgo; vemos también la ocupación indiscriminada por múltiples actividades de nuestras vialidades primarias, nuestras vialidades secundarias, los parques, los jardines, los corredores peatonales, las banquetas; existe en ellos propaganda electoral, puestos, ambulante, etcétera. El último lugar de prioridad en la ocupación de nuestros espacios públicos lo tenemos los ciudadanos.

El panorama social que resulta de estas actividades es desalentador para los habitantes y de ahí la necesidad de avanzar en esta tarea que también que nos involucra a los legisladores, y en tal sentido, esperamos coincidir con usted en la necesidad de poder cambiar juntos para dar orden y sentido al espacio público; sin duda alguna, esta tarea exige la creación y la revisión de instrumentos jurídicos, pero sobre todo, como se ha demostrado en otros países del mundo y en otras ciudades que han enfrentado este reto con éxito, esta tarea requiere de una amplísima voluntad política.

Como es evidente, la creación y mantenimiento de los espacios públicos que den equilibrio urbano y mejoren la

condición de vida de la población, resulta ser un proyecto impostergable con visión de largo plazo que debe partir de decisiones inmediatas y de una visión integrada de lo público y de lo urbano, de tal manera que haya continuidad y homogeneidad en el diseño y en la planeación del crecimiento de la ciudad.

En este contexto, señora Secretaria, creo pertinente preguntar desde la perspectiva del desarrollo ¿cuál es el mejor soporte legal, mediante el cual, esta Asamblea Legislativa pueda promover programas de regulación y de respeto hacia los espacios públicos? ¿Cómo se imagina usted que tendría que ser ese mecanismo para su aprobación, para su ejecución, normatividad y control? ¿En qué medida los proyectos para el mejoramiento de la imagen urbana pueden dejar de ser precisamente una cuestión de imagen y comenzar a hacer una cuestión de regulación del espacio público?

Finalmente me gustaría que pudiera darnos, quizás no en este momento, pero una aproximación o una idea del costo que cree usted que representaría crear nuevos espacios públicos, involucrando los que ya existen y los vacíos urbanos, con la finalidad de tomar en cuenta este requerimiento en la elaboración del Presupuesto del Año 2004.

Le agradezco mucho su atención y la respuesta que sirva dar a estas preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada.

Para dar respuesta a las preguntas formuladas se concede el uso de la palabra a la arquitecta Laura Itzel Castillo.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- Muy bien. Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta.

Efectivamente uno de los problemas importantes como lo señala la diputada Martha Delgado, es el que tiene que ver con esta imagen urbana. Por esa razón es que se ha planteado un programa específico en este sentido. Sin embargo, nos encontramos con toda una serie de situaciones en las cuales coincidimos en que hay una necesidad de hacer una serie de reformas legales.

Consideramos, desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que es importante que existan normas que puedan ser también muchísimo más fáciles y con una mejor operatividad para lo que son todos estos procesos de su aplicación. Por esa razón, es que creemos que no habría necesidad de generar un número mayor de leyes, sino de perfeccionar algunas que ya tenemos.

En este caso existía una propuesta de una ley de imagen urbana. Nosotros pensamos que si bien es cierto que

compartimos esta preocupación con relación al fortalecimiento jurídico de estos elementos, se tiene que tomar en cuenta esto, contenido dentro de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Hemos señalado que no por el hecho de que existan una serie de cuestiones que afecten la imagen, se tiene que generar en especial una ley en específico para tratar ese asunto, sino tenemos que entender la integralidad del desarrollo urbano y se planteaba que no porque existiera una incidencia mayor de divorcios en esta ciudad y en el país, se tendría que estar emitiendo una ley en este sentido, sino que es necesario que tomemos en consideración toda esta serie de elementos a partir de los instrumentos que la propia Ley de Desarrollo Urbano nos marca en materia de planeación, y éste es el caso concreto de los Programas Parciales, de los Programas Delegacionales y del Programa General de Desarrollo Urbano.

A diferencia de lo que se marca en cuanto a los anuncios dentro de la ciudad, en el caso de las antenas de telefonía celular están dando un servicio a esta misma telefonía, a esta comunicación. Se calcula que en la actualidad hay alrededor de 2 millones 300 mil aparatos celulares en esta área de nuestra ciudad y se encuentran instaladas aproximadamente 2 mil antenas.

Lo que se ha venido trabajando desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es lo relacionado con el uso del suelo y las quejas que también existen en las áreas vecinales con relación a la instalación de este tipo de mecanismos.

Pensamos que en el caso de las instalaciones de telefonía celular, sobre todo se tiene que proteger las zonas con mayor vulnerabilidad como se podría considerar el caso de los hospitales o de las escuelas y que se tiene que estar tomando en cuenta el proyecto de las antenas en condominio, es decir que en una misma estructura puedan existir distintos sistemas de telefonía como lo hemos venido ya practicando a lo largo de este último año.

Sin duda un elemento que consideramos nosotros que es importante, en el que se tendría que trabajar a nivel federal, es lo relacionado con la normatividad y cuál sería la norma oficial que se tendría que estar planteando en cuanto al uso de esta telefonía, como ya se ha venido realizando incluso en otras ciudades del mundo. Por esa razón creemos que se puede ahora trabajar, que nosotros estamos abiertos con relación a esta serie de propuestas, para que se pueda fortalecer este marco jurídico a través de la propia Ley de Desarrollo Urbano y también dentro de lo que serían estas posibles modificaciones a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esa sería mi respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Arquitecta.

Diputada Delgado: ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Sí, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta.

Secretaria, felicito realmente su labor y los esfuerzos que ha usted realizado en el área de su competencia, además de la disposición de dar solución a los problemas que se han venido planteando durante su gestión.

Yo considero que todo proyecto de desarrollo urbano debería de ser evaluado y planteado atendiendo a su función y a lo que aporta a la comunidad, tomando en cuenta también al espacio público urbano de la ciudad. Por ello, la invito a que en una lógica de reflexión y con respecto al desarrollo urbano, surjan políticas de planeación urbana que tiendan a conservar estos espacios públicos a los que me he venido refiriendo, para que logremos tener una ciudad más homogénea, más efectiva y con una calidad estética.

De igual manera, quisiera que pudiéramos reflexionar en conjunto sobre la idea de que el espacio público no es solamente el espacio donde transitamos los peatones, todas las vialidades y lo que los automóviles utilizan también es espacio público y hoy en la ciudad se ha dado privilegio al uso de la automóvil y al tránsito de los automóviles por sobre el espacio público que requerimos y la seguridad que requerimos los ciudadanos para caminar y disfrutar una ciudad que puede ser más hermosa de lo que ya es.

Muchas gracias, señora Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta.

Señora Secretaria. Como hemos dicho, alrededor del 57% del Distrito Federal es área de conservación ecológica, generadora de los servicios ambientales que permiten la sustentabilidad de toda la capital. También es del dominio público que esta zona de conservación se ha transformado en un receptor masivo de vivienda irregular instalada en forma desordenada. Esta situación no sólo se desplaza, sino que además destruye de manera paulatina la función ambiental de esta zona.

Así, en la práctica observamos que la presión social va dictando la planeación urbana y en consecuencia, los asentamientos irregulares acaban por ser incorporados a

los Programas Parciales y al propio Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, acción mediante la cual se oficializa.

Así como tiene perfectamente contabilizado el número de antenas de telefonía celular instaladas en el Distrito Federal, quisiéramos saber: ¿Cuál es el censo de vivienda que esta Secretaría tiene detectado en el suelo de conservación ecológica? ¿Se tiene contemplado que esta información en un futuro sea de dominio público para que cualquier ciudadano pueda tener acceso a dicho censo? En particular, nos gustaría contar con esta información para los trabajos legislativos aquí realizados, por lo que le pedimos atiende esta petición.

Por otro lado, el último Programa General de Desarrollo Urbano modificado en 1997 y del cual se derivan los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, establece la elaboración de una serie de Programas Parciales tanto en la zona urbana como en el suelo de conservación. Sin embargo, a la fecha los programas existentes no son eficaces, y eso se traduce en el crecimiento anárquico de la mancha urbana sobre el área de conservación ecológica.

Tampoco se han elaborado programas parciales para ninguno de los 36 poblados rurales, los cuales se siguen desbordando y creciendo bajo el clientelismo político de algunos delegados; y más aún, no tenemos conocimiento de la existencia de la elaboración de estudios particulares conforme a lo establecido en los 6 Programas Delegacionales con injerencia en el suelo de conservación, por lo que le preguntamos, señora Secretaria: ¿Cuál es el proyecto de ciudad que esta Secretaría como autoridad competente ofrece a los ocho y medio millones de habitantes del Distrito Federal?

Por sus respuestas muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, a la arquitecta Laura Itzel Castillo.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- Muchas gracias.

Me parece muy interesante la pregunta que se formula porque finalmente tiene que ver específicamente con cuál es el proyecto de ciudad que se ha venido planteando por parte del Gobierno del Distrito Federal. Es un proyecto en el cual se aspira a contar con una ciudad sustentable, a que se pueda rescatar toda esta zona del área central para este proceso de redensificación y para que efectivamente pueda detenerse el crecimiento extensivo de la ciudad, para que se pueda privilegiar lo que es un desarrollo intensivo, es decir, que haya una visión en la cual se considere dentro de

una política de desarrollo urbano, el aspecto esencial que tiene que ver con un desarrollo social, con elevar la calidad de vida de los capitalinos, de las capitalinas.

Por eso, dentro de un planteamiento de esta naturaleza se considera efectivamente lo relacionado con una política que tenga que ver con un impulso al desarrollo económico, tomando en consideración los aspectos de carácter social dentro de toda una perspectiva de desarrollo urbano, donde no exista un divorcio entre lo que es el aspecto ambiental y urbano, sino que efectivamente se pueda contar con una visión integral e integradora que tenga que ver directamente con un desarrollo urbano ambiental, es decir con un ordenamiento territorial. Por esa razón es que se trabaja en la actualidad en lo que son toda esta serie de proyectos, de programas delegacionales.

Aquí, a mí sí me gustaría señalar específicamente que en el caso del Programa General de Desarrollo Urbano que rige, se considera que debe de haber proyectos de alrededor de quinientos programas parciales. En este sentido, me parece importante señalar que desde la perspectiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, esto no permite que efectivamente pueda haber una integralidad, por el gran número de instrumentos que se tienen que analizar con relación a cada una de las áreas de la ciudad. Justamente la visión que se tiene desde el gobierno, es que exista una simplificación con relación a la aplicación de todos estos instrumentos de la planeación.

Quiero señalar que cada Programa Parcial de Desarrollo Urbano, aproximadamente tiene un costo de uno a dos millones de pesos; que nosotros tenemos que lograr que en lugar de invertir esos recursos en los estudios y los diagnósticos, que si bien es cierto son necesarios para la ciudad, esos recursos estén orientados hacia estas políticas de desarrollo social y a resolver la problemática que ha sido diagnosticada durante largo años; que lo importante es actuar, es incidir en este tipo de políticas de planeación.

Por eso es que se trabaja sobre un programa integral territorializado que promueve y encabeza el área de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, en el cual se plantea, desde luego, lo relacionado con esta política habitacional, y que si bien es cierto que venimos trabajando algunos programas parciales, incluso tres programas parciales se encuentran aquí dentro de la Asamblea Legislativa, y que sería necesario que dentro de estos programas parciales se tomaran decisiones con relación a su aprobación, quiero señalar que también existen trabajándose diez programas de ellos en distintas áreas de la ciudad, pero fundamentalmente en las zonas que comparten este suelo de conservación dentro de la ciudad, para lo cual se requiere la dictaminación previa del área que tiene bajo su competencia, de acuerdo a la Ley Orgánica, el suelo de conservación, y que es la Secretaría del Medio Ambiente.

A la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda le toca específicamente el aspecto que tiene que ver con el suelo urbano. Por esa razón, es que dentro de los programas parciales, que en algunos casos se promueven en ciertas zonas, se requiere una participación directa de esta área del Gobierno de la Ciudad, para dictaminar con relación a la degradación que pudiera haber de ese suelo, el grado de consolidación de los asentamientos humanos, para posteriormente a partir de eso dictámenes, ver si la Secretaría de Desarrollo Urbano podría entrar directamente a participar dentro de un proyecto de programa parcial.

Sin embargo, ¿cuál es nuestra lógica? ¿cuál es nuestra visión? Tenemos que optimizar los recursos, tenemos que optimizar todo el esfuerzo que se realiza también en cada una de estas áreas. Por tal razón es que se trabaja en estos 16 Programas Delegacionales, donde se tiene un distinto grado de avance dentro de la ciudad. Podemos señalar que existen 4 delegaciones políticas en las cuales no se ha iniciado el trabajo para el Programa Delegacional, es el caso de la Delegación Miguel Hidalgo, es el caso de la Delegación Azcapotzalco, el caso de la Delegación Álvaro Obregón y de la Delegación Iztacalco.

Sin embargo, sí quisiéramos decir, que específicamente en el caso de la Delegación Benito Juárez, de la Delegación Coyoacán y de la Delegación Magdalena Contreras nos encontramos con programas ya muy avanzados dentro de todo este proceso de consulta de acuerdo a lo que marca la Ley de Desarrollo Urbano, para estar en condiciones de que se iniciara todo este procedimiento conforme a la normatividad.

Por esta razón, nosotros calculamos que para el período del 2004, en el Primer Período de Sesiones, estaríamos enviando las iniciativas de decreto para Programas Delegacionales y que concluiríamos en el 2004 en el Segundo Período de Sesiones, para culminar con los 16 Programas Delegacionales, donde desde luego que pueden estar contenidos estos elementos, que se pueden plantear más específicos a nivel de la zonificación en determinadas áreas, en determinadas colonias. Así lo hemos hecho, así estamos trabajando.

Quiero señalar que en el caso del Programa Delegacional de Tlalpan hemos contemplado que iniciemos con esta visión integradora de lo ambiental y de lo urbano, por lo que a través de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y directamente con la participación del doctor Green, se está tomando en cuenta un modelo de Programa de Desarrollo y Programa de Ordenamiento Territorial propiamente, donde se contempla esta visión urbana y esta visión ambiental para contar con un instrumento de planeación que esté a la altura de todas estas cuestiones que se manejan ya a nivel mundial, que tienen una relación directa los aspectos urbanos con los ambientales.

Es decir, nosotros no descartamos que exista una planeación más específica en ciertas zonas de la ciudad, sino que

reivindicamos que los Programas Parciales son el instrumento de planeación idóneo para poder verter estos elementos; que se seguirán respetando estos programas parciales que ya han sido aprobados, que son 65 los que están vigentes en la actualidad y que reforcemos esos instrumentos que nos permite la propia ley, para tener políticas también más adecuadas que nos permitan una mejor participación, donde directamente la Asamblea Legislativa es la que tendría que aprobar estos instrumentos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Arquitecta.

Diputada Figueroa, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Gracias.

Señora Secretaria: de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, es atribución de la Secretaría a su cargo, determinar los usos y destinos del suelo de todo el Distrito Federal, lo cual incluye evidentemente el suelo de conservación, creo que éste es el punto de partida de todo.

Del mismo modo, con fundamento en la Ley citada, la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento del Distrito Federal, se debe realizar a través de las 13 acciones que se señalan en su artículo 2º, dentro de las cuales destaca el evitar los asentamientos humanos en las áreas de conservación, así como llevar a cabo acciones conducentes a la conservación del medio natural de la flora y fauna silvestres en el Distrito Federal.

Al no cumplirse con una estrategia de planeación definida, porque no la hay ni con un Programa General de Desarrollo Urbano, máximo instrumento rector para el desarrollo de la ciudad, ésta se encuentra creciendo fuera de control, por inercia política, en forma anárquica y respondiendo sólo a la presión social de los invasores y acercándose a los umbrales de la insustentabilidad.

Dicho lo anterior, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quiero poner en evidencia que se está quebrantando el principio de legalidad que debe prevalecer en cualquier estado de Derecho, el cual establece que la autoridad no únicamente puede, sino debe hacer lo que la ley le manda.

Por ello, es fundamental que tenga presente, señora Secretaria, que no únicamente existe responsabilidad por parte de la autoridad al excederse en sus atribuciones, sino también por omisión en el cumplimiento y ejercicio de las atribuciones que la ley señala.

Por último señora Secretaria y para no romper con el formato establecido para las comparecencias, quisiera fuera tan

amable de contestarme por escrito un último cuestionamiento respecto a la situación que guarda un predio en particular y que le haré llegar al final de esta comparecencia.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Figueroa.

Se concede el uso de la palabra para formular sus preguntas hasta por cinco minutos, al diputado Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Arquitecta Castillo:

El Distrito Federal es el resultado de un conjunto de acciones y omisiones que han permitido un crecimiento urbano desordenado que provoca un desequilibrio en los servicios y genera una circunstancia inmobiliaria que se incorpora cada día a la especulación y al hacinamiento de una creciente población. Estos son dos grandes retos de una verdadera política de desarrollo.

El crecimiento de la mancha urbana está provocando el desarrollo de la zona metropolitana en el marco del desorden y la ausencia total de coordinación con los Estados y Municipios circundantes, que en poco tiempo provocará escasez y encarecimiento de los servicios urbanos y de la vivienda.

Urge que la Secretaría a su cargo promueva una verdadera coordinación metropolitana regional, sustentada en una visión moderna de la ciudad a la que aspiramos todos los mexicanos. Cualquier arista que se contemple y analice, lo mismo lo relacionado con el Programa Integral de Transporte y Vialidad, al igual que la vivienda y el ordenamiento del paisaje urbano, requiere para su solución corresponsable de una verdadera política y de acciones concertadas en el marco del derecho y con absoluto respeto.

Por lo anterior recomendamos retomar la Ley de Paisaje Urbano, presentada por mi fracción en la anterior Legislatura, mencionando el último renglón: “La ciudadanía tiene derecho a disfrutar de una imagen urbana libre de contaminación visual”.

Actualmente existe un desorden en la instalación de anuncios publicitarios que ha contribuido a deteriorar esa imagen, sobre todo los anuncios espectaculares que generalmente se encuentran instalados en domicilios privados, lo que requiere, ante tal situación la participación de usted en este caso.

Nuestro partido presentó en la legislatura pasada una iniciativa de paisaje urbano que tenía por objeto

1.- Establecer las normas del ordenamiento territorial en materia de paisaje urbano del Distrito Federal.

2.- Regular tanto el interés colectivo de los habitantes del Distrito Federal a disfrutar de un paisaje urbano armónico, como el derecho individual de usarlo.

3.- Fomentar la participación democrática de grupos organizados de la sociedad en la defensa y preservación de los valores fundamentales del paisaje urbano.

4.- Promover una nueva cultura del paisaje urbano del Distrito Federal.

5.- Mejorar la calidad de vida de la población a través de la protección, conservación, recuperación y consolidación del paisaje urbano del Distrito Federal.

Por lo anterior, ¿podría decirnos si en esta ocasión su partido está dispuesto a dictaminar dicha ley? en la cual usted participó y envió una serie de observaciones, mismas que se integraron a la propuesta de dictamen final y si ¿podría decirnos el número de procedimientos administrativos iniciado para su verificación, las sanciones aplicadas y las resoluciones emitidas favorables a la autoridad y el consecuente número de anuncios retirados y el número actual de anuncios pertenecientes al Distrito Federal que aún continúan?

Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano deben ser revisados y reformados para inscribirlos en el marco jurídico adecuado, respetando esencialmente la propuesta ciudadana y creando programas de desarrollo sustentable en materia de uso del suelo y vivienda, sin eliminar la vocación que como ciudad de servicio y comercio tiene el Distrito Federal.

En materia de vivienda popular y de interés social, las acciones se han polarizado privilegiando a un partido, al que se le permite a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal violar impunemente los reglamentos, poniendo en grave riesgo a los adquirentes de este tipo de inmuebles que son bandera de un falso populismo, que convierte un derecho esencial de la familia en una verdadera compra de votos.

El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal que fue enviado para su modificación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es una de las asignaturas pendientes que debemos resolver de inmediato en esta Legislatura, para consolidar un proyecto de ciudad, en el que el desarrollo urbano, la vivienda y los servicios sean de calidad y beneficien al mayor número de habitantes.

Estoy seguro que los diputados de todos los partidos participaremos con propuestas para dar cumplimiento a esta responsabilidad fundamental para la capital de todos los mexicanos.

El comercio popular en vía pública, es una realidad social que utiliza para actividades comerciales, las vías y los espacios públicos. El Gobierno del Distrito Federal a través de la Comisión Intersecretarial, ha concertado con las organizaciones sociales de comerciantes la construcción de plazas y corredores comerciales en calles adyacentes al

circuito financiero del Centro Histórico, con proyectos integrados al mobiliario urbano similares a los parabúses.

Arquitecta Laura Itzel: ¿sería usted tan amable en explicarnos y en documentarnos con datos, cifras y conceptos generales en la Secretaría a su cargo? ¿Existen registrados proyectos o anteproyectos para la construcción de corredores comerciales en las calles de Argentina, Brasil, El Carmen y Apartado, entre otros, destinados a los comerciantes en vía pública del Eje Lázaro Cárdenas y otras ubicaciones del Centro Histórico?

Señora Secretaria: concluyo: tenemos interés en escuchar sus conceptos y opiniones respecto a su propuesta de planeación urbana, con sus características específicas, en relación al proyecto del gobierno para obtener una ciudad sustentable.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se concede el uso de la palabra a la arquitecta Laura Itzel Castillo. Adelante, arquitecta.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- En materia metropolitana, me parece que sería importante que se tomara en consideración toda la base que ya existe a nivel de lo que es la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, la llamada COMETA, que fue creada en el año de 1995 y que en el año de 1998 generó lo que es el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. Se tuvieron distintos acuerdos con instituciones académicas para que se tomaran en cuenta una serie de evaluaciones en cuanto a lo que ha sido el resultado de este tipo de instrumentos de planeación.

Dentro de esta Comisión Metropolitana participan directamente el Estado de México, donde, dentro de esta zona metropolitana del Valle de México, se encuentran más de 50 Municipios dentro de estas características del proceso de la conurbación, así como un Municipio de lo que es el Estado de Hidalgo.

En este trabajo se ha venido planteando la necesidad, también de reformar, lo que es esta visión con relación a lo que es el suelo urbanizable, ya que dentro del Programa de Ordenamiento que se maneja dentro de este tipo de instrumentos se está considerando que se tienen que urbanizar alrededor de 35 mil hectáreas en este suelo de la conurbación, suelo que para nosotros, evidentemente no es apto para la habitabilidad y que genera toda una serie de desequilibrios a nivel ecológico. Por tal razón, se considera que tiene que haber un replanteamiento.

Existe también un espacio en el cual participan distintas entidades federativas que tienen que ver con la corona

regional de esta región centro de México, donde está incluido el Estado de Querétaro, que forma parte de una transición, donde desde luego se encuentra el Estado de Hidalgo, está el Estado de México, está el Estado de Puebla, Tlaxcala y Morelos, dentro de todo un estudio que se hace a partir de todos los procesos que se van dando de desarrollo urbano dentro de los distintos nodos en los cuales se concentra fundamentalmente, se concentra una serie de actividades.

Hubo una firma de un convenio que se celebró en el Estado de Puebla, existe un fideicomiso, el llamado FIVICENTRO donde se realizan una serie de acciones, una serie de planteamientos, pero sin duda hace falta mucho camino por recorrer.

Fundamentalmente en este tipo de aspectos, nosotros pensamos que se requiere de un acuerdo que va mucho más allá de lo que es el Distrito Federal y es un acuerdo de carácter nacional, un acuerdo político nacional, donde desde luego pasa la Reforma Política, y en este sentido, es muy importante de que si hay un reconocimiento en este órgano legislativo, de la necesidad de que haya una transformación dentro del propio marco legal, que desde sus propias fracciones parlamentarias se pueda impulsar esta reforma política en donde se está discutiendo y donde se tendría que aprobar.

Pensamos que es importante que se trabaje en ello y que nosotros estaríamos en las mejores condiciones para poder estar planteando toda esta serie de discusiones que ya hemos venido dando en el seno de estas instancias, pero que desde luego tienen características federales que rebasan ya el ámbito propio de nuestra jurisdicción.

En el caso de la iniciativa, efectivamente hubo una iniciativa que se aprobó al final del período de sesiones, que se estuvo discutiendo durante mucho tiempo con relación a la necesidad o no de un ordenamiento específico de esta ley de imagen urbana o bien considerarlo dentro de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Nosotros lo que creemos es que tiene que haber un equilibrio y que en este sentido, desgraciadamente prevalece dentro de la Ley de Imagen Urbana, una carga muy específica hacia el aspecto de los anuncios espectaculares, se llama precisamente Sobre los Espectaculares.

Creemos que la imagen urbana va mucho más allá de los propios anuncios espectaculares, pero que estamos en la mejor disposición de poder discutir, porque lo importante, a mí me parece, es que queden instrumentos jurídicos acordes a las necesidades de esta gran ciudad.

En relación a las consideraciones que hace sobre la aplicación del programa de vivienda, yo aquí sí le señalaría que el programa de vivienda es uno de los programas más importantes que se han hecho, que yo aseguro que en toda la historia, la inversión que se ha dado es la más alta, que

efectivamente son acciones en algunos casos de mejoramiento, pero sobre todo de construcción de vivienda nueva, y que en estas acciones de mejoramiento, como ya se señalaba en el informe, se incide directamente a veces no solamente en una familia, a veces en dos, en tres o en más, porque se está planteando ese programa que es una base, que es un sustento diríamos de este proyecto de política participativa del presupuesto; porque son en las asambleas vecinales donde se conforman estas comisiones de vivienda, donde hay una participación directa del área técnica del Instituto, donde de manera muy clara y transparente se emiten los informes de quiénes son estos acreditados y donde se da este desdoblamiento familiar, donde, con una acción de vivienda se está resolviendo un problema generacional que se tiene en un lote y se están dando las facilidades para que con esto se mejore no nada más esa vivienda, sino que entendemos que se mejora la calidad de vida de la gente, y que con la participación de los arquitectos de barrio se está trabajando para que esas viviendas sean habitables, que sean viviendas que mejoren sustancialmente con relación a cuestiones de iluminación, con relación a la ventilación y que estructuralmente sean seguras.

Si existe alguna denuncia en específico con relación a algún grupo que esté haciendo un uso indebido de este tipo de proyectos, tenemos en la actualidad conformada una Comisión de Transparencia; una Comisión de Transparencia donde se han sancionado a algunos líderes de algunas organizaciones por las denuncias que se han dado, de algunas personas que fueron afectadas.

En estos casos nosotros también queremos señalar que hasta el momento se han sancionado a cuatro líderes y que en este caso directamente se ha venido trabajando con los acreditados, es decir que no se afecta el proyecto de desarrollo habitacional y que se les garantiza su derecho a la vivienda.

Que si existe algún caso en específico, este caso se tendría que proporcionar para que se le dé el procesamiento adecuado, porque no pensamos nosotros que sea correcto que haya un planteamiento donde se generalice una situación donde queremos señalar que este programa, el programa tanto de vivienda en conjunto como el de vivienda en lote familiar, ha sido un programa ejemplar, en el cual directamente no hay distinciones políticas, sino que se atiende a la gente que menos recursos tiene. A diferencia, por ejemplo, de otros programas federales, aquí lo que se tiene que demostrar es que la gente es humilde y no es demostrar que es sujeto de crédito y que cuenta con toda una serie de acreditaciones de carácter bancario. Aquí lo importante, lo que hemos venido haciendo, es atender a los más pobres de nuestra ciudad.

En relación a los planteamientos, que en el sentido del trabajo que se realiza a nivel del Centro Histórico, yo quiero señalar

que ha habido un programa muy importante en esta área de la ciudad que dirige el Fideicomiso del Centro Histórico y que también se trabaja con relación a lo que son estas políticas de redensificación en ciertas áreas de nuestra ciudad y a regresar la habitabilidad de ciertos espacios, que podríamos señalar en el caso del Centro Histórico, a diferencia de toda la ciudad, fundamentalmente el uso del suelo se invierte.

En toda la ciudad podemos decir que más del 60% es uso habitacional, y en el caso del Centro Histórico la tendencia ha sido al revés de cómo sucede en el resto de nuestra ciudad. Por eso es que hay un programa en el cual se ha trabajado para la construcción de vivienda, el Programa de Mejoramiento de Vivienda y de Vivienda en Alto Riesgo Estructural tiene que ver directamente con esta concepción, con lo que es el Programa Parcial de Desarrollo Urbano en esta área de la ciudad y que en el caso del Centro Histórico y de las plazas comerciales también es un trabajo que se realiza de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Económico y que hay toda una propuesta en este sentido.

Sí quisiera reiterar que los Certificados de Uso del Suelo directamente los emite la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en donde es suelo urbano, no se emiten Certificados de Uso del Suelo en el área de suelo de conservación.

Sería importante también que se tuviera conocimiento con relación al Programa de Ordenación Ecológica del Distrito Federal y la Ley Ambiental del Distrito Federal, para tratar estos temas con relación a los aspectos que a cada una de las áreas competen.

Creemos que hay cuestiones que evidentemente se comparten, que en lo fundamental creemos que todos tenemos que trabajar por esta ciudad y que ya concretamente con relación a los datos que se plantean especificar en cuanto al número de anuncios espectaculares, al número de procedimientos y de verificaciones y al estar desmantelando los anuncios espectaculares, lo pueden encontrar directamente dentro del informe.

Creemos, que si bien es cierto, existen alrededor de 8 mil anuncios espectaculares, realmente el número de anuncios que se han venido quitando como anuncios espectaculares, como propiamente espectaculares, son alrededor de 500, los cuales directamente podríamos estar señalando que no impactan visualmente a partir de este número general, pero que hay una coincidencia en la necesidad de que se trabaje por el fortalecimiento de estos instrumentos jurídicos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Arquitecta.

Diputado Jorge García: ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Señora Secretaria, aunque no comparto su visión del manejo político que se le da a los Programas de Vivienda y del planteamiento con una visión más amplia que quedó demostrada en la iniciativa que hicimos respecto a la Ley del Pasaje Urbano y no nada más a concentrar nuestra atención en el retiro del número de monumentales, sí, vale la pena hablar de una parte de nuestra preocupación relacionada con el aspecto que genera un gran problema, sobre todo en el centro de la ciudad, en lo que se refiere a los estacionamientos.

Lo anterior, aunado a aspectos que contempla la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y el Reglamento de Construcciones, que señalan la obligación que los particulares tienen de contar con un determinado número de cajones de estacionamiento.

Por eso nos queda la inquietud de ¿qué está haciendo su dependencia en tal sentido? y si está usted de acuerdo en que estos aspectos deben estar considerados dentro de la planeación de desarrollo urbano para un mejor funcionamiento y accesibilidad en nuestra ciudad.

Seguramente tendremos su respuesta posteriormente.

Arquitecta Laura Itzel: Todos los que habitamos esta ciudad, de este asentamiento de contrastes, contradicciones y desigualdades, tenemos la responsabilidad de participar propositivamente con soluciones viables y oportunas que permitan mejorar el nivel de vida de todas las familias, en los diferentes estratos sociales.

Considera nuestro grupo parlamentario del PRI, que el desarrollo urbano y las múltiples acciones y retos que se requieren para corregir los desequilibrios y las contradicciones, deben ser resultado de un amplio espacio de concertación en que el interés general de la ciudad prevalezca sobre los objetivos particulares, reconociendo siempre que el futuro de nuestra ciudad está en nuestras manos y que los resultados afectarán positivamente a todos los habitantes.

La planeación urbana y la ejecución programada de la obra pública son elementos esenciales para un desarrollo urbano con sentido social que nos va permitir avanzar, transformar y rectificar diversas realidades que constituyen lastres para que modernicemos a nuestra ciudad.

Nuestro grupo parlamentario está cierto y dispuesto a participar con propuestas definidas y concretas para lograr avances en nuestro desarrollo urbano, en todas las áreas, en obras y acciones que modernicen y amplíen los servicios en el mejoramiento de la infraestructura vial, en la modernización del transporte, en los centros de abasto y mercados, en la ampliación del Sistema de Transporte

Colectivo, en el mantenimiento y ampliación del drenaje profundo, en la continuación de las obras del acuaférico, en implementación de proyectos de construcción de vivienda que permitan el desarrollo integral de los individuos y sus familias en beneficio de la comunidad.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Alberto Lara Rivera, del Partido Acción Nacional, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Secretaria.

Yo quisiera hacerle respetuosamente cinco preguntas muy concretas, una de orden estructural, y agradecería mucho, para la ilustración de esta Asamblea y nuestros trabajos, que pudiera ser puntual y categórica en la medida de lo posible su respuesta.

En el primer punto, hablando de la gestión metropolitana, que es un tema también de nuestro interés y que aquí se ha discutido también, yo quisiera conocer su opinión de esta idea, que nosotros consideramos que es correcta y consecuente, de promover en el marco de la reforma constitucional para la adecuación de la reforma política del D.F., posteriormente, en un momento posterior, una reforma al artículo 115 constitucional a efecto de estar en condiciones de crear, por las declaratorias del Congreso de la Unión, zonas metropolitanas; como pudiera ser el caso de la región centro, pero con el objetivo fundamental de la creación de entidades metropolitanas con facultades de decisión y ejecución para servicios y obras, porque en este momento el modelo que tenemos de coordinación metropolitana ha sido un fracaso, y yo creo que incluso en su propio informe usted refleja parte de eso.

Ayer lo decía el Secretario Encinas que hay que revisar esto. A nosotros nos parece que la fórmula de entidades metropolitanas es una fórmula que debemos explorar. Desafortunadamente se lo he preguntado en alguna ocasión al Gobernador Montiel, él no está de acuerdo con esta fórmula, y yo creo que en esa virtud tendríamos que explorar algunos caminos.

Segundo, en la página 25 de su informe se habla de otras acciones para el desarrollo sustentable. Me parece que con muy fina ironía se habla de parte de ustedes de las modificaciones de los límites de las áreas naturales protegidas de Sierra de Guadalupe y Sierra de Santa Catarina. Nosotros desde luego no lo vemos como acciones para el desarrollo sustentable, eso fue la consolidación de colonias, que nosotros incluso preguntamos al gobierno quiénes habían sido favorecidos por esas colonias, la respuesta es negativa, no hay un padrón.

Me preocupa, quisiera su opinión y su respuesta sobre este plan de verificación del límite de área natural protegida del Cerro de la Estrella, elaborando un proyecto para su modificación, que nos preocupa muchísimo, señora Secretaria; en qué va ese proyecto de verificación del límite del ANP del Cerro de la Estrella. No quisiéramos ver que se repita lo que pasó en Sierra de Guadalupe y Sierra de Santa Catarina, en donde la mancha urbana, dígame lo que se diga, sigue avanzando sobre las zonas de reserva ecológica.

También nosotros hemos solicitado, desafortunadamente la respuesta que ayer nos hizo llegar el Secretario de Gobierno, a propósito de los beneficiarios de los programas de vivienda del Instituto de Vivienda, es omisa, no se dio la respuesta, desafortunadamente, pero quisiéramos conocer; usted también en su informe nos señala que a la fecha se han suscrito 66 convenios con 56 organizaciones de vivienda y se encuentran en proceso 24 convenios con otras 24 organizaciones. Y la pregunta es: ¿en qué momento vamos a conocer los nombres de dichas organizaciones y de quiénes las presiden? Que nos haga llegar esta información, desde luego fundamentándonos en su discurso, que nosotros compartimos, sobre la transparencia, y creo que en este tema de vivienda la transparencia es fundamental.

Aprovechando la oportunidad y el pie que usted nos dio, preguntarle, desde luego con todo el respeto que usted nos merece, ¿quiénes fueron los líderes sancionados y las agrupaciones merecedoras o afectas por estas sanciones?

En cuarto lugar, quisiera yo preguntarle, en esta política de repoblamiento, redensificación del Distrito Federal con la cual nosotros podríamos estar de acuerdo en algunos sentidos, pero sí nos preocupa y vemos que quizá el informe es omiso o no vimos el dato correspondiente, de qué acciones de prevención se están tomando, porque conocemos, sabemos perfectamente bien que la zona centro de la Ciudad de México especialmente es una zona de alto riesgo sísmico y que de hecho, el despoblamiento del centro tuvo como inicio y como detonador los terremotos del 85 y no quisiéramos nosotros que en algunos años, cuando la naturaleza nos depare otro sismo, volver a lamentar este tipo de tragedias.

Por sus respuestas, le agradezco mucho, señora Secretaria.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO HÉCTOR GULIOSA MORA.- Arquitecta Laura Itzel Castillo, para dar respuesta a las preguntas formuladas tiene usted el uso de la palabra.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- Muchas gracias.

Efectivamente, una de las preocupaciones grandes, es con relación a lo que se considera actualmente como suelo de conservación y creo que estaríamos también de manera

importante incidiendo en todo lo que es esta visión con relación a las cuestiones ambientales.

Definitivamente existen zonas que se han venido degradando o zonas que nosotros consideraríamos como no aptas para el desarrollo urbano y, sin embargo, vinieron una serie de asentamientos irregulares. Dentro de un trabajo que realizamos con la Secretaría del Medio Ambiente hace ya algunos meses, se calculaba que eran 804 asentamientos irregulares dentro de lo que está contenido en el suelo de conservación. Sin embargo, el estudio que se tiene que hacer con relación a estos mismos asentamientos y con relación a lo que es el suelo de conservación, es el grado de consolidación que se tiene de esos asentamientos y lo que es realmente su valor ambiental.

Por eso yo señalaba, en la pregunta que hacía la representante del Partido Verde, lo que tiene que ver con estas acciones y estos dictámenes que propiamente se realizan por parte ya directamente de la Secretaría del Medio Ambiente y a través de CORENA, para poder determinar ya si alguna de las zonas es susceptible, finalmente a que se pueda desarrollar.

Que en este caso existe, ya lo señalaba yo en la anterior respuesta, lo que es el programa general de ordenamiento ecológico, donde se marcan los usos del suelo dentro del suelo de conservación y cuáles son las vocaciones y cuál es la clasificación que se da. En una zonificación primaria está de manera muy general tanto en este programa de ordenamiento ecológico como en el programa que a nosotros nos compete aplicar que es el Desarrollo Urbano y el que rige actualmente es el de 1997 que contempla los elementos esenciales de nuestra política de desarrollo urbano actual, está contemplada esta zonificación primaria que tiene que ver con este 59% del suelo de conservación.

Dentro de estas categorías también a nivel jurídico, podríamos señalar estos aspectos que ya tienen que ver con los decretos de carácter federal de las áreas naturales protegidas.

En el caso de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de Santa Catarina, se ha venido trabajando directamente con una serie de asentamientos que no son asentamientos nuevos, que son asentamientos que llevan más de 20 años dentro del lugar y donde lo que se tiene que plantear es una propuesta alternativa, ¿cuál es la política que se tendría que estar contemplando, para que si existe algún área que pueda tener una avocación realmente de rescate para un uso de carácter ecológico, se pudiera realizar?, y que también se tiene que tomar en cuenta si efectivamente existe este valor ambiental en la zona. Es decir, no solamente por el hecho de que dentro de un plano se señale que eso es suelo de conservación, la realidad de ese suelo de conservación sea como lo que prevalece.

De hecho, el programa parcial de Sierra de Santa Catarina, lo que hizo cuando se aprobó en la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal en el año 2000, fue tomar en consideración todas las áreas de lo que se llamaba las ZEDEC, ustedes recuerdan que había toda una serie de ZEDEC que son estas Zonas Especiales de Desarrollo Controlado en distintas áreas de la ciudad y que posteriormente, con la aprobación de la Ley de Desarrollo Urbano en el año de 1996 y 97, lo que se hace es que la categoría de ZEDEC pasa a ser un programa parcial porque eran estudios de caso con relación a los usos del suelo que se encontraban en ciertas zonas.

Lo que hizo este programa parcial fue considerar toda esa serie de ZEDEC que existían también dentro de lo que es la misma área de la Sierra de Santa Catarina y que se considera, dentro de todo esto, alrededor de mil 400 hectáreas, lo que tiene que ver exclusivamente con esta situación ya del área, es menos del 3% del total de estas mil 400 hectáreas, y que efectivamente no existe como aquí se solicitó al Jefe de Gobierno, un padrón porque los padrones son en específico cuando hay una atención directa para los programas en los que nosotros trabajamos sobre programas habitacionales que estos solamente se dan en donde está regularizado. Es decir, el programa del Instituto de Vivienda no atiende zonas en las cuales exista una irregularidad, sino que solamente se dan en los proyectos donde está el suelo regularizado.

Por esa razón, no existe sino una poligonal, tenemos el polígono y los estudios que establece el INEGI, así como también los estudios que se realizaron por parte de los urbanistas cuando hicieron el programa parcial de la Sierra de Santa Catarina, donde, dentro de toda esta lógica, se considera que aproximadamente son alrededor de 4 mil 500 familias, pero por lo tanto no hay un levantamiento y un censo directo en esa área, sino que es resultado de toda una serie de políticas de asentamientos que se vinieron dando y que una diferencia que nosotros sí consideramos sustancial, es que si bien es cierto que habría un crecimiento y de estos mismos asentamientos, no ha habido, y ese es un cambio que se da, una serie de invasiones sobre suelo de conservación, sino que lo que se da es un crecimiento hormiga donde también una de las cosas que son importantes de contemplar es lo relacionado con el crecimiento natural de los poblados rurales donde también tiene que haber una política específica en este sentido.

En cuanto a los convenios que se preguntan: sí son una serie de convenios que se firmaron con las organizaciones sociales. Quiero señalar que el Instituto de Vivienda atiende a más de 500 organizaciones, que como organizaciones también se constituyen lo que son los habitantes de un inmueble, es decir, si existe un inmueble que puede estar en alto riesgo, por ejemplo, directamente la gente que habita ese inmueble de alto riesgo es la que va a ser sujeta de este crédito a través de un fideicomiso de carácter temporal, y como tales se atiende directamente alrededor de 500 organizaciones sociales.

De estas organizaciones, había proyectos que se habían venido trabajando sobre suelo en el cual nosotros ya no

implementamos una política de desarrollo urbano, propiamente para la redensificación y son los casos de proyectos que estaban por ejemplo en Iztapalapa o incluso en algunas zonas altas de Gustavo A. Madero, donde se tenían consideradas unidades habitacionales; que fueron firmados convenios, para que a través de éstos, aceptaran trasladarse con su proyecto, pero con otras características, es decir vivienda por vivienda, no metros cuadrados por metros cuadrados, sino que se tenía un proyecto de vivienda en cierta zona de la ciudad, que se firmaran estos convenios para trasladarse al área central, a las cuatro Delegaciones Políticas.

Este ha sido un trabajo evidentemente muy laborioso, porque tiene que ver con el convencimiento, porque tiene que ver con proyectos que ya tenía la gente de estas organizaciones, planteadas en ciertas áreas de nuestra ciudad.

Que dentro de lo que es el Programa de Desarrollo Urbano también existe todo un estudio. Me parece que es una de las cosas que sería importante ir trabajando ya con esta Asamblea el proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano que la Asamblea Legislativa pasada, a pesar de que se trabajó en una mesa, finalmente nunca se concretó para su aprobación, pero es el caso que tiene que ver con todos estos estudios a nivel de riesgo y en la caracterización del suelo en distintas áreas del Distrito Federal, donde una de las cosas que nosotros hemos señalado es que es importante a partir de la normatividad, poder estar construyendo en las diferentes zonas de nuestra ciudad a partir de la capacidad del suelo.

Por eso, en este caso es esencial el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y que se plantea que en este mismo año se emitirán las reformas a este Reglamento de Construcciones, donde está la caracterización de este tipo de suelo, de lo que se considera la zona de El Lago, lo que se considera la zona de Loma y lo que está considerado dentro de esta zona intermedia o zona de transición y que, algo que me parece importante señalar, que es conocido a nivel internacional, que en el Reglamento de Construcciones por las características que contempla, es uno de los reglamentos que a nivel de sus coeficientes de seguridad está dentro de lo más alto, es de lo más adecuado y nosotros podemos señalar que se tiene la seguridad que con la aplicación de esta normatividad se pueden estar construyendo edificios en distintas áreas. Lo importante es saber cuál es la capacidad del suelo para que los diseños que se realicen con relación a la cimentación y a la estructuración correspondan a esa situación.

Por eso es que son muy importante los avances que se han hecho desde las distintas comisiones donde participan especialistas muy importantes para darle la atención adecuada a este tipo de aspectos eminentemente técnicos; es decir, se puede construir en ciertas zonas siempre y

cuando se tengan en consideración cuáles son estos elementos para que el desarrollo sea adecuado a las características del subsuelo de nuestra ciudad.

Ya específicamente con relación a la información que están solicitando, directamente se las haríamos nosotros llegar.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.- Diputado Lara Rivera ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (Desde su curul).- Sí, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted hasta tres minutos para su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Agradezco las respuestas algo extendidas de parte de usted, señora Secretaria, desde luego vamos a estar al pendiente de que nos llegue la información de las agrupaciones sancionadas por ese tipo de tráfico de influencias en vivienda.

Yo quisiera decir que ha trascendido, incluso a los medios de comunicación, algunos diarios, algunas denuncias sobre cercanías del Titular del Instituto de Vivienda, conoconencias y favorecimientos al Grupo de la Asamblea de Barrios, ojalá que en las Comisiones correspondientes podamos deslindar y aclarar todos estos temas.

Ayer comentábamos en la comparecencia del Secretario Encinas, que la austeridad pregonada, sin transparencia es una moneda falsa y nosotros no quisiéramos que aquí se estuviese enarbolando un discurso que no viene acompañado de esta información que, insisto, es vital.

Lamento, por otra parte, el antecedente y la expresión de que no basta con que sea un plano el que señale una zona natural, para que ésta deba ser considerada como tal. Esto es tanto como consentir lo que hace 20, hace 3 ó hace 1 años o hace 2 días pueda significar como agresión a nuestra reserva de zonas naturales, que son en donde podemos nosotros sustentar el futuro de la ciudad y de la región centro y de un momento dado, hasta el propio país.

Yo creo que sí debe haber un padrón, si no lo tienen, yo creo que debe de haber un control, precisamente la razón usted me la dio en su exposición, hay un crecimiento hormiga y si se están haciendo algunas concesiones, debe de haber un control mayúsculo sobre estos linderos, porque se está consintiendo, insisto, dígame lo que se diga en el discurso, independientemente de la edad de los asentamientos, que la mancha urbana, sigue creciendo, y en Tlalpan basta un sobrevuelo para dar cuenta con estas circunstancias.

El día que usted quiera, nosotros, pues a ver cómo le hacemos, fletamos el helicóptero y lo hacemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Rodrigo Chávez Contreras, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, bienvenida a este espacio legislativo.

Una característica central del gobierno actual del Distrito Federal, es precisamente, la realización del derecho a la vivienda, para lo cual ha tenido que enfrentar el rezago acumulado por muchos años.

Los trágicos acontecimientos de 1985 evidenciaron una gran cantidad de inmuebles en condiciones no aptas para ser habitadas, tanto por el terreno natural como por la ausencia de políticas públicas de mejoramiento de la infraestructura habitacional. Demanda, que en las últimas décadas ha motivado la organización y movilización de distintos actores urbanos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, ONG's, investigadores, académicos, etcétera. Este es uno de los ejes de trabajo desarrollado por la Secretaría de la cual es usted responsable. En particular me quiero referir al Programa Emergente para la Atención de Inmuebles en Alto Riesgo, por su gran contenido humano y de justicia social.

En el informe que nos presenta se hace referencia a una primera etapa, consistente en la expropiación de 108 inmuebles para atender la necesidad de vivienda, en condiciones de ser habitada con dignidad para 1,435 familias, con una inversión de 396 millones de pesos. Mi pregunta, señora Secretaria, tiene que ver con el interés de contar con mayor información en torno al Programa que se comenta.

Pregunto ¿De cuántas etapas se conforma el Programa? ¿Cuál es el monto de los recursos que se tienen proyectados de destinar al mismo? ¿Cuál es el impacto social que se tiene calculado en cuanto al número de familias beneficiadas?

Finalmente y teniendo claro el carácter emergente del Programa, quisiera saber si están considerando ampliar este Programa en otras áreas más allá de la zona central, en el entendido de que el problema de los inmuebles de alto riesgo, se manifiesta en distintas partes de la ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la arquitecta Laura Itzel Castillo.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,

ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- Gracias.

Yo aquí sí quisiera señalar, que en el caso de este programa emergente, viviendas de alto riesgo estructural, hay un trabajo interinstitucional del Gobierno del Distrito Federal donde participan distintas áreas, desde la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano, a través también del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

En el caso del programa, señalaría que está contenido dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cuanto a la necesidad de regenerar el parque habitacional y la recuperación de los inmuebles.

Me parece que una de las cosas que han sido muy importantes, que efectivamente esto ha podido hacerse realidad, en función de los dictámenes que tienen que ver con el alto riesgo estructural donde participa directamente la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, y que existe todo un programa para la desocupación de estos inmuebles, que hay un avance muy importante y que temporalmente habitan en algunas zonas que pueden ser los casos de hoteles y que posteriormente en algunos módulos en los cuales se pueden ubicar los campamentos, ya sea dentro de la misma área donde se lleva a cabo el proyecto y que directamente pueden también estar albergados en viviendas de familiares. Que todo esto es un proceso muy importante que se desarrolla para, posteriormente, como lo hemos señalado, iniciar todo este proceso a partir del próximo año.

En el caso la Delegación Cuauhtémoc, es una de las que cuenta con más inmuebles con estas características, pero definitivamente hay inmuebles también en otras Delegaciones Políticas, pero que fundamentalmente el trabajo está orientado a donde hay un porcentaje como es el del Centro Histórico, y a todo este proceso que se venía dando de desdoblamiento que finalmente se logra revertir con esta política de redensificación.

Que la primera etapa contempló estos 108 inmuebles, que se tiene contemplada una segunda etapa en la cual se han estado revisando 200 inmuebles, pero que se calcula que serían de muy alto riesgo 50 los que estarían considerados. Creemos que es un asunto que se tendría que estar viendo de manera permanente, que es una cuestión que surge como una política emergente en esta administración, pero que consideramos que en la medida en que se vaya avanzando en el desarrollo de este programa tan importante, estas etapas se tendrían que ir marcando hacia algunas otras áreas. Que definitivamente, es la zona donde se considera que se puede intervenir en estos momentos, además con algo que quisiéramos señalar nosotros: el Sistema de Transferencia de Potencialidades. Hay inmuebles que por

su alto valor, por ser inmuebles catalogados como artísticos o históricos, requieren de una mayor inversión.

Por esa razón, dentro de todo este proyecto de inversión, es importante tomar en consideración que se tengan en cuenta una serie de mecanismos para poder tener recursos que transfieran este potencial de desarrollo, que es un potencial de desarrollo virtual dentro del área central hacia otras zonas de la ciudad, como un instrumento para la captación de estos recursos para habilitarlos dentro de estos programas de vivienda de interés social, porque hasta la fecha, por ejemplo en el caso del Centro Histórico, se tiene considerada la autorización de alrededor de 7 mil viviendas que se han venido ya construyendo en esta última etapa, tomando en consideración no exclusivamente las del Instituto de Vivienda, sino de otras áreas, de otros desarrolladores inmobiliarios a nivel privado que están promoviendo esta serie de proyectos. Finalmente, creemos que es un asunto de vital importancia, porque está promoviendo la regeneración urbana en distintas áreas de nuestra ciudad.

Para finalizar, yo simplemente quisiera retomar que de acuerdo a las preguntas que se han venido planteando por los distintos representantes.

Que definitivamente nosotros como Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda rechazamos directamente cualquier acusación, cualquier ataque que se realice en contra del Director del Instituto de Vivienda, el arquitecto David Cervantes, y creo que tendrían que plantear cualquier tipo de denuncia de manera fundamentada.

Que no compartimos nosotros, que sea mediante el rumor o mediante lo que podría ser en este caso una participación de algún miembro de alguna fracción parlamentaria, un asunto que definitivamente es completamente falso.

Que nosotros avalamos todo el desarrollo de esta política habitacional y que además, como lo hemos señalado, esta política va dirigida hacia quienes más lo necesitan.

Que también nos parece de alguna manera contradictorio, que por un lado distintas fracciones parlamentarias planteen lo de los asentamientos irregulares y que por otro lado haya toda una discusión en cuanto a la situación de los desalojos que se han venido realizando en la Delegación, ya más específicamente de Tláhuac.

Que creemos que para la realización de las actividades dentro del ámbito de nuestra competencia, finalmente todos, tanto ustedes como nosotros, somos actores políticos, y que en este sentido me parece fundamental un llamado a la congruencia.

Que tiene que haber una política realmente adecuada con relación a toda esta visión, que en teoría dicen representar con relación a la perspectiva ambiental y que en la práctica,

finalmente vemos, en los hechos, que hay acciones completamente encontradas, simplemente con las discusiones que se desarrollaron el día de ayer. Me parece importante hacer un llamado a la congruencia.

Que para nosotros, algo fundamental es que se tiene que trabajar por lograr que esta ciudad sea una ciudad sustentable, una ciudad de la esperanza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Chávez Contreras: ¿Quiere usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO RODRIGO CHÁVEZ CONTRERAS (Desde su curul).- El Programa Emergente para Atención de Inmuebles de Alto Riesgo que diversas organizaciones y ONG's venían impulsando a finales de los 80, principios de los 90, se conocía como Programa de Vecindades en Alto Riesgo. Yo recuerdo con mucha claridad porque fui parte de esas movilizaciones, la cerrazón que los gobiernos anteriores tuvieron para abrir un espacio de actuación de presupuesto para atender esas familias.

Hoy yo quiero felicitarla, Arquitecta, por el informe que nos presenta, por el programa que atiende este asunto de emergencia, sobre la base de que en esos inmuebles están las familias y están en condiciones completamente infrahumanas, y que el programa debe de ser potenciado, de tal manera que garantice la seguridad de las familias que habitan esos inmuebles ruinosos.

También quiero plantear, para evitar de repente las calificaciones en términos de si se favorece o no se favorece con los programas habitacionales, la transparencia, sobre todo porque en estos programas entendemos que el inmueble expropiado alberga un número de familias y va a recibir un número mayor, que se pueda conocer los procedimientos de asignación de las familias adicionales, cuáles son los mecanismos que nos permitan garantizar la transparencia en el ejercicio de ese programa y evitar el tipo de especulaciones que atentan más contra el programa, etcétera. Le agradezco sus respuestas y muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia agradece a la arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo y Vivienda del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por los diputados compañeros.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto a la arquitecta Laura Itzel Castillo en el momento en que así lo desee.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- A los diputados presentes se les invita a permanecer en sus lugares para continuar con la sesión.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Para acompañar a la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico, al interior del salón de sesiones, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Lourdes Alonso Flores, Mónica Serrano Peña y Sara Figueroa Canedo.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, da la bienvenida a la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico. También agradece la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará el desarrollo de la comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa de la Secretaria de Desarrollo Económico.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**III LEGISLATURA****ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.****CONSIDERANDO**

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal

para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: *El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:*

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.

Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

SEGUNDO: Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- *Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.*

7.- *Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.*

8.- *Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.*

9.- *La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.*

TERCERO.- *Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.*

CUARTO.- *Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, harán uso de la tribuna hasta por quince minutos las siguientes diputadas y diputados: Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; José María Rivera Cabello, del Partido Acción Nacional, y Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna a la diputada Sara Figueroa Canedo del Partido Verde Ecologista de México por un tiempo máximo de quince minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Con el permiso de la señora Presidenta. Licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico; compañeras y compañeros diputados:

A pesar de que en los últimos 50 años las cifras nos indican que la pobreza en el mundo se ha reducido aparentemente, las desigualdades entre regiones se han intensificado. Así en una economía mundial cuyo valor anual se estima en 25 billones de dólares, se observa que la cuarta parte de la población del planeta vive en condiciones de pobreza extrema en nuestro país.

De esta forma una cuestión de análisis controvertido es la que se refiere al rol que ha jugado la ciudad en el desarrollo económico, dada la pauperización social que hoy se reporta en México.

De esta forma, he de señalar que el Distrito Federal es una ciudad de contraste, ya que en ella podemos observar los grandes avances del crecimiento y desarrollo que ha conseguido nuestro país, pero también se puede observar a millones de mexicanos en las condiciones más extremas de pobreza.

Ciertamente, esto se ha debido en gran medida, a que la ciudad de México presenta un sinnúmero de problemas que se han venido agudizando y que amenazan con rebasar la capacidad de respuesta del gobierno y sus instrucciones, problemas tales como: vivienda, contaminación migración, transporte, abasto, inseguridad, corrupción y ambulante han llegado a situaciones límite.

Evidentemente, el crecimiento explosivo de la población ha generado buena parte de los problemas que hoy padecemos, pero no exclusivamente, sería un error pensar en que todas las dificultades de la ciudad se deben al fenómeno natural de que crecemos y nos multiplicamos, esto sería ocultar parte de la explicación del problema, ya que para ello han contribuido otros factores como la carencia de una planeación sistemática y el centralismo ancestral de las actividades políticas y económicas del país en esta parte del territorio nacional.

Así, la política de desarrollo económico de los últimos años, ha contribuido también con los problemas de la ciudad de manera notable, al lanzar al desempleo a miles de mexicanos, muchos de los cuales han acabado de vendedores ambulantes y en el peor de los casos, como delincuentes, ante la imperiosa necesidad de contar con los elementos mínimos indispensables para subsistir.

De esta forma se observa que la debilidad económica que caracteriza al Distrito Federal repercute directamente en el mercado laboral.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática sabemos que la ciudad de México ha sido la entidad que ha registrado uno de los más altos

índices de desempleo en los últimos meses. Tan sólo en el mes de agosto se registró una tasa de desempleo abierto de 4.3% por encima de la tasa a nivel nacional que se colocó en un 3.96%.

La baja creación de empleos en el sector formal conlleva a la población económicamente activa a buscar alternativas laborales. Una de ellas es emplearse en el sector informal, lo que ha provocado que más de 48% de la población urbana ocupada del país carezca de prestaciones laborales.

Es claro que la baja demanda de productos manufacturados por parte de los Estados Unidos, la debilidad del mercado interno y la presencia de legisladores laborales pocos flexibles, son los principales elementos que se conjugan para que la población urbana cuente con menos oportunidad de emplearse en el sector formal de la economía.

Sin embargo, sabemos también que el ambulante se trata de un problema muy complejo, ya que involucra una intrincada red de intereses políticos y económicos en el que el gobierno ha jugado un papel decisivo, pues lo ha tolerado, ya que representa una válvula de escape para las presiones sociales y políticas derivadas del desempleo.

Muestra de ello es que en los últimos dos años y medio el sector informal de la economía ha crecido dramáticamente, pues hoy se ocupan en este sector informal alrededor de 10 millones 800 mil personas en todo el país, mientras en el sector formal se ubican aproximadamente 14 millones 300 mil trabajadores.

Evidentemente esto nos habla de una transformación económica que implica redoblar esfuerzos para lograr un desarrollo económico basado en la creación de empleos formales.

La función de las micro y pequeñas empresas en el camino para lograr esto será fundamental, ya que como bien se menciona en el informe, éstas representan el 97.8% del sector empresarial en el Distrito Federal, de manera que el apoyo a este sector resulta de gran relevancia, en especial los apoyos fiscales que estimulen su crecimiento.

En este sentido, quisiéramos señalar nuestro reconocimiento ante el esfuerzo que ha realizado la presente administración para llevar a cabo un aumento significativo en los estímulos fiscales otorgados, al pasar de un monto de sólo 3.9 millones de pesos en el 2001 a casi 170 millones en el 2002 y poco más de 114 millones en lo que va del año.

Sin duda, el Estado debe ser motor del desarrollo económico a través de todo aquél estímulo que sirva para la generación de valor, sin embargo, esto ha servido de muy poco, ya que de acuerdo a una encuesta Mitovsky, el 38% de los ciudadanos del Distrito Federal dicen que este año su situación económica es mejor que la del año pasado y 61% dice que es peor, estos porcentajes tienen poca diferencia con los observados hace un año o hace tres meses; la

realidad es que sin importar el porcentaje de esta encuesta, para todos es claro que la ciudadanía no percibe ninguna mejoría en sus bolsillos.

Por otro lado debemos señalar, que es notable la total desarticulación de los sectores industrial y de servicios respecto del agropecuario, ya que mientras los dos primeros manifiestan una dinámica encadenada a los procesos de globalización mundial, el último no garantiza la subsistencia de quienes trabajan la tierra y sus familias, erigiéndose en detonador de una severa problemática en la dependencia alimentaria, continúa con la expulsión de población y termina con la erosión de vastos terrenos.

En este sentido vale la pena señalar nuestra preocupación por generar un desarrollo económico sustentable, que debe ser uno de los principios rectores de este gobierno.

El desarrollo económico sustentable del Estado, no sólo debe comprender la instalación de grandes complejos industriales, comerciales y de servicios o la ampliación del rendimiento agropecuario mediante el uso de sustancias químicas; también se trata de evitar el deterioro ambiental y de la salud.

Reconocemos que la magnitud de esfuerzo ha sido notable. Sin embargo, la corrección de los desequilibrios entre el campo y la industria requieren de acciones más contundentes y continuas que propicien la igualdad de oportunidades entre sectores productivos, así como condiciones que sustenten la creatividad y desempeño empresarial sobre bases firmes.

La concepción de una estrategia de desarrollo económico sustentable, implica la orientación de las políticas públicas para convocar el esfuerzo de todos los agentes económicos y actores sociales, a efecto de estructurar un modelo que permita aprovechar al máximo las potencialidades del Estado, combinando de manera armónica los intereses de los factores de la producción para en primera instancia frenar la tendencia del desarrollo desequilibrado que hoy prevalece y junto con ello sentar bases que permitan revertir el grave deterioro socioeconómico en que vive la gran mayoría de la población.

Por otro lado, estamos conscientes de que el Distrito Federal enfrenta desde hace tres décadas un proceso de pérdida de dinamismo económico y de desindustrialización, que se explica en gran parte por la terciarización de la economía.

Nos llama la atención que este gobierno ha puesto gran énfasis en este sector terciario de la economía, pero al mismo tiempo nos preocupa. Nos preocupa, porque de continuar la desindustrialización del Distrito Federal, la metrópoli dejará de ser productora de valor, perdiendo los efectos multiplicadores sobre el empleo y los ingresos que tiene la industria para convertirse en un espacio de circulación de lo producido en otras regiones y en el extranjero. En estas

condiciones, no podrá garantizarse el empleo, ingresos y condiciones materiales de la vida para la creciente población metropolitana en el área laboral.

La tendencia de la terciarización es sobre todo de carácter informal y la tendencia hasta ahora nos muestra que sería inevitable con todas sus implicaciones. La alternativa es, entonces, reconvertir la industria existente y reindustrializar la zona metropolitana, aprovechando las ventajas competitivas y comparativas entre las que destacan la magnitud del mercado local, la acumulación de infraestructura y servicios especializados para la producción, la mano de obra calificada y el gran núcleo de investigación y desarrollo que se localiza en ella.

Es así que resulta fundamental impulsar desde cualquier ámbito el desarrollo económico del Distrito Federal. Para ello será necesario combinar la decisión política del gobierno y de los legisladores, la concertación con los sectores productivos y el apoyo democrático de los ciudadanos y la participación integral de los investigadores y técnicos.

Para lograr lo anterior, es necesario reflexionar sobre los años de monopolio del poder político en México en el que muchas conciencias se mantuvieron dormidas.

Hoy es el momento para despertar y hacer de nuestra responsabilidad el futuro de nuestro país. Los capitalinos demandamos un mejor nivel y calidad de vida.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio López Velásquez, del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Señora Secretaria:

Ante la complejidad de la vida urbana, de la demanda de servicios y del incremento de las tensiones socioeconómicas entre las diversas zonas y estratos sociales de esta nuestra ciudad, que son tal vez el resultado de un crecimiento anárquico y desordenado, poca o nula atención hemos prestado realmente en el debate de la ciudad en el marco del desarrollo Nacional, al desarrollo económico integral y sustentable del Distrito Federal. ¿De qué estamos hablando?

La Secretaría que usted conduce es la mano promotora del Estado, no es la mano invisible que el neoliberalismo pregonaba. Es la facultad que puede tener un gobierno para determinar con acciones dirigidas el desarrollo de esta metrópoli, no sólo concebido como crecimiento económico, sino con una visión mucho más amplia que contemple aspectos fundamentales de equidad y distribución de los recursos y de un crecimiento ordenado.

Efectivamente, lamentablemente cuando estábamos discutiendo en la Academia el debate entre Estado y mercado, nos cayó la siguiente discusión, la de mundo y nación. Lo de Estado y mercado lo resolvió la social democracia con aquella frase ocurrente, interesante, “que tanto Estado como sea necesario; tanto mercado como posible”, nadie definía qué era lo posible y qué era lo necesario y de repente entramos al proceso de globalización y hoy se cuestiona el papel que pueden construir los gobiernos locales en la definición de políticas económicas específicas, usted lo señala a la entrada de su informe.

Creo que hay muchos instrumentos de política local de los cuales echar mano y es ahí donde tenemos que establecer un esquema de definición del rol que debe de tener la acción económica del gobierno local en el desarrollo de la ciudad.

Estamos en el PRI de acuerdo con la idea de un Estado promotor del crecimiento y el desarrollo social, un Estado responsable fundamentalmente, con finanzas públicas sanas, que no nos lleve al esquema de nuevo de la crisis fiscal del Estado de finales de la década de los 70 que vivió no sólo este país, sino el mundo entero.

En este sentido tenemos que establecer reformas y revitalizar al gobierno de la ciudad en tres dimensiones: como agente económico, estableciendo políticas complementarias al mercado, ¡ojo!, no estoy diciendo como Estado proteccionista, sino como Estado promotor; como proveedor de servicios públicos, eficiente, y como garante de la gobernabilidad. En estas tensiones socioeconómicas si no tenemos el punto de la ley y de la justicia y la seguridad pública, usted mejor que yo sabe que las inversiones no llegan por estos elementos que están dados por el marco de nuestro Estado de Derecho y la operación de la seguridad pública.

En ese esquema de revitalización nosotros planteamos en nuestra plataforma legislativa un capítulo específico de una ciudad con desarrollo económico y social sustentables. Debemos discutir y definir el perfil económico de la Ciudad de México del siglo XXI. Se nos está terciarizando por la vía de los hechos, no por la vía de la planeación del desarrollo.

Esta debe ser la capital cultural y educativa de todos los mexicanos; el mejor lugar para hacer y establecer negocios y empresas; contar con los mejores servicios públicos, turísticos, culturales y financieros, y en esta ciudad la calidad de vida y el bienestar de la población debe ser mejor.

Por ello, proponemos la planeación del desarrollo multianual. Hoy en la mañana que se instaló la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública lo señalábamos: no podemos quedarnos con una presupuestación anual del gasto público, debemos definir las prioridades sociales y de desarrollo económico de la ciudad y establecer criterios estratégicos presupuestales multianuales para invertir en

proyectos de mediano y largo plazo en materia de educación, salud, vivienda y dotación de servicios públicos de calidad.

Reiteramos nuestra visión metropolitana del desarrollo de la ciudad que vincula no solamente el tránsito de las personas, sino la ubicación sobre todo de los proyectos económicos o los corredores económicos que se puedan establecer.

Saludo y reconozco el esfuerzo que se está haciendo en Azcapotzalco para establecer un área donde se desarrolle sobre todo Software y centros de servicio computacionales, no llegaremos a ser Silicon Baley, pero sería bueno que estableciéramos una estrategia económica que posibilitara que estas industrias generadoras de valor se pudieran establecer en nuestra ciudad y que son industrias sin chimeneas.

En esa visión metropolitana tenemos que trabajar porque implica para la empresa luz, agua y condiciones de desarrollo y que articula fundamentalmente la zona metropolitana.

Menos gasto en sueldos y asesorías y más gasto en obras sociales. Lo hemos dicho todos, reducir el gasto corriente del Gobierno, se ha hablado de austeridad. Debemos de hacer una revisión minuciosa del gasto y exigir el cumplimiento cotidiano de su aplicación y una mejor rendición de cuentas.

Más dinero para la construcción, ampliación y mantenimiento de unidades de atención médica. En el 2003 sólo hay 162 millones para ello, y rubros de la administración como la conducción y coordinación de la política de desarrollo cuestan 225 millones.

Hay diferencias fundamentales entre el gasto de operación de los programas y el gasto de inversión destinado a varios rubros en el presupuesto de este año. Tendríamos que revisarlo.

Los estímulos fiscales, coincidimos completamente, a las empresas que acrediten incrementos significativos en su planta laboral, que contraten mujeres y personas con discapacidad, por ejemplo, ampliar esos elementos del desarrollo.

El escenario y la imagen que tenemos del Distrito Federal nos invitan a tomar decisiones de manera urgente en la promoción de la actividad económica formal de la ciudad. La terciarización de la ciudad también corre de la mano de la transformación de nuestra economía en una economía informal.

Las personas que se dedican al comercio informal crecen día con día, y aquí ha sido reconocido por el Secretario General de Gobierno el día de ayer, y ha sido planteado por nuestra bancada, por el diputado Jorge García, la necesidad de establecer una Ley del Comercio en Vía Pública, porque los datos son muy duros, señora Secretaria.

Casi 2 millones de la población económicamente activa del Distrito Federal percibe menos de 3 salarios mínimos; el 52% de la población empleada de esta ciudad vive con menos de 3 salarios mínimos, y de esos, el 50% no tiene prestaciones laborales, no tiene seguridad social, no tiene previsión de jubilación, de pensiones, ni qué hablar de ahorro para la vivienda.

De 2000 al día de hoy hemos perdido 67 mil empleos formales. Si a eso le sumamos la demanda que cada año se ha presentado de parte de los jóvenes que acceden al mercado de trabajo, estamos hablando de que tenemos una presión registrada en la tasa de presión general del mercado de trabajo que presenta el INEGI en la ENEA, de 4.6%, a lo que habría que incrementar este rubro a más de 350 mil posiciones de empleo formal demandantes, ni siquiera con las registradas en la economía informal.

El sector terciario, como señalábamos, ocupa el 80% del empleo. Comercio, restaurantes, comunicaciones y transportes, servicios profesionales y financieros, servicios sociales y gobierno, un millón de esa gente que se dicen empleadas no tienen un contrato ni siquiera. Tan sólo en el IMSS, de los registrados ante el IMSS, perdimos 51,509 empleos en estos tres años.

El ingreso promedio por hora trabajada en un trabajador en la Ciudad de México, por día trabajado, perdón, 27.8 pesos. Tasa del desempleo creciente, 3.1% de desempleo, con los asegunes de la forma en que se mide el empleo en este país, que es bastante poco rigurosa. Ese es el escenario al que nos enfrentamos, amén de las desigualdades que coexisten en esta ciudad.

El día lunes se dio a conocer el informe del hábitat, de la UNESCO, y señala como una de las grandes urbes del mundo, donde vivimos ya mil millones de personas, una de las más pauperizadas, junto con Sao Paulo y Bogotá, era la Ciudad de México, y lo refería sobre todo en torno a su desigual distribución del ingreso, a la existencia de zonas de marginación que se conocen como fabelas, ciudades perdidas, barrancas aquí en nuestra ciudad.

Generar una política de desarrollo económico en la ciudad, requiere de una visión integral, de que caminemos no sólo en el fomento a ciertas actividades productivas, sino a que complementemos el desarrollo de la ciudad con políticas delegacionales que también atiendan los problemas locales y las vocaciones que generen desarrollos distintos en la ciudad.

Tenemos Delegaciones dormitorio. ¡hombre!, aquí habían prometido que haríamos menos tiempo con el Distribuidor Vial, y sigo haciendo, hoy en la mañana, hora y media de Magdalena Contreras a esta Asamblea Legislativa.

La ubicación del empleo y el traslado en la ciudad genera problemas fundamentales de pérdidas de hora-hombre, para

ubicarlas, para destinarlas a la actividad productiva, señora Secretaria.

Hay que articular el Programa de Desarrollo Económico de la ciudad con otras áreas del gobierno, y queremos escucharlo con el transporte, con las zonas que se están pensando para establecer estos corredores, con los incentivos fiscales, con los criterios por los que se va a apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, con las grandes inversiones que aquí se señalaban ayer, de más de 55 mil millones de pesos; con ese tipo de acciones creo que debemos de establecer un programa de desarrollo económico más ambicioso.

Esa es la crítica que tengo a su informe. Me parece que se queda corto ante los problemas que plantea esta ciudad. Me parece que debemos revisar los elementos e instrumentos de la política económica local para que sean aplicados con mayor eficiencia y prontitud, y con una estrategia de planeación, que no se quede únicamente en el corto plazo, sino que vea por lo menos, digo yo, en estos tres años que le quedan a esta administración.

Avancemos hacia allá. En esta tribuna esperamos definiciones concretas, no sólo del informe de la actividad realizada en el año que concluye en este septiembre, de la toma de posesión del Jefe de Gobierno, su tercer año, sino de futuro; discutamos el futuro, no nos perdamos en el pasado, veamos hacia dónde va la ciudad. Aquí reconoció el arquitecto Jaime Aguilar Álvarez, en la intervención ante la Secretaria de Desarrollo Urbano, que había que hacer un diagnóstico serio de los errores cometidos no sólo de hace 6 años, sino desde hace mucho tiempo más.

Con ese diagnóstico, que podemos compartir o no, planteémonos cómo salvamos el presente para garantizarle el futuro a más generaciones de habitantes de esta ciudad.

Ese es el planteamiento, esos son los señalamientos, señora Secretaria y esa es la invitación para establecer una política de desarrollo económico integral, sustentable para la Ciudad de México y el área metropolitana.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Rivera Cabello, del Partido Acción Nacional, hasta por quince minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO.- Con la venia de la presidencia.

Señora Secretaria: el fomento económico es el camino para que una sociedad aproveche al máximo sus capacidades de producción. Un ambiente que permita a las personas este pleno desarrollo material, ya sea por la iniciativa individual o grupal, es una contribución indispensable para

la construcción del bien común y debe complementarse con las condiciones para el desarrollo físico, cultural y espiritual del ser humano. Sin fomento económico, de nada valen los esfuerzos que la sociedad acometa para ayudar a salir adelante a quienes viven en la pobreza.

Desde el punto de vista de Acción Nacional, el auxilio de los más necesitados nunca debe suplantar el esfuerzo personal por salir adelante. Cuando el político humanista dirige los medios gubernamentales, nunca captura las libertades políticas y nunca captura la dignidad personal a cambio de dádivas. Cuando el apoyo social se dirige a formar ciudadanos, el político actúa subsidiariamente, ayudando en la medida necesaria, por el tiempo necesario y a quien en verdad lo requiera.

El gobierno de la ciudad ha ensalzado por todos los medios sus programas sociales, que dice y repite a los cuatro vientos, está librando de la pobreza a los capitalinos. Este triunfalismo es contagioso, pero está construido sobre un juicio erróneo. La pobreza no se vence lanzando sobre la ciudad una lluvia de plata; la pobreza solamente puede ser derrotada si se actúa en la ciudad y en cada cuerpo, en cada mente y en cada alma, liberando a las personas de los lastres que les impiden el pleno brillo de sus talentos como integrantes de la sociedad.

Es inútil dicha lluvia de plata cuando el camino económico está plagado de rocas que detienen el ascenso. Sin un camino despejado, el desgaste en la senda y los tropiezos son una nueva caída en la pobreza. Desde esta perspectiva, sin fomento económico, todo programa social será un respiro pasajero.

Se cumplirán seis años de gobierno perredista en la Ciudad de México y este partido lanza las campanas al vuelo, anuncian la salvación del Distrito Federal, proclaman ser muestra para la nación entera, que en el 2006 deberá abrazar su modelo; pero todo es apariencia, el modelo es sólo espejismo y sus programas dan alivio precario que no ataca las verdaderas dolencias.

Compañeros diputados: desde los años 90 el desempleo en el Distrito Federal es sostenidamente mayor al promedio nacional. Cuando la nación ha logrado empleo para sus hijos, en el Distrito Federal ha habido menos oportunidades. Cuando la nación ha sufrido la desocupación, aún más ha sufrido la capital del país.

El gobierno que dice ser diferente desde diciembre de 1997, en 6 años no ha podido resolver esta deficiencia de la economía de la ciudad. A principios del año 2000 se vivía una de las expansiones económicas mayores, en todo el mundo se creaban empleos, se hacían compras y México se beneficiaba de ese ambiente. No obstante el Distrito Federal tuvo un índice de desocupación mayor que otras grandes ciudades como León, Guadalajara o Monterrey, por ejemplo, esta tasa era de 1.9 en Guadalajara, pero de 2.9 en el Distrito Federal.

En el 2000 había transcurrido casi 3 años de gobierno perredista y la desventaja en creación de empleos en la Ciudad de México no había cambiado; en contraste el ambulante seguía siendo rey y la Ciudad de México reina del comercio informal.

Entre los años 2002 y 2003, México y las principales naciones del orbe han sufrido uno de los períodos de desempleo de mayor duración en los 30 años. En este año 2003, la pérdida de fuentes de trabajo ha sido especialmente grave en las ciudades dedicadas al comercio exterior como Chihuahua o Monterrey con índices de desocupación del orden de 3.8 en la primera y 3.3% en la segunda.

La Ciudad de México aparentemente diversificada, aparentemente rica y con un Jefe de Gobierno que envió a la Secretaría de Hacienda sus recetas exitosas para crear empleos, esta Ciudad de México repetimos, tiene una desocupación mayor a la de Monterrey, Guadalajara, León, Puebla, Torreón, Querétaro o Aguascalientes, según cifras del INEGI, para el 30 de junio pasado. A juzgar por los números, más vale hacer caso de las recomendaciones que en materia de empleo podrían mandarnos de aquellos estados, que hacer caso a las que promovió el Jefe de Gobierno.

La Ciudad de México tiene peores condiciones de desempleo que otras ciudades del país, fundamentalmente porque también ha quedado atrás en cuanto a crecimiento de su producción respecto a otras ciudades.

La década de los 90 también nos enseña que el crecimiento de la producción en la Ciudad de México ha sido menor al promedio nacional. La única excepción fue en el año 2000 cuando el crecimiento del producto en el Distrito Federal fue ligeramente superior al promedio nacional, pero en 2001 se volvió al mismo patrón que seis de gobierno perredista en la capital de la República no ha podido cambiar y precisamente por falta de acciones efectivas de fomento económico.

La Ciudad de México tiene la mejor infraestructura de telecomunicaciones del país. La Ciudad de México tiene el ingreso per cápita más alto de la república. La Ciudad de México cuenta con la población de más alto nivel de escolaridad promedio. La Ciudad de México es también la capital financiera, la capital de la investigación científica, la capital cultural, el centro de la devoción religiosa, la más destacada en variedad gastronómica, la más apta para desarrollar la informática, la capital comercial, la ciudad con los medios de comunicación más influyentes, y a pesar de todas estas virtudes, desde los años 90 su producción crece a un ritmo menor que la producción nacional promedio.

¿Cómo es posible que todas estas ventajas no sean suficientes para que la actividad económica de la capital jale hacia arriba el promedio de crecimiento de nuestro país?
¿Cómo es que la Ciudad de México no aprovecha su enorme

liderazgo en infraestructura, en inversión extranjera directa y su aptitud para el comercio electrónico que es una veta de progreso para el siglo XXI? La respuesta es simple. Han pasado seis años de gobierno perredista y no hay política de fomento económico.

El gobierno del Distrito Federal no quita los obstáculos, no despeja el camino para que brille el talento y la iniciativa de sus habitantes.

Uno de los mayores obstáculos al desarrollo de la producción en el Distrito Federal es la elevada inseguridad que caracteriza nuestra urbe; los negocios, los profesionales, los obreros, viven continuamente con el temor de ser asaltados y perder el fruto de su esfuerzo. Las personas y los negocios gastan sumas considerables de su ingreso en proteger su patrimonio. Quienes trabajan en la ciudad de México, gastan su dinero en protegerse con policías, rejas, alarmas y otros artefactos. Ese mismo dinero en una ciudad segura, sería usado en inversiones, en capacitación o en promoción.

En vista de lo anterior, es fácil descubrir que el crimen es una importante causa de que la ciudad de México con todos sus adelantos y virtudes siga siendo un lugar donde la producción es ineficiente, la enorme inseguridad es un lastre que agobia a la economía del Distrito Federal.

Por lo anterior, la mejor política de fomento económico que el Gobierno del Distrito Federal podría emprender, es la lucha contra los delincuentes, aquí vemos un gran fracaso de este gobierno. El abuso de confianza, el fraude y de los robos que son delitos que atentan contra la economía de la ciudad, todos ellos han aumentado en forma alarmante respecto a diciembre del 2000: 39%, 87% y 25%. No hay política de fomento económico que efectivamente llegue a la población de la ciudad de México.

El Gobierno del Distrito Federal no quita los obstáculos, no despeja el camino nuevamente para que brille el talento y la iniciativa de sus habitantes, que ciertamente es muy elevado.

Los ciudadanos que tienen un espíritu emprendedor no cuentan con una opción que los guíe en la maraña de ordenamientos y licencias de la ciudad de México. Tal parece que toda la orientación disponible en esta ciudad está enfocada a los grandes empresarios.

El gobierno que hace alarde de auxiliar a los pobres ha tenido su mayor brillo de promoción económica en Santa Fe y en la regeneración del centro con grandes capitales.

El pueblo cuando lee los diarios, cuando leen en los diarios esos nombres de quienes compran a diestra y siniestra edificios y terrenos en el centro, no pueden menos que recordar la oscura etapa de las privatizaciones que Carlos Salinas promovió a favor de sus amigos y prestanombres.

El pueblo, por conducto de Acción Nacional pregunta: ¿Acaso no se está monopolizando el suelo en el primer cuadro de la ciudad? ¿Es éste el famoso modelo económico alternativo, la reedición de los monopolios particulares que terminó en los errores de diciembre?

Analicemos otro caso del modelo de desarrollo económico, la compra de los cines Bella Época, Futura y París. Hace cuatro años se anunció dicha compra millonaria como el inicio de un magno apoyo al Cine Mexicano. Desde el punto de vista de sus promotores el Cine Mexicano solamente sobreviviría teniendo un público cautivo que le permitiera utilidades millonarias. Directores y productores se frotaban las manos y se lamían los bigotes pensando en el éxito de taquillas. En dichas salas se proyectarían exclusivamente sus filmes y toda la cuenta del inmueble la pagaría el fisco del Distrito Federal. Nuevamente apareció el modelo de los monopolios particulares, ahora disfrazados de santuarios para el Cine Nacional.

El resultado es que se gastaron cientos de millones de pesos en toneladas de tabique que no han dado ningún beneficio a la ciudad. Las salas están abandonadas y los propietarios son los capitalinos, que con sus impuestos pagaron ese sueño gremial.

Han pasado cuatro años de ese fiasco, de la promoción económica y hasta ahora no hay un planteamiento serio de cómo recuperará la Tesorería el costo de oportunidad de este gasto frívolo ¿Es este el famoso modelo económico alternativo que tanto se pondera la reedición de los privilegios a particulares que terminan en elefantes blancos que el pueblo paga?

Honorable Asamblea: recientemente nos hemos enterado de que se han reiniciado las obras del proyecto de la Plaza Mariana en la Villa de Guadalupe. Acción Nacional felicita a todos, gobierno y sociedad por dicha decisión, pues la Plaza Mariana fue un proyecto promovido por diputados panistas en este mismo recinto hace algunas Legislaturas. Sin embargo, hace falta que el proyecto de las Plaza Mariana forme parte de un plan maestro de desarrollo económico y de orden en la Villa de Guadalupe. Hasta ahora el proyecto carece de elemento, de mejoría económica para los habitantes de la Villa pues los beneficios parecen dirigidos hacia unos cuantos agentes.

Los diputados de Acción Nacional exigimos al Gobierno de la Ciudad en nombre de los habitantes de esa zona y de quienes la visitan de todos los rincones del país, que se cuente con el mencionado Plan Maestro y no me refiero al del Corredor Basílica, de la Villa, sino hablo justamente de la zona de atención al turismo y al comercio de la Villa. Porque de otro modo el proyecto de la Plaza Mariana será una isla de buena planeación en un mar de anarquía.

Los casos antes mencionados refuerzan nuestro convencimiento de que la ciudad de México está huérfana

de una política de desarrollo económico que beneficia al gran público.

Las tendencias de mayor desocupación y menor crecimiento de la producción en esta capital respecto de la media nacional no han sido remediadas en seis años de gobierno del mismo partido político.

Insistimos, el Gobierno de la Ciudad desperdicia las ventajas de la urbe, de modo que en estos seis años hemos crecido menos que el promedio del país y tenemos una tasa de desocupación mayor que la de otras grandes ciudades.

Honorable Asamblea:

Acción Nacional está convencido de que las acciones más destacadas de desarrollo económico en esta ciudad han ido a beneficiar a unos cuantos agentes. El modelo a seguir es el uso del dinero público para la construcción de privilegios y monopolios particulares, mientras tanto el pueblo no encuentra en esta ciudad una guía para la actividad formal y se ve obligado a alimentar a las mafias del ambulante que son el único respaldo que se va dejando a la iniciativa individual. Otra situación sería si cada emprendedor encontrara en las oficinas del gobierno central, un guía que le dijera lo que puede hacer y cómo lo puede hacer para establecer un negocio formal.

Acción Nacional advierte en este gobierno, que no existe la menor inquietud por ofrecer un punto de apoyo para la formalidad económica y sí muchas manos extendidas entre sus funcionarios para conducirnos al submundo del ambulante.

Acción Nacional repite su voz de alarma. En la Ciudad de México no hay un ambiente propicio para el desarrollo económico de las personas y sus negocios; sin seguridad y fomento económico todo programa social será un respiro pasajero. En la Ciudad de México tarde o temprano las personas que gozan de un programa social volverán a la pobreza, ya sea victimados por la delincuencia o por los azares de una vida económica plagada de abrojos que el gobierno de la capital no remueve.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

Finalmente para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna hasta por quince minutos a la diputada Araceli Vázquez Camacho.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- Con el permiso de la Mesa Directiva y de su Presidenta.

Honorable Asamblea Legislativa; señoras y señores:

Aplaudo con entusiasmo las comparencias de los recientes gobiernos del Distrito Federal ante la Asamblea de legisladores.

A nombre de la fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, le doy la más cordial bienvenida a la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Afortunadamente quedaron atrás los tiempos en los que ni los representantes representaban a la ciudadanía, ya que eran seleccionados por la maquinaria vertical del partido único, ni los funcionarios rendían cuentas, ya que la costumbre era montar un aparato discursivo que privilegiaba la forma no importando el contenido, en el que sinnúmero de veces el funcionario incurría no solamente en contradicciones, sino en flagrantes mentiras.

La partida presupuestal que el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador y la ciudadanía, a través de las consultas sobre el Presupuesto Participativo asignaron a esta Secretaría, tiene como principal objetivo reactivar el mercado interno de la ciudad de México, mercado que a nivel nacional había entrado en un proceso de deterioro a partir de la década de los 60 con el modelo de desarrollo estabilizador en el que se logró un crecimiento económico privilegiando a la iniciativa privada, ahí sí y como contrapartida, a costa de obreros y de campesinos.

En la década de los 80 y de los 90 se agudizó la crisis, a partir de la incrustación del modelo neoliberal en el que se responsabiliza al Estado y a las Instituciones de los vicios de los hombres que ocuparon los sucesivos gobiernos durante más de 70 años. Estos funcionarios, antes corruptos y después improvisados, a partir del salinismo entregaron la economía mexicana a los mercados monopólicos mundializados, seducidos por la verborrea del discurso globalizador.

El mercado no puede sustituir al Estado, el mercado no vela por el bien de las mayorías, vela por la rentabilidad del capital; el mercado extranjero tampoco puede sustituir al Estado Nacional porque vela por el capital mundializado, mismo que no tiene Banderas ni identidad nacional ni lealtad a ningún país. Eso sí, tiene lealtad a cualquier mecanismo que permita su reproducción, entre estos la explotación, la competencia desleal, la quiebra de mercados en vías de desarrollo, la corrupción, etcétera.

A partir del 97 el gobierno del Distrito Federal puso en práctica un paradigma diferente al modelo de desarrollo estabilizador del Siglo pasado y diferente al modelo neoliberal que prevalece hoy a nivel federal.

En la Ciudad de México se fortalecen las Instituciones que sostienen un Estado rector a través del cual se rescata el mercado interno a partir de lograr un equilibrio entre las fuerzas del mercado; se apoya a los sectores más pobres con programas sociales, con el objeto de resarcir su poder de compra y al mismo tiempo se otorgan subsidios a la iniciativa privada, sí, señores diputados, local, para evitar la fuga de capitales y que la inversión se quede en la ciudad,

de tal suerte que ofrezca lo que produce dentro del Distrito Federal.

La mano invisible, señor diputado, de la oferta y la demanda, es sustituida en el Distrito Federal por un estado fuerte, que vela por los sectores desposeídos, pero también por la libre empresa, nacionalista y responsable del bien social.

La Secretaría de Desarrollo Económico informa sobre una serie de programas que tienden a redistribuir la riqueza de manera más equitativa como son los microcréditos orientados a apoyar el autoempleo; los créditos a la pequeña y a la mediana empresa cuya finalidad es crear y fortalecer la producción a través de las cooperativas, tal es el caso de las maquilas, de ropa, carpintería y manufacturas en general. Estos créditos oscilan entre 5 mil y 300 mil pesos con bajas tasas de interés y con condiciones preferenciales.

Estos programas de crédito se diferencian de la changarrización, señores diputados, implementada a nivel federal, porque el programa de la Ciudad de México está diseñado a partir de una concepción integral en la que se contemplan programas de capacitación, aperturas de mercados, apoyo tecnológico, hasta la constitución de fondos para mitigar los riesgos que pueden sufrir las pequeñas empresas.

Es grato enterarse que en cuanto a la capacitación se han impartido más de 600 talleres permanentes, con apoyo de instituciones especializadas. En este año se realizó un segundo encuentro para la capacitación con la participación de 18 Instituciones.

Con respecto a la apertura de mercados se han firmado convenios entre diversas Instituciones públicas y privadas, con las pequeñas y medianas empresas, para que éstas se conviertan en proveedoras de bienes y servicios, de tal suerte que las compras del gobierno Estatal y Delegacional promuevan el crecimiento de la pequeña empresa.

En este mismo sentido, en la búsqueda de mercados, están las exposiciones y las ferias que ocupan un lugar relevante para que los beneficiarios expongan sus productos; los acreditados exitosos han expuesto en espacios como las explanadas Delegacionales, el World Trade Center, el Palacio de los Deportes, Canacintra y entre otros Estados como son Puebla y Guanajuato.

El gobierno del Distrito Federal ha logrado firmar convenios con el Gobierno Federal, con la iniciativa privada, para aperturar fondos de apoyo para la micro, mediana y pequeña empresa, tendiente a la integración de cadenas productivas. Incluso el gobierno del Distrito Federal ha logrado en este marco de colaboración firmar convenios con la banca comercial que ofrece importantes créditos y atractivos.

Recientemente se formó el Consejo Estatal con el objeto de realizar investigaciones para mejorar la competitividad de

la micro y de la pequeña empresa, con la intervención del Gobierno Federal y Estatal, iniciativa privada y participación de instituciones de educación superior del sistema público y privado.

Esta sintonía de intereses entre actores con posiciones aparentemente antagónicas es posible, a partir de que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha administrado los recursos materiales con honestidad y con claridad de rumbo.

El Gobierno del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, desde su posición de izquierda, en un contexto de globalización erige un Estado social fuerte, capaz de someter las fuerzas del mercado, beneficiando a los sectores deprimidos, sin asfixiar a la iniciativa privada.

Con el fin de arraigar a los inversionistas locales, el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Desarrollo Económico ha implementado un programa de subsidio a la empresa privada, a través de estímulos fiscales y de reducciones fiscales.

Si bien se ha dejado de ganar un monto de 270 millones, aproximadamente, a cambio se ha cristalizado la inversión de 9,677 millones, con la generación de 45,776 empleos. La generación de empleos constituye una prioridad en la política económica de la ciudad.

La falta de infraestructura de servicios, vialidades, vivienda, hospitales, escuelas, aunada a la sobrepoblación, puede provocar estallidos sociales. El Gobierno desactiva esta peligrosa combinación mediante la construcción de obra pública. Se generan empleos, se restituye la capacidad de demanda de la población y se reactiva el mercado interno. Si bien se trata de empleos temporales, una vez construidas las instalaciones se constituyen en fuentes generadoras de empleos permanentes, con la construcción de los dos parques industriales, Azcapotzalco y Ferrería, que la inversión asciende a 1 mil 900 millones de pesos, con una generación cercana a los 10 mil empleos permanentes.

La inversión privada invertida en la remodelación del Centro Histórico y de los corredores turísticos asciende a 52 mil millones y significa la apertura de empleos. Estos son solamente ejemplos.

Podemos continuar enumerando programas que se operan desde la Secretaría de Desarrollo Económico, programas que van desde la producción, pasando por el Programa de Abasto hasta llegar a programas que pretenden modificar los patrones de consumo para lograr que la población se alimente de manera balanceada e integral. Ya en su momento la licenciada Saltiel hablará de ellos.

Lo que es importante destacar son los objetivos que animan el proyecto económico en su conjunto para reactivar al mercado interno en general. Fomento a la inversión

productiva a partir de subsidios fiscales, corredores industriales de tecnología blanda que generan empleos bien remunerados, obra pública y generación de empleos, capacitación de la planta laboral, desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa a través del otorgamiento de créditos a la población de la ciudad con índices de marginación media y alta que promueve el autoempleo; la reubicación y formalización del comercio ambulante, situación de importación, sustitución de importaciones, reactivación de cadenas productivas, capacitación y desarrollo tecnológico, apertura y diversificación de mercados.

Licenciada Jenny Saltiel Cohen: podemos afirmar que los objetivos se han cumplido; estamos contentos por estos logros. Sin embargo, deseo subrayar enfáticamente que no podemos estar satisfechos, de ser así nos colocaríamos en el umbral de la autocomplacencia o de la mediocridad. Falta mucho por hacer.

La tasa de crecimiento de desempleo, si bien se ha logrado contener en un 3%, señor diputado, no se ha logrado abatir. Cuando nos enteramos de datos, y aquí va, señor diputado, que esto sí está oscuro, como lo manejó el día de ayer el licenciado Alejandro Encinas, acerca de que el perfil delictivo había cambiado en la Ciudad de México, y que el 60% de la población que está reclusa son jóvenes entre 18 y 29 años y, como agregado, para mayor vergüenza de la sociedad adulta, son cometidos por cometer delitos contra la salud. Nos hace falta todavía mucho trabajo.

Me permito concluir con la siguiente reflexión: si el modelo de desarrollo neoliberal vigente a nivel nacional está agudizando la pobreza de 40 millones de pobres en tan sólo 20 años, según algunos investigadores, se convierte en 60 millones; si en vez del 7% de crecimiento del PIB, prometido por el Partido Acción Nacional y de Fox, que cayó a -1% en los primeros días de la Presidencia, y actualmente apenas repunta a 0.5% del PIB; si en vez de generar un millón doscientos mil empleos al año, por el contrario se pierden quinientos mil; si en vez de asegurar la residencia del país emigran 350 mil mexicanos en busca de empleo; si en vez de acrecentar la planta productiva heredada se desmantela ante la competencia desleal de un libre comercio, formulo ante la honorable Asamblea el siguiente cuestionamiento: ¿Por qué se mantiene el modelo neoliberal si a todas luces está demostrada su ineficiencia? ¿Qué compromisos, y ahí oscuros, señor diputado, fueron concertados con los intereses extranjeros a cambio de mantener este modelo? Por último, quiero enfatizar que en México se están operando dos modelos de desarrollo, el neoliberalismo a nivel federal y el estado social del PRD en el Distrito Federal, que está conminando con creatividad y con la responsabilidad de varios sectores lo mejor del estatismo y lo mejor del libre mercado, en función de una realidad original y específica. Afortunadamente el ciudadano ya se percató de esta paradoja y decidirá en las próximas elecciones sobre estos dos paradigmas que existen en México.

Estoy de acuerdo con el diputado que me antecedió en la palabra, la pobreza no se vence con puñado de plata, sólo se puede vencer, señor diputado, con actitudes de honestidad y promoviendo el trabajo y la participación ciudadana.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Gracias, Diputada.

Para presentar el informe de las acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, se concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la licenciada Jenny Saltiel Cohen.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.- Gracias, señora Presidenta.

Diputadas y diputados: en cumplimiento de mi obligación, acudo a rendir el informe de la Secretaría de Desarrollo Económico a mi cargo. Ya les ha sido entregado el documento correspondiente, por lo que destacaré en esta lectura los hechos más relevantes.

Aun cuando los principales instrumentos de la política económica no dependen de los gobiernos locales, el modelo implementado por el Jefe de Gobierno se finca en tres aspectos rectores: el desarrollo social, la intervención gubernamental para la reactivación económica y la convergencia entre inversión pública y privada. Esto con la intención de que nuestro crecimiento no dependa sólo de la política monetaria y se deje el resto a las fuerzas del mercado.

El desarrollo social contempla el fortalecimiento de la economía popular; integrado a los programas de pensión universal ciudadana, el derecho a la salud, la vivienda y la educación y el apoyo a jóvenes, madres solteras y personas con discapacidad.

A través de la intervención gubernamental, se están destinando importantes recursos para la inversión pública, a la vez que se promueve la inversión privada. Ambas indudablemente propician la reactivación económica al impulsar a la industria de la construcción, sector estratégico por su contribución al empleo y al mercado interno, debido al efecto multiplicador que genera sobre más de 30 ramas industriales y a los insumos nacionales que requiere.

Un factor importante en el impulso a la inversión, ha sido el otorgamiento de estímulos fiscales dirigidos a incentivar el empleo, el uso de insumos nacionales, el incremento de la capacidad empresarial y la reactivación de espacios industriales, comerciales y de servicios.

Asimismo, se otorgan paquetes de reducciones hasta del 100% en impuestos y derechos, a inversiones en el corredor

Reforma y en el Centro Histórico, en donde también se aplican estímulos federales.

Hasta la fecha, la Secretaría a mi cargo ha tramitado estímulos fiscales por un monto de casi 288 millones de pesos, por una inversión de 10 mil millones. Además la promoción llevada a cabo por el propio Jefe de Gobierno ha logrado generar confianza y certidumbre entre los inversionistas. Durante la presente administración se están construyendo hoteles, centros comerciales, de servicios y corporativos, escuelas, viviendas e industrias en más de 10 millones de metros cuadrados, con una inversión estimada de casi 58 mil millones de pesos.

Un caso representativo de la convergencia entre inversión pública y privada es el corredor Reforma-Centro Histórico, en donde por cada peso invertido por el gobierno, la iniciativa privada ha invertido 24.

Con la finalidad de fomentar una reindustrialización limpia para el Distrito Federal, que incluya cero contaminantes, bajo consumo de agua, bajo volumen de residuos sólidos y creación de empleos remunerados, se promueve la construcción de parques industriales de alta tecnología, con estímulos fiscales de hasta el 100%.

Como resultado, el pasado septiembre se inauguró el Parque Tecnológico Ferrería, en Azcapotzalco. El terreno del ex rastro inutilizado hace 10 años, es ocupado por la Universidad TecMilenio, integrada con Softec, la empresa de software más importante de América Latina. Contará con espacio casi para 10 mil alumnos, se contratarán a 600 profesores y a 500 desarrolladores de software.

Este innovador modelo de vinculación tecnológica, educativa e industrial permitirá que los estudiantes, conjuntamente con su licenciatura, obtengan una certificación en desarrollo de software. A este esfuerzo de reactivación económica de la zona se suman desarrollos comerciales, entre los que destaca la Cámara de la Industria del Vestido, sector que se ha visto seriamente afectado por el contrabando y la piratería.

Bajo el slogan "México está de moda", 100 firmas venderán ropa a precios de fábrica. Este complejo hará sinergia con el parque industrial de alta tecnología llamado Tecnoparque, ubicado enfrente, que se inaugurará a principios del año 2004, cuyo giro será el de las telecomunicaciones.

El tercer parque industrial se desarrollará en el predio conocido como Cabeza de Juárez, en Iztapalapa, del que se realiza su promoción.

La Secretaría de Desarrollo Económico, está coadyuvando en el Programa de Plazas Comerciales en el Centro Histórico con la finalidad de dar una alternativa viable a comerciante en vía pública,

conscientes de que es una opción tanto de empleo como de consumo.

Inversionistas privados construirán plazas de buen nivel en lugares accesibles. Con Nacional Financiera estamos instrumentando el esquema de financiamiento de créditos hipotecarios con 15 años de plazo y tasa de interés fija, y se ofrecerá capacitación a los locatarios.

El Gobierno del Distrito Federal conjuntamente con la Secretaría de Economía, otorgarán a cada comerciante un subsidio para el enganche y las cámaras empresariales promoverán la venta de productos legales y manufacturados en México a precios de fábrica.

Destacamos este proyecto, porque reúne aspectos importantes: la recuperación del Centro Histórico, el combate a la piratería y el contrabando, el apoyo a la industria manufacturera, la promoción a la inversión privada y el financiamiento a un sector que no era sujeto de crédito, cuyo esfuerzo se verá recompensado con un patrimonio propio.

El fondo para el desarrollo social de la Ciudad de México, brazo financiero de la Secretaría, opera el programa de oferta masiva de microcréditos para el autoempleo que contribuya a frenar el empobrecimiento de la gente que habita en zonas marginas, adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad e indígenas.

Sin intermediarios, asumimos el riesgo y confiamos en personas emprendedoras que sólo pueden dar como garantía su palabra y su esfuerzo. Confiamos en la idea sencilla de dar créditos de mil a 3 mil pesos a grupos solidarios de 5 a 15 personas, cuyo reembolso se recicla para generar más microempresas. A los grupos que cumplen con sus pagos, se les ofrecen créditos subsecuentes por cantidades mayores de hasta 12 mil pesos para garantizar su consolidación.

Hemos sido testigos de cómo un pequeño préstamo puede cambiar las condiciones de vida de una persona promoviendo su superación personal. Aunque nos gustaría mencionar a todos los grupos que por su creatividad y empeño forman parte de la fuerza productiva de nuestra ciudad, destacamos algunos ejemplos como el grupo Taller de Artes Plásticas que nació en un albergue de indigentes y que a través de su trabajo en serigrafía buscan superarse y reintegrarse a la sociedad; el grupo La Ciudad de la Esperanza, formado por adultos mayores que se dedican a la herrería, y al sentirse productivos se sienten vivos, y el grupo Olguín, que con su cocina económica ganó un concurso con el platillo "torta india", por lo que su promotora fue invitada a Bélgica a promover la cocina mexicana.

De hecho un estudio realizado por la Facultad de Economía de la UNAM, que ponemos a su disposición,

demuestra que el 72% de los beneficiarios ha mejorado su ingreso y el 51% su alimentación, y que el 75% tiene una mayor seguridad y confianza en sí mismo, es decir, ha elevado su autoestima.

Durante esta administración se han otorgado poco más de 80 mil microcréditos por un monto de 294 millones de pesos; de los cuales el 71% corresponden a mujeres. La meta del sexenio es llegar a 150 por un monto de 667 millones de pesos.

También se otorgan créditos mayores de hasta 300 mil pesos a micro y pequeñas empresas que inician, quieren ampliarse o consolidarse. Hasta la fecha se han entregado mil 800 préstamos de 70 mil pesos en promedio, por un monto de 103.5 millones de pesos. La meta del sexenio es entregar 4 mil 500 créditos por 225 millones de pesos. Este programa también ha sido una opción para apoyar a jóvenes emprendedores.

El establecimiento de tiendas de abasto en zonas marginadas o la compra de locales para la reubicación de comerciantes en vía pública. Asimismo, se opera un fondo de garantía para créditos bancarios de hasta 700 mil pesos que ha apoyado a más 100 proyectos productivos.

En el otorgamiento de créditos se han invertido 397.5 millones de pesos. Para 2006 se planea invertir 892 millones, lo que demuestra la prioridad que tiene para nuestro gobierno el gasto destinado para apoyar a la economía popular y disminuir la brecha entre los pocos que tienen acceso a préstamos bancarios y los millones de desplazados por la banca comercial.

De las casi 350 mil empresas que existen en el Distrito Federal, el 99 por ciento son micro, pequeñas y medianas, entre todas, generan casi un millón y medio de empleos, por lo que es importante crear y ampliar los programas en su beneficio. Con el propósito de establecer un marco regulatorio de fácil cumplimiento y aplicación, estamos trabajando con la COFEMER y las Cámaras CANACINTRA, CONCAMIN, CANACO, CANIRAC y COMPARMEX el Sistema de Apertura Rápida de Empresas para reducir los plazos de respuesta, trámites y adecuar el marco normativo. Con ello, daremos cumplimiento al compromiso que para incentivar el empleo hicimos todos los Secretarios de Desarrollo Económico con el señor Presidente.

Por lo pronto, conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente se estableció la Licencia Ambiental Única del Distrito Federal, que concentra en un trámite ocho obligaciones ambientales.

También se trabaja con la Secretaría de Desarrollo Urbano la incorporación de la variable económica a los usos del suelo en apoyo a los mil micros y pequeñas empresas que

no se han podido regularizar y que de aplicarse la ley se tendrían que clausurar con la consecuente pérdida de empleos.

Se instaló el Consejo Estatal para la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la representación de cámaras, instituciones de educación superior y gobierno local y federal para aprobar financiamiento para proyectos productivos con recursos de ambos gobiernos.

Abro un paréntesis para señalar que tenemos una estrecha coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, especialmente con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, así como con Nacional Financiera, cuya colaboración nos ha permitido concretar varios proyectos.

Con la finalidad de aprovechar la capacidad de compra del gobierno, se incorporó a la Ley de Adquisiciones la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas locales en igualdad de condiciones que las nacionales, y se están elaborando las reglas para su participación en un 20% para los procedimientos de invitación restringida y adjudicación directas.

Hemos diseñado un Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística que contiene variables e índices económicos de población y vivienda, así como cartografía a nivel de predio para apoyar la toma de decisiones empresariales y que ponemos a la disposición de esta Asamblea.

Contamos con 16 Centros de Vinculación Empresarial para dar asesoría gratuita sobre programas de fomento, estímulos fiscales, financiamiento y trámites y tres ventanillas de gestión empresarial ubicadas en CANACO, CANIRAC y CANACINTRA.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, se promueve el aprovechamiento de oportunidades de empleo mediante la vinculación de desempleados con empleadores.

Se han otorgado 43 mil 821 becas para buscadores de empleo por mil 800 pesos.

Se han capacitado a casi 60 mil desempleados y se han colocado 87 mil 190 personas mediante el servicio de bolsa de trabajo, ferias de empleo y acciones de capacitación y apoyo económico.

Estos resultados se lograron con la aplicación de 263.4 millones de pesos, de los cuales dos terceras partes se destinaron a la población de zonas de marginación.

Como consecuencia de las acciones de política económica que han estado alcance de nuestro gobierno, a pesar de tres años de estancamiento se ha podido contener la tasa

de desempleo en el Distrito Federal. No obstante que en los pasados meses se elevó a índices del 4%, el promedio anual se ha mantenido a una tasa del 3%. Con esto, se está revirtiendo la tendencia de que la tasa de desempleo de la ciudad ha sido mayor a la media nacional.

En el Distrito Federal existen 312 mercados públicos, 207 concentraciones, mil 66 tianguis y 54 mercados sobre ruedas. Con la finalidad de normar y supervisar su funcionamiento, se han elaborado diversos documentos para actualizar padrones y directorios, guías para su operación, normas para romerías, recuperación de baños y asignación de locales inactivos, así como cartografías de su ubicación.

Para fomentar un cambio de actitud entre locatarios y administradores de mercados y mejorar la calidad de servicio, se ofrecen cursos que incluyen materias como desarrollo humano, ventas, mercadotecnia, publicidad, administración, contabilidad y estrategias de mejora.

Se han instalado 29 tiendas de abasto en zonas de muy alta marginación, que venden productos a precios por debajo de las cadenas comerciales y se promueve el consumo de productos pesqueros a precios accesibles.

En la Central de Abasto desarrollan actividades 30 mil comerciantes y productores, trabajan 70 mil personas y se atiende a un promedio de 300 mil personas diarias. Este centro, el más grande Latinoamérica, abastece de alimentos a la Ciudad de México y gran parte del país.

Para apoyar el abasto suficiente y oportuno, se está dando mantenimiento y realizando obras para modernizar su infraestructura, mejorar las condiciones de higiene y la transparencia de las operaciones comerciales.

Han recibido una atención minuciosa todos los renglones del presupuesto de su fideicomiso, y se está en la búsqueda de alternativas que permitan superar el déficit financiero.

Conjuntamente con el sector privado, se adoptaron medidas para reducir al máximo gastos; se ha elevado la captación de cuotas de mantenimiento y peaje en casi 7 millones de pesos, y se están aplicando programas para recuperar la cartera vencida que ha pasado de 24.4 a 18.4 millones de pesos.

Se está construyendo una unidad modelo para la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y se incrementó el número de policías. Diariamente se vigilan accesos y salidas vehiculares y se patrullan las vialidades, áreas de carga y descarga y estacionamientos.

Cabe señalar, que el índice delictivo de este año, disminuyó 10 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, al pasar de 134 a 121 delitos.

Señoras y señores diputados:

El empleo es hoy una de las demandas más sentidas de la población. Como señalamos en un principio, no se pueden fincar todas las expectativas en factores externos ni esperar a que el mercado reaccione por sí mismo y menos en épocas de recesión. Es necesario unir esfuerzos para potenciar el crecimiento económico de nuestra Ciudad.

Por ello, respetuosamente proponemos a esta honorable Asamblea, la revisión o modificación del marco legal que coadyuve a la generación y consolidación de empleos: la Ley de Fomento Económico, para propiciar el fortalecimiento de las casi 350 mil micro, pequeñas y medianas empresas que en el Distrito Federal son el sustento de 2 millones de personas; la Ley de Establecimientos Mercantiles, para facilitar la apertura y consolidación de negocios; la Ley de Desarrollo Urbano, para incorporar la variable económica a los usos de suelo; la Ley de Adquisiciones para ampliar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en las compras gubernamentales; el Código Financiero, para asegurar los estímulos fiscales. Todo ello, con la finalidad de propiciar un desarrollo económico con justicia social, que impulse la inversión productiva y a la vez apoye a los sectores más desprotegidos.

Finalmente, aprovecho esta Tribuna, para agradecer el empeño, entusiasmo y apoyo de mis colaboradoras y colaboradores, ya que lo realizado no es de ninguna manera, el trabajo de una sola persona, sino de la de muchas que comparten el mismo proyecto.

A todos los presentes: muchas gracias su atención.

Estoy a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Gracias, señora Secretaria.

Esta presidencia le solicita permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas a las servidoras públicas comparecientes, para tal efecto harán uso desde su curul, por un tiempo máximo de cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: Sara Figueroa Canedo del Partido Verde Ecologista de México, Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, Benjamín Muciño Pérez, del Partido Acción Nacional y Julio Escamilla Salinas, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, para formular sus preguntas, se concede la palabra a la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Gracias señora Presidenta.

Señora Secretaria: en el informe que usted presenta no se señala a qué tipo de empresas se ha beneficiado, es decir,

no se dice si son las micros, pequeñas, medianas o grandes empresas las que se han beneficiado de la política fiscal local. Es por ello que quisiéramos preguntarle ¿a cuánto asciende el monto de los estímulos fiscales que han beneficiado a las micro y pequeñas empresas?; ¿qué porcentaje de los estímulos fiscales de los pocos más 114 millones de pesos que se señalan en el informe se han dirigido a las grandes empresas? y ¿qué porcentaje de estímulos fiscales otorgados se debe a la renovación del Centro Histórico?

Por otro lado, para mejorar las condiciones de la población pobre del Distrito Federal se requiere conocer el número de personas que la integran, su ubicación geográfica y las causas que la generan. ¿Conoce usted esta información? Esto resulta importante ya que de esta forma es posible la implementación de políticas de desarrollo económico que realmente vayan dirigidas a los sectores que más lo requieren. ¿Cuál es la estrategia con la cual se determina a qué sectores sí apoyar y cuáles no?

Finalmente, sabemos que el objetivo de la Secretaría que usted preside es el de desempeñar las materias relativas al desarrollo y regularización de las actividades económicas en el sector agropecuario, industrial, comercial y de servicios del Distrito Federal. En este sentido quisiéramos señalar que encontramos muy escueta la información que se presenta en el informe respecto al sector agropecuario. La única información que se presenta respecto a este sector se refiere a la Central de Abasto, por ello le preguntamos ¿cuál es la prioridad del sector agropecuario para su Secretaría? ¿Cuál es la política que se ha seguido para mejorar las condiciones de este sector y mejorar el poder de negociación con los intermediarios que son los que se llevan el mayor margen de utilidad en los productos agropecuarios?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputada.

Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas a la licenciada Jenny Saltiel.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.- Muchas gracias.

Sí, con mucho gusto: en cuanto a los estímulos fiscales, estos se encuentran la mayoría de ellos en el artículo 165 del Código Financiero. Muchos, aproximadamente se podría decir que un 50% de lo que hemos dado se han ido a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Los otros, los que están en el corredor de Reforma y de Centro Histórico, se van más hacia el artículo 420 del Código

Financiero y estos son aprobados por el Jefe de Gobierno. Nosotros lo único que hacemos es dictaminarlos en la Secretaría, con todos los expedientes, y pasarlos a la Procuraduría Fiscal, pero no corresponde directamente a la Secretaría el otorgarlos, sino al Jefe de Gobierno porque están en el 420.

Los que nosotros hemos entregado corresponden más a los que están en el 255, que sí van más enfocados a las micro y pequeñas empresas. Pero no tengo el dato exacto, si gusta yo con mucho gusto se lo doy.

La estrategia para ver a qué sectores apoyamos, obviamente ya lo dijo el Jefe de Gobierno desde su campaña, “Por el bien de todos, primero los pobres”. El presupuesto que tenemos en la Secretaría, en el fondo social, se destina todo a las zonas de marginación y pobreza. Entonces, todo el presupuesto se va para allá, todo lo que tiene que ver con la promoción, a la inversión y otro tipo de programas, pues no se requiere de ningún presupuesto.

Asimismo, tenemos firmados convenios con la Secretaría de Economía, precisamente para el apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio de lo cual la Secretaría de Economía pone un peso y nosotros un peso.

En el primer año se firmaron convenios por aproximadamente 25 millones de pesos en cada uno de los gobiernos; el año pasado se firmaron convenios por 6 ó 7 millones de pesos, y este año vamos a firmar los convenios por casi 50 millones de pesos, y todos ellos son para apoyar a la micro y pequeña empresa, así es que bueno sí es un presupuesto muy importante, se puede decir que la mayoría del presupuesto que apoya a otros sectores. Lo demás es única y exclusivamente labor de promoción y de otorgamiento de estímulos fiscales.

En el caso de los sectores agropecuarios, en efecto ahí el presupuesto está radicado en la Secretaría de Medio Ambiente, ellos son los que entregan los apoyos al campo, a los sectores rurales para proyectos productivos.

Nosotros tenemos algunos de los que firmamos con la Secretaría de Economía, por ejemplo uno para el nopal, para el amaranto, algunos de los que nos han presentado las Delegaciones, pero el presupuesto éste, el del sector agropecuario, está radicado en la Secretaría del Medio Ambiente y esa es la razón por la que no informamos, ahora sí que en nuestro informe, lo del sector agropecuario, porque los recursos no los tenemos nosotros.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Diputada Figueroa: ¿Desea hacer usted uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Señora Secretaria, es fundamental brindar apoyo a las micro y pequeñas empresas y dirigir los esfuerzos fiscales en apoyo a ese sector, pues de lo contrario se estaría beneficiando únicamente al 0.7% de nuestro sector empresarial capitalino, que es el que representa a las grandes empresas.

Por otro lado, es preocupante que en los esfuerzos por motivar la inversión se privilegie principal y únicamente lo que se refiere al desarrollo del Centro Histórico, que sin duda es de gran importancia y urgencia, pero es de todos conocido que sólo beneficia a un empresario en particular debido a sus inversiones en ese sector, olvidando así las demás áreas productivas de la capital.

Finalmente, es cierto que nuestra metrópoli es principalmente urbana, sin embargo también existe un sector agropecuario que parece estar olvidado, lo cual es gravísimo, pues nos estamos condenando a la importación de alimentos de otros Estados y del extranjero a un precio más elevado, pero lo que es peor, se reducen aún más las opciones laborales de nuestros campesinos, obligándolos a formar parte de la economía informal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

Se concede el uso de la palabra, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, al diputado Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Muchas gracias.

Señora Secretaria:

En el marco de un débil desarrollo económico del Distrito Federal, donde el desempleo es signo permanente de estos tiempos y las actividades informales se multiplican diariamente, la responsabilidad de su cargo adquiere una importante dimensión en el objetivo central de todo gobierno que se diga democrático, para satisfacer la demanda laboral de miles de jóvenes y adultos que integran el segmento vulnerable de desempleados en esta macro ciudad.

La amplitud del tema me obliga a tratar brevemente sólo el rubro relativo al comercio popular en vía pública; de las plazas del comercio popular que se encuentran en total abandono, sin mantenimiento, sin líneas de crédito y carentes de un programa general de rescate.

En el Centro Histórico laboran aproximadamente 25 mil comerciantes en vía pública y amenazan con ser más en la época navideña, y con el propósito de posibilitar su

reordenamiento fue creada por el Gobierno del Distrito Federal una Comisión Intersecretarial integrada por representantes de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Delegación Cuauhtémoc.

Nos causa extrañeza que la Secretaría a su cargo, siendo cabeza de sector, hasta ahora no haya participado sustancialmente en esta importante Comisión que tiene por objeto esencial obtener consensos con las organizaciones sociales para lograr su reubicación y mejoramiento mediante la construcción de plazas y corredores destinadas al comercio popular en el Centro Histórico.

Es importante resaltar que las plazas de comercio popular que fueron construidas en diversas Delegaciones desde hace más de 10 años se encuentran abandonadas, sin mantenimiento, sin créditos y al borde de la quiebra, lo que posiblemente obligue a los comerciantes a volver a las calles y dejarlas como las tienen la mayoría, como bodegas.

Es satisfactorio que en su informe mencione usted que el Gobierno del Distrito Federal, conjuntamente con la Secretaría de Economía Federal, otorgarán a cada comerciante un subsidio para el enganche en la compra de los locales, del 20% de su precio, por lo que expresamos nuestro reconocimiento a esa instancia del gobierno federal, sin embargo no sabemos el porcentaje que aportará el Gobierno del Distrito Federal para este propósito.

Las organizaciones sociales que voluntariamente salieron del circuito financiero no han recibido ninguna respuesta seria y formal que los motive a conocer proyectos viables comerciales, y a pesar de que el gobierno dice que cuenta con el ofrecimiento de 530 locales en plazas ya construidos, resulta que éstas son de propiedad particular y se ofertan comercialmente sin sentido social por empresarios particulares a precios inaccesibles para los comerciantes populares.

Licenciada Jenny Saltiel Cohen: ¿nos puede informar usted si en la Secretaría a su cargo y en el área correspondiente tienen proyectos programáticos financiados por el gobierno para dar respuesta concreta a los compromisos que ha adquirido la Comisión Intersecretarial, para dotar de plazas y corredores comerciales de carácter popular a los comerciantes en vía pública que realizan actividades en el Centro Histórico, y en qué lugares se tiene contemplada su construcción, tiempos de inicio y términos de la obra?

¿Nos puede usted informar si existen programas concretos para el rescate y modernización de las plazas de comercio popular que ocupan más de diez mil comerciantes y que actualmente están confrontando grandes problemas de comercialización, mantenimiento y financiamiento?

Además, ¿nos puede usted informar en qué acciones programáticas ha aplicado o va a aplicar el Gobierno del Distrito Federal los 276 millones de pesos que esta

Asamblea Legislativa asignó al gobierno para el mejoramiento del comercio popular en vía pública, dentro del Programa 50 del Presupuesto de Egresos para el Año 2003, señalando tipo de obras, costos y fechas de inicio y terminación?

Licenciada Saltiel: ¿Nos puede usted informar qué avances programáticos han tenido en su aplicación los 76 millones de pesos que la Asamblea Legislativa asignó a la delegación Cuauhtémoc para aplicarlos al mejoramiento del comercio popular en vía pública en el Presupuesto de Egresos del 2003, y si se tiene contemplada una o varias acciones de mejoramiento para los comerciantes populares en vía pública que realizan sus actividades con permiso de la autoridad en el Eje Central Lázaro Cárdenas con permiso de la autoridad?

Finalmente, ¿nos puede usted informar qué va a pasar en los próximos meses con los diez mil comerciantes que permanecen en situación angustiosa en las plazas del comercio popular?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene el uso de la palabra la licenciada Jenny Saltiel.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.- Gracias.

En primer lugar, quisiera yo señalar que en lo que toca a comercio ambulante, comercio en vía pública no somos cabeza de sector, somos cabeza de sector más bien de la Central de Abastos. Estos programas en efecto los lleva la Secretaría de Gobierno conjuntamente con Seguridad Pública.

La participación de nosotros, de la Secretaría, además de que obviamente estamos trabajando con todas estas áreas, es la parte de conseguir la inversión por parte de inversionistas a que construyan estas plazas.

Estamos trabajando, como señalé en mi informe, con Nacional Financiera para tener un esquema de financiamiento viable para que lo puedan pagar los comerciantes, a 15 años, con tasa fija.

Entonces, ante eso quisiera yo aclararle, primero, porque hay algunas preguntas, que no está en el presupuesto de la Secretaría, por ejemplo, las acciones programáticas, los 267 millones de pesos para reordenamiento de vía pública, yo supongo que están en gobierno, pero nosotros no tenemos este presupuesto.

En la participación que nosotros tenemos en el subsidio es 10% y 10% con el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría

de Economía, pero nosotros sí vamos a poner un presupuesto mayor en lo que es el Fondo de Garantía. Como ustedes saben, para que los Bancos presten se necesitan hacer mil cosas y sobre todo a un sector como es el de los comerciantes en vía pública, que yo creo que nunca se les había dado un financiamiento. En aras de que se les dé un financiamiento de crédito bancario, nosotros tenemos que conformar un gran Fondo de Garantía entre todos, inclusive los inversionistas están participando en este Fondo de Garantía, el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Economía, inclusive Nacional Financiera y la proporción que nosotros vamos a poner en este Fondo de Garantía es mayor por parte del Gobierno del Distrito Federal.

En cuanto a las plazas, en lo que usted señaló de las plazas, nosotros las plazas que tenemos bajo nuestra responsabilidad son las plazas, corredores y bazares que estaban en FONDECO y que ahorita, como ustedes saben, este fideicomiso está en extinción y lo que nosotros estamos haciendo, es ya terminando con estas plazas, que los locatarios paguen, que se constituyan los regímenes de condominio para que ellos mismos se hagan cargo de las plazas, pero son las plazas que nosotros tenemos.

De hecho de estas plazas que les comento, las plazas, bazares y corredores ya están extintas 12 de estos fideicomisos, ya se extinguieron y ya están en manos de los locatarios y ya no los tenemos por parte de la CEDECO, y los otros poco a poco, lo que estamos haciendo es regularizar las plazas, las cesiones de derechos de manera de que ya sean los locatarios los que se las queden; pero sí aclaro que no es un proyecto de este gobierno ni del anterior, estas plazas, corredores y bazares llevan 10 años o más que se construyeron, se construyeron en lugares inapropiadas, muchas de ellas se convirtieron en bodegas y entonces nosotros estamos teniendo mucho cuidado en este nuevo programa del Centro Histórico.

Los terrenos van a estar de hecho en los propios lugares donde venden actualmente los comerciantes, no en la periferia para que no se conviertan en bodegas, las plazas van a ser de muy buen nivel, no "gallineros", van a ser de muy buen nivel, con escaleras eléctricas, etcétera, van a tener un financiamiento importante. Entonces sí hay mucha diferencia en lo que se trabajó anteriormente con respecto a la reubicación de vía pública, con lo que ahorita nosotros estamos trabajando para hacer este programa exitoso.

En cuanto a lo que usted me pregunta de los avances del programa de 76 millones en la Delegación Cuauhtémoc, obviamente que habría que preguntarle a la Delegación Cuauhtémoc. Como ustedes saben, todo lo que tiene que ver con mantenimiento de mercados, fue descentralizado hacia las Delegaciones, nosotros en la SEDECO ya no tenemos este presupuesto, lo único que sí podemos hacer es supervisar el avance de estos recursos y si fueron destinados en realidad a mantenimiento de mercados. No

tengo ahorita el dato de la Delegación Cuauhtémoc, pero obviamente que yo no puedo informar sobre estos recursos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Diputado García Rodríguez, ¿desea hacer usted uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Licenciada Jenny:

Celebro que haya esos propósitos y espero que se aterricen en realidades.

Por nuestra parte, creo que si conjuntamos esfuerzos y experiencias y aprovechamos la buena relación que existe con las dirigencias de las diferentes organizaciones, podremos llevar a buen fin este propósito que tanta falta le hace, y ojalá se vea con una visión, valga la redundancia, de beneficio para estas miles de familias de comerciantes que no les ha quedado otro recurso mas que dedicarse a la actividad comercial; significa una válvula de escape contra las acciones delincuenciales y de prostitución.

También vale la pena recordar que en 1993 que se construyeron estas plazas, llegaron al fracaso la mayoría de ellas por hacerlo en forma unilateral, creo que esa experiencia hay que retomarla y en forma conjunta consultando a los interesados y con la participación de los ciudadanos tomar una corresponsabilidad, a fin de poder garantizar que ya nuestros compañeros comerciantes en lugar de heredar un pedazo de banqueta, un pedazo de calle, le hereden un patrimonio que dé certidumbre y propicie que pasen de la informalidad a la formalidad.

Esperamos que se establezcan apoyos económicos que estén al alcance de los compañeros, porque realmente su capital de trabajo es mínimo y existe temor de que alguno de ellos, por ejemplo de ingresar a la plaza 16 de septiembre donde hay más de 500 locales, que si bien puede satisfacer las expectativas de algún comerciante con mayor experiencia y capital, en su gran mayoría no tendrían la expectativa adecuada para tener éxito y correrían el riesgo de caer en carteras vencidas porque son plazas que van arrancando.

Cuando hablo de que los proyectos no sean en forma unilateral, es porque la opinión del comerciante nos dice que los espacios exitosos son los que se construyen donde ellos sugieren.

Celebro también, que no vayan a hacer jacales o periqueras. Tenemos un ejemplo digno de reconocimiento como es Plaza

Mesones, como es Plaza Meave, como es Plaza Tacuba, muy pocas plazas que pegaron porque se hicieron en el lugar donde actualmente están los comerciantes trabajando.

Bajo esos criterios yo sugeriría y la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos que nos honramos en presidir, está dispuesta a participar con su equipo de trabajo, y la felicito por su presentación del informe.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado García Rodríguez.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra al diputado José Benjamín Muciño Pérez, del Partido Acción Nacional, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ (Desde su curul).- Gracias diputada Presidenta.

Señora Secretaria, buenas tardes:

Hemos leído y analizado el informe que usted ha presentado ante esta Soberanía, así como el informe de Gobierno que presentó el licenciado López Obrador hace unos días.

Lamentablemente le podemos decir que no coincidimos con los criterios que usted presenta aquí y que en un balance del primer trienio de esta administración, las cifras tampoco coinciden.

Queremos preguntarle lo siguiente:

Si el empleo se ha constituido como una de las principales ocupaciones del actual gobierno, ¿por qué los microcréditos para el autoempleo no se han incrementado este año como ofreció el licenciado López Obrador al inicio de 2003? ¿Puede decirnos por qué estos microcréditos durante el presente año, representan menos de la mitad de los que se otorgaron durante el 2001 y 2003?

En el mismo rubro de empleo, señora Secretaria, ¿puede decirnos por qué durante el año 2001 se dieron 13 mil becas para buscadores de empleo por un monto de 80 millones de pesos y durante 2002 se triplicó este monto de becas, pero la suma destinada fue 78 millones? ¿Cuánto costaron las becas que se dieron durante 2001?

Cuál ha sido la intención del Gobierno de la Ciudad al decir que está preocupado por los pobres y su situación de empleo si entre 2001 y hasta junio del presente año, según lo refiere el informe que usted rinde ante esta Soberanía, de las 109 mil solicitudes de trabajo que se han presentado al servicio de empleo de la ciudad, sólo se han colocado a 19 mil personas, lo que hace un 17.87% de efectividad, muy lejano del 43.8 que usted reporta en su informe.

Qué decir de las cinco ferias del empleo que de 71 mil asistentes, sólo han sido contratados 22 mil, es decir sólo

31% de la demanda encuentra acomodo, faltando ver si éste es permanente.

Respecto de la atención a la micro y pequeña empresa queremos preguntarle ¿por qué sólo se han otorgado 413 créditos hasta septiembre pasado, lo que representa un 47% respecto de 2002 y por qué la suma de 2001 a 2003 sólo representa el 39.5% de la meta sexenal, lo que la pone muy por debajo de lo establecido en el programa de desarrollo?

En febrero de 1998 el entonces Jefe de Gobierno afirmó que existían en la ciudad de México 200 mil comercios, que sin estar dados de alto ni pagar ningún impuesto competían informal e ilegalmente con el comercio establecido. En octubre del año pasado el entonces Secretario de Desarrollo Económico de la ciudad afirmó que este número se mantenía con una tendencia a la alza, ¿podría usted decirnos cuántos de estos establecimientos se encuentran hoy en la ilegalidad y en la informalidad sin usar la vía pública?

Finalmente, el día de ayer el señor Secretario de Gobierno afirmó que la inversión privada en nuestra ciudad alcanza los 55,800 millones de pesos. Esta cifra no coincide con la que usted presenta en el informe ¿quién de ustedes nos está diciendo la verdad?

Adicionalmente, ¿podría informar a esta Asamblea en qué consisten los 15,851 millones de dólares de inversión extranjera directa, sin contar en ellos la venta de BANAMEX a City Group que se han registrado en estos tres años? ¿Cuántos empleos permanentes se han generado y a cuánto ascienden los estímulos fiscales que se han otorgado?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Licenciada Saltiel, para dar respuesta a las preguntas tiene usted el uso de la palabra.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.- Yo antes de contestar las preguntas nada más quisiera señalar algo.

El desempleo, la crisis del empleo no es del Distrito Federal, o sea es de todo el país. Entonces, no se puede hacer ver que nada más es el Distrito Federal el que tiene este problema, es un problema serio que tenemos a nivel nacional y que de hecho nosotros estamos tratando de contener y como dijo el Jefe de Gobierno, el 3% que llevamos pues sí ha sido la más baja de las últimas administraciones, eso nosotros tenemos los datos y además con un crecimiento que ha sido al menor a nivel nacional, porque ahorita el crecimiento es de menos 1, ó de 1% y sin embargo el desempleo ha sido el menor.

Entonces, sí lo quiero aclarar porque tal parece que cuando se habla de desempleos en el Distrito Federal pero ese es

un fenómeno a nivel nacional que todos tenemos que trabajar y que de hecho, como señalé en mi informe, estamos trabajando inclusive con la Secretaría de Economía y con el propio Presidente de la República en el seno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

En el caso de micro créditos, sí, en efecto, en este año dimos menos micro créditos, pero como ustedes saben, el presupuesto es aprobado por esta Asamblea. Tuvimos menos recursos, porque también hubo un gasto mayor para las elecciones, como ustedes saben en este año y entonces los recursos que nosotros tuvimos son menores pero el presupuesto es el presupuesto que nos dan.

De todas maneras nosotros tratamos con la recuperación estar reciclando ese dinero para poder tener unas metas mayores y esperemos que este año lo podamos tener.

De todas maneras la meta del sexenio van a ser 150 mil micro créditos, o sea que nos vamos a recuperar para los otros años que faltan para poder llegar a esta meta de 150 mil micro créditos y salir con los poquitos, este año dimos un poquito menos.

En cuanto a las becas. Todos los programas que lleva a cabo la Dirección de Capacitación y Empleo de la Secretaría del Trabajo, quiero decir, que son con recursos del Gobierno Federal, de la Secretaría del Trabajo y nosotros nos coordinamos con ellos.

Por lo que a usted se refiere de cuánto costaron las becas, cada una de las becas cuesta mil 800 pesos cada una. Déjeme ver, ahorita le doy el dato. A ver, si por ahí me pueden pasar el dato que no lo tengo aquí a la mano. Y ahorita nos regresamos.

Lo que usted señala de las ferias. En efecto, cuando están las ferias del empleo probablemente los que consigan empleo sea alrededor de un 25, 30 por ciento, pero nos quedamos con todas esas personas que acudieron a la Feria del Empleo y luego a través de labores de capacitación o dándoles inclusive este tipo de becas hemos logrado colocar al 45 por ciento de las persona que acuden a la Feria del Empleo. Obviamente, bueno, pues no son todas, pero con un empleo que logremos colocar en la Feria del Empleo, que bueno, si son dos, o son tres, y si logramos el 20% ó 30%, porque muchas veces nos critican que va la gente, que no logramos colocar a todos, pero bueno, es una opción para vincular a las empresas que están buscando gente con lo que nosotros tenemos.

¿Por qué no se incrementaron las becas? A partir del 2002 se diversificaron los grupos instituyéndose un apoyo específico para la búsqueda del empleo, por lo que se disminuyó el monto individual de este apoyo. Igual sucedió en el caso de créditos para la mediana y pequeña empresa, los créditos que damos mayores de 5 a 300 mil pesos, se

dieron un poco menos, pero también vamos a cumplir con la meta del sexenio que estamos hablando alrededor de 4,500 microcréditos y el año que entra, espero que esta Asamblea nos apruebe un mayor monto de recursos para estos dos programas, porque son dos programas muy importantes y sobre todo ante la falta de financiamiento que existe ahorita por parte de la banca comercial, pues son programas muy importantes que nos han permitido generar empleos importantes que queremos consolidar.

Ahora, también otro dato importante que a veces dicen, bueno, dieron menos, es que ya a partir de este año estamos dando segundos, terceros y hasta cuartos microcréditos a los grupos que han cumplido en tiempo y forma con sus pagos, de manera que si el primer crédito es de 3 mil pesos, si ya cumplieron les podemos dar un crédito por ejemplo de 4 ó de 6 mil pesos, luego un crédito de 9 mil pesos y ya hemos dado hasta cuartos créditos por 12 mil pesos, eso implica más recursos, pero menos créditos, pero los recursos se siguen utilizando, pero que bueno que haya grupos que nos estén pagando, que se estén consolidando y que puedan dar ya un brinco inclusive hacia los otros prestamos más grandes que nosotros damos.

Lo de la inversión. Supuse que me lo podrían preguntar. Lo que pasa es que el dato que tenía Alejandro Encinas el Secretario de Gobierno, es de julio; ayer apenas, porque sí implica mucho trabajo, todos estos datos nos los da la Secretaría de Desarrollo Urbano, nosotros los acomodamos, en fin; ayer apenas mis colaboradores me pasaron el dato de agosto, por eso no coincide, pero si usted gusta yo le mando los dos, para que vea que aquí no estamos engañando obviamente a nadie, pero es un dato que yo quise dar hasta ayer. Entonces, a lo mejor por ser así más eficiente, se puede pensar de que los datos no son iguales. Inclusive antes de que iniciara esta comparecencia, cuando yo estaba sentada ahí con Alejandro Encinas, se lo comenté, que ayer habíamos sacado ya el dato de agosto y que era un poquito más elevado y que por eso no coincidía, pero son los datos que tenemos hasta agosto, obviamente creció un poco más la inversión en agosto y por eso no coincidió, pero no tiene nada que ver con un engaño a nadie.

Los establecimientos a los que usted se refiere, que están en la informalidad, tienen un problema muy grande, porque como lo señalé en mi informe, muchos de ellos no tienen uso de suelo. ¿Por qué? porque los usos del suelo en muchas zonas son habitacionales y eso no les permite regularizarse. Por eso hice mucho hincapié en que teníamos que incorporar la variable económica a los usos del suelo, porque es habitacional, habitacional y sin embargo estos pequeños comercios existen, están y esa es la realidad y los vecinos los quieren, si los clausuramos, hasta los propios vecinos se enojan.

Entonces, ese es el principal problema de los micro y pequeños que tenemos en la informalidad, más no en la

ilegalidad, o sea, son informales, porque no se pueden regularizar, porque crecen con los núcleos urbanos y estoy hablando de la cocina económica, de la panadería, de la tintorería, etcétera. Entonces es un poco difícil; ahí sí tendríamos que ver, que trabajar mucho, sobre todo con desarrollo urbano para llegar a un acuerdo de que estos micro y pequeños comercios, sobre todo los de nulo impacto, los que no tienen ningún impacto ni en el medio ambiente ni de seguridad ni impacto social, por ejemplo que no venden bebidas alcohólica, en fin puedan tener acceso a instalarse, puedan tener acceso también a regularizarse y entonces bueno no tenemos un gran avance.

También estamos trabajando, queremos trabajar, no lo dije porque apenas lo vamos a hacer, un programa para regularizar a todas las micro y pequeñas empresas que se puedan regularizar, un programa de información; trabajamos también mucho con las Delegaciones, con las partes de fomento económico y en muchas cosas son nuestros brazos para apoyarnos en todos estos programas de regularización.

También las cámaras empresariales nos han apoyado mucho y lo ideal es que cada vez los regularicemos más a micro y pequeñas empresas, pero sí tendríamos que revisar esta cuestión del uso del suelo.

Muchas gracias diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretaria.

Diputado Benjamín Muciño, ¿desea hacer usted uso de su derecho de réplica. Tiene hasta tres minutos?

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ (Desde su curul).- Gracias Presidenta.

Señora Secretaria, lamento que no nos haya podido responder todas las preguntas planteadas, en particular de la inversión extranjera que es un tema de amplia trascendencia, sobre todo en la muy discutida situación de la inversión privada en el Centro de la Ciudad.

Sin embargo, déjeme decirle que la recuperación podrá ser discutible porque las tendencias de mayor desocupación o por lo menos permanente y menor crecimiento económico hacen ver que la recuperación en la Ciudad de México no sólo será lenta, sino casi inexistente. De ahí que estemos alarmados porque en la Ciudad de México no haya una política de desarrollo económico sustentable, pareciera que está subordinada sólo a la inversión privada que logra el gobierno y que tenga que detenerse por las variables macroeconómicas.

En este sentido queremos también afirmar, que los programas que aquí se han presentado pueden no solamente ser pasajeros, sino incluso revertirse al propio gobierno.

Las personas que son susceptibles de estos programas, de ser beneficiados por ellos, probablemente tarde o temprano

serán victimizados por la violencia y la delincuencia de la ciudad o efectivamente por esta no recuperación al no haber una política económica de fomento para la Ciudad de México.

Gracias señora Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Para formular sus preguntas se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Julio Escamilla Salinas, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS (Desde su curul).- Gracias señora Presidenta.

Señora Secretaria, en primer lugar quiero expresar mi beneplácito con el informe rendido por usted porque refleja ni más ni menos la verdadera orientación que el Jefe de Gobierno le imprime a su gestión.

A diferencia de otros gobiernos estatales, el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador ha priorizado la atención a los pobres. Sin embargo, después de leer el informe y los resultados que detalla, uno puede entender por qué siendo así, los inversionistas tienen confianza y certidumbre e invierten en la ciudad.

A diferencia de lo que sucede a nivel federal, en el Distrito Federal se observan acciones de gobierno contundentes que buscan impulsar el desarrollo social, por un lado, pero sin dejar de fomentar, activar, estimular, atender a los sectores productivos, comerciales y de servicios, a los grandes, pequeños y medianos empresarios que contribuyen por el otro al mejoramiento económico y social de esta gran ciudad.

Si bien el modelo económico neoliberal ha condenado a la pobreza, la marginación, el desempleo, a buena parte de la población de los países que lo aplican, para el caso del Distrito Federal con todo y las limitaciones que impone la política nacional, las políticas locales de carácter económico dan viva muestra de que es posible imprimirle al modelo una orientación humanista y de franco corte social.

Para ello y como se desprende del informe que nos ocupa, la Secretaría a su cargo delineó tres ejes rectores que a mí parecer han sido la tónica del incentivo económico en la ciudad y del rompimiento con el esquema neoliberal de dejarse todo al libre mercado. Impulsó su Secretaría y el Gobierno de la Ciudad el desarrollo social, la intervención gubernamental en la reactivación económica y la sana y equilibrada convergencia entre la inversión pública y la inversión privada.

En cuanto al primero de estos lineamientos, baste recordar los importantes programas de adultos mayores, de apoyo a madres solteras, a discapacitados, entre otros, que indudablemente confirman que cuando se quiere gobernar

para los más necesitados se puede hacer. En cuanto al segundo aspecto, es bastante notable el dinamismo sustentado en estímulos fiscales, crédito a la palabra, apoyo a la micro y pequeña empresa, el impulso a la obra pública, entre otras que definitivamente han contribuido sustancialmente a la reactivación del mercado interno. En cuanto al tercer aspecto, no podemos dejar de reconocer que la confianza y certidumbre que se ha logrado generar entre los inversionistas durante la presente administración no es menor, y que esta confianza ha dado como resultado que un buen número de proyectos inmobiliarios, corredores turísticos y culturales, parques industriales y tecnológicos en diferentes ámbitos, que han sido generadores de empleo, como es el caso de la industria de la construcción y su impacto no sólo a nivel local sino nacional en el encadenamiento de 30 ramas productivas.

Al respecto, cabe resaltar el reconocimiento que hace la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, del 54.2% que representa la inversión extranjera, ya descontada la venta de Banamex City Group, que en el Distrito Federal se da con respecto a la nacional, en razón de que la ciudad es ahora un atractivo de inversión porque el Gobierno de la Ciudad ha establecido las condiciones para ello.

También quiero destacar su visión en torno a la reindustrialización del Distrito Federal al considerar uno de los puntos nodales de esta ciudad y proyectar un programa de reindustrialización limpia, acorde con las necesidades de esta ciudad, como son el bajo consumo de agua, eficiencia energética, cero contaminantes a la atmósfera, bajo volumen de residuos sólidos, que sin duda impactará en la creación de empleos calificados y bien remunerados.

Qué decir del Parque Tecnológico Educativo “Milenio Ferrería” de igual importancia y trascendencia, que vincula directamente la formación profesional con empresas mexicanas de alta tecnología.

Por todo esto, yo le pregunto: ¿Cuáles son las diferencias que existen entre el modelo de desarrollo económico neoliberal impulsado a nivel federal y el que se aplica en el Distrito Federal? ¿Qué acciones en específico se están desarrollando para el fortalecimiento del mercado interno en la ciudad? ¿Qué acciones de gobierno están orientadas a una mejor redistribución del ingreso? ¿Qué impacto ha tenido en las familias beneficiadas el otorgamiento de los microcréditos? ¿Cómo han impactado en la creación del empleo los estímulos fiscales y las facilidades administrativas y qué perspectiva se tiene al respecto?

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, le recordamos que su tiempo ha terminado.

EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS (Desde su curul).- Concluyo. ¿Qué diferencia se contempla entre las plazas comerciales ya existentes y las que se proponen en su informe como medidas ordenadoras del

comercio en vía pública del Centro Histórico y cómo garantizar su viabilidad?

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la licenciada Jenny Saltiel Cohen.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.- Muchas gracias.

Yo quisiera tocar un tema en cuanto a por qué los inversionistas también están invirtiendo aquí y están invirtiendo fuerte. Además de los estímulos fiscales yo creo que también es la atención que se les está dando tanto por parte de la Secretaría como por todas las áreas del Gobierno, como por el propio Jefe de Gobierno, y que conste que nosotros no viajamos al extranjero a promocionar la inversión, no tenemos gasto para ello, como otros Gobernadores que sí salen mucho, y nosotros tenemos una mayor inversión, nosotros no tenemos gastos para salir fuera; el mismo Jefe de Gobierno tampoco ha salido y no obstante todo mundo dice: "por qué tenemos una inversión tan grande".

Yo creo que son los estímulos fiscales, es muy importante, pero yo creo que lo más importante también es la atención que se les está dando a todos los inversionistas para que inviertan en México, 55 ó 58 mil millones de pesos, lo que sea, pero yo creo que es una cantidad muy grande que nunca se había invertido en el Distrito Federal.

Antes de pasar a sus preguntas, si me lo permite, diputado, me dijeron lo de la inversión extranjera se me olvidó, nada más porque usted lo tocó, no tengo los nombres pero obviamente se ha ido al sector financiero, comercial y de servicios. Puedo dar algunos ejemplos, como la Torre Mayor, que es canadiense, que son como tres mil millones de pesos; hay una inversión española por ejemplo también en el Centro Histórico, con lo de la Casa de España; tenemos hoteles, por ejemplo como los Hoteles Novotel, que también son inversión extranjera; y tenemos algunas tiendas como Wall Mart, en fin. No lo quería dejar así, un poquito colgado.

En cuanto a las diferencias que tenemos de modelo económico, hay que ver varias cosas. En primer lugar yo creo que la política de austeridad que nosotros tenemos, que obviamente impacta en el desarrollo económico y en todos los programas, porque tenemos más recursos para aplicar, pues no creo que se tenga en algún otro gobierno.

Los sueldos que nosotros tenemos no se comparan ni de lejos con los de otros Estados o con los del propio Gobierno Federal. Entonces, esto es muy importante, no andamos en

coches muy elegantes ni último modelo, tenemos los que nos encontramos, no remodelamos oficinas, no tenemos gastos de representación. En fin no gastamos en ello y yo creo que está perfectamente bien hecho porque son recursos de la gente y nosotros administramos los recursos de la gente, y no se nos hace justo que nos los gastemos en comidas, en viajes, en coches, en sueldos, en bonos. Como ustedes saben, nosotros ya no tenemos bono. Yo ahí vería algo que nos diferencia mucho de otros gobiernos.

Otra es el combate que se está dando a la corrupción, obviamente todavía no se puede decir que se ha acabado, sobre todo en las partes de abajo, pero como ha señalado el Jefe de Gobierno, y creo que también en esta tribuna, en el Gobierno del Distrito Federal se acabó la fábrica de nuevos ricos, o sea nosotros, lo dijo mi compañera Laura Itzel antes de mí, también se refirió a ello; nosotros no estamos haciendo negocios ni frivolidades, etcétera. Yo creo que es algo que también nos distingue.

Yo creo que algo también importante es todo lo que se está haciendo para el pago de impuestos. Por ejemplo, se están haciendo muchas campañas para que la gente pague sus impuestos, ahorita que se habla de todo esto de la política hacendaria, que nada más se dice que se tienen que aumentar los impuestos como si aumentar los impuestos fuera la panacea. Yo creo que también se tiene que dar un combate a la evasión fiscal, que está calculada en miles de millones de pesos, y nosotros estamos trabajando mucho en toda esta parte de pago de impuestos.

En cuanto al mercado interno, un factor importante, como lo dije en mi informe, es la industria de la construcción, en el impacto al mercado interno. La industria de la construcción repercute en por lo menos 30 ramas industriales por los insumos nacionales que requiere, y de hecho esto no lo digo yo, inclusive en una reunión que yo estuve un día con los Secretarios de Desarrollo Económico, hasta el señor Sojo, que está trabajando en Presidencia, se refirió a la industria de la construcción, y lo dicen en todos lados es muy importante.

Otro factor muy importante es aprovechar las compras gubernamentales para la micro y la pequeña empresa, yo creo que esto es importantísimo también.

Otro factor importante obviamente es la elevación del salario. Si la gente no tiene salario no compra, si no hay consumo pues no se reactiva el mercado interno, y yo creo que esto también impacta.

El financiamiento es una parte muy importante para reactivar el mercado interno, los Bancos no están cumpliendo con su función social de prestar a la micro y pequeña empresa y entonces esto impacta también negativamente en el mercado interno y eso no lo podemos cambiar los gobiernos locales; podemos tener programas como los que tenemos

de financiamiento, pero siempre van a ser insuficientes, siempre se va a necesitar más financiamiento del que nosotros podemos dar.

Continuando con lo de los cambios, yo creo que uno muy importante es lo que he repetido, “Por el bien de todos, primero los pobres”; creo que el presupuesto mayor del Distrito Federal se va a las áreas de desarrollo social, estamos hablando de entre 10 y 12 mil millones de pesos que se destinan a apoyar a la gente de escasos recursos, y creo que esto es muy importante porque un gobierno se ve por como destina su presupuesto y creo que eso también nos diferencia de otros gobiernos; nosotros somos un gobierno de izquierda, en el que obviamente se atiende principalmente a estos sectores desprotegidos.

En cuanto a lo que me dijo de la redistribución del ingreso, obviamente que todos estos programas son para redistribuir el ingreso, por ejemplo las tarjetas a los adultos mayores son para redistribuir el ingreso, el apoyo que se da a las personas con discapacidad son para redistribuir el ingreso; los mismos micro créditos y MIPES que nosotros damos son para redistribuir el ingreso. Todo el programa integrado social tiene ese fin, la redistribución del ingreso, porque nosotros sabemos cómo está el ingreso en el Distrito Federal, en muy pocas manos mucho y en miles, millones de manos que no lo tienen.

El impacto de micro créditos, se calcula que por cada micro crédito que nosotros damos tiene un impacto en aproximadamente 4 ó 5 personas, tanto en empleos directos, como en indirectos.

Los estímulos fiscales creo que han tenido un impacto importante, si estamos hablando de una inversión de 55 mil millones de pesos en el Distrito Federal, y si se calculan como 140 metros cuadrados, son 10 millones de metros cuadrados, se calculan 140 metros cuadrados por un empleo, pues sí han tenido, es importante porque estaríamos hablando de alrededor de 350 ó 400 mil empleos.

La última parte, lo de las plazas, que ya lo comentábamos un poco en la respuesta al diputado del PRI, de lo de las plazas comerciales, como señalé, están en el corazón del Centro Histórico, no están afuera para que se conviertan en bodegas, son de muy buen nivel, no son “gallineros”, se está consiguiendo un financiamiento muy accesible a 15 años, con tasa de garantía; se va a combatir la piratería y el contrabando, entonces sí reúne muchas cosas, lo diferencian de los otros proyectos y esto estamos seguros que lo va a hacer exitoso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Escamilla, ¿quiere usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JULIO SALINAS ESCAMILLA (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO JULIO SALINAS ESCAMILLA (Desde su curul).- Agradecer su respuesta y en primera instancia y coincidir con usted en que tenemos un proyecto de izquierda y que es el que hay que desarrollar, y que contrariamente a lo que sucede en el gabinete del gobierno del cambio, la unidad de acción, de pensamiento y de compromiso con la ciudadanía caracteriza al equipo de trabajo del Jefe de Gobierno.

Por ello le reitero mi reconocimiento y beneplácito por el trabajo desarrollado durante su gestión. No resulta fácil realizar un trabajo coordinado y con visión integral, sin embargo es posible hacerlo y un ejemplo de ello es lo que hoy estamos escuchando de usted.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

Esta presidencia, agradece a la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las compañeras y compañeros diputados.

Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar a su salida del Recinto a la arquitecta Jenny Saltiel Cohen, en el momento en que haya así desee hacerlo.

Se solicita a los diputados permanecer en sus lugares para continuar con la sesión.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- En otro asunto del orden del día, para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo relativa al tema de condonación del pago de agua en Iztapalapa, se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Con su venia, señora Presidenta.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA AL TEMA DE CONDONACIÓN DEL PAGO DE AGUA EN IZTAPALAPA.

H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal Diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

La que suscribe, Norma Gutiérrez de la Torre y los diputados abajo firmantes de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en los artículos 122, Base Primera, Inciso J) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracciones VI y VII; y 18 fracción VII de la Ley

Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 129 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ponemos a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo.

Considerandos

Que la Ciudad de México es el centro político, económico e industrial del país, con una población de 8.5 millones de habitantes.

Que en el caso de servicios públicos, específicamente en el suministro de agua potable el continuo crecimiento urbano ha limitado la capacidad para hacer más eficaz la red de abastecimiento de agua.

Que el 72% del agua de la ciudad proviene del acuífero localizado bajo el área metropolitana.

Que el agua potable por habitante que se consume, es de 362 litros por día, 200 litros por encima del que registran algunas ciudades.

Que aún cuando la red de agua potable cubre casi toda la totalidad de las viviendas en muchas colonias de Iztapalapa, se presentan problemas de abastecimientos, de bajas presiones debido a que las fuentes de líquidos son insuficientes.

Que muchas familias obtienen el agua por medio de pipas, que la reparten en 50 colonias en época de estiaje.

Que los lugares más críticos son colonias de la Sierra de Santa Catarina y Paraje San Juan.

Que en la Ciudad de México se generan aproximadamente 44 metros cúbicos por segundo de aguas residuales, el sistema combinado de drenaje que transporta aguas residuales y agua de lluvia.

Que al no ser totalmente eficiente el sistema de drenaje profundo intercepta el acuífero principal y en la época de lluvia las aguas residuales se filtran al subsuelo y crean problemas donde la protección de la capa de arcilla ya es insuficiente; ello origina la contaminación del área subterránea que particularmente se distribuye en colonias populares que se localizan principalmente en la Delegación Iztapalapa.

Que en Iztapalapa desde hace varios años se ha consumido agua de muy mala calidad y esto origina enfermedades e infecciones gastrointestinales, sobre todo en colonias populares de asentamientos irregulares.

Que los hogares de bajos ingresos representan una preocupación particular ya que por lo general no tienen un acceso directo al agua potable que les permita cubrir en forma adecuada a sus necesidades tanto de alimentación, higiene y salud.

Que en algunas colonias de la demarcación de existir al suministro, el líquido es de muy mala calidad e inconstante servicio.

Que de acuerdo al artículo 420 del Código Financiero del Distrito Federal el Jefe de Gobierno, previa autorización de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal podrá autorizar subsidios con cargo al presupuesto de egresos, cuando se considere de beneficio social.

Por lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO: *Que se lleve a cabo la condonación de los adeudos y recargos de quienes reciben el suministro de agua potable por tandeo, aún así, tengan red hidráulica, y son las siguientes colonias de la Delegación Iztapalapa: Ejército de Oriente, Buenavista, Carlos Hank González, Renovación, Juan Escutia, Santa Martha Acatitla, Santa María Aztahuacan, Palmitas, San Miguel Teotongo, Jalpa, Miguel de la Madrid Hurtado, 1ª y 2ª Ampliación de Santiago Acahualtepec, Ixtlahuacan, San Francisco Apolocalco, Santiago Acahualtepec, Lomas de Zaragoza, Miravalle, Tenorios, Desarrollo Urbano Quetzacóatl, Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Las Peñas, San Lorenzo Tezonco, Francisco Villa, Lomas de Santa Cruz, La Noria, Ampliación Las Peñas, San José Buenavista, Reforma Política, Insurgentes, Los Angeles Apanoaya, El Molino, Predio El Molino, Jardines de San Lorenzo, José López Portillo, Barrio San Antonio y La Cañada.*

SEGUNDO: *Que en la próxima discusión del Código Financiero y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2004 se contemple una partida especial para la condonación de deuda y recargo de estas colonias.*

TERCERO: *Que se turne a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su revisión.*

Firman los diputados: Aleida Alavez Ruíz, Jaime Aguilar Álvarez Mazarrasa, José Jiménez Magaña, Sara Guadalupe Figueroa Canedo, Jorge García Rodríguez, Alfredo Hernández Raigosa, Norma Gutiérrez de la Torre, Manuel Jiménez Guzmán y Héctor Mauricio López Velázquez.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Gutiérrez de la Torre.

Túrnese para su estudio y análisis a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Hacienda.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 9 de octubre del año 2003.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdo

4.- De la Comisión de Gobierno, para la celebración de una Sesión Solemne Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario del Sufragio Femenino en México.

Dictamen

5.- De la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con proyecto de decreto para la ratificación de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez.

Comparecencia

6.- De la licenciada Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Del ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

A las 16:50 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana jueves 9 de octubre, a las 11:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Proceso Parlamentario
Dirección de Estenografía y Diario de los Debates**